

La formación continua, el camino hacia la excelencia



**ENTREVISTA A VERÓNICA
PÉREZ GUARNIERI,
VICEPRESIDENTA DEL CTPCBA**

Por Héctor Pavón

PÁG. 8

**FIT CONGRESS 2017:
ALGO MÁS QUE UN CONGRESO**

Por Silvia Bacco

PÁG. 12

ENTREVISTA A LUCJA BIEL

Por Lía Díaz y María Belén Beltaco

PÁG. 80



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2017.

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el **viernes 24 de noviembre de 2017, a las 18.00**, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, planta baja, de esta ciudad, con la finalidad de considerar lo siguiente:

Orden del día:

- a. Designación del presidente de la Asamblea.
- b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
- c. Consideración de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017.
- d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2018.
- e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2018.

Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día la cuota abonada hasta las 19.00 del miércoles 22 de noviembre de 2017.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria será puesta a disposición de los matriculados en la Avda. Corrientes 1834 de esta ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del viernes 10 de noviembre de 2017.

Consejo Directivo y Tribunal de Conducta de la institución

CONSEJO DIRECTIVO

consejodirectivo@traductores.org.ar

Presidenta

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle
presidencia@traductores.org.ar

Vicepresidenta

Trad. Públ. Verónica F. Pérez Guarnieri
vicepresidencia@traductores.org.ar

Secretaria general

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
secretariageneral@traductores.org.ar

Tesorera

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez
tesoreria@traductores.org.ar

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué
actasymatricula@traductores.org.ar

Vocales suplentes

Trad. Públ. Carmen C. Olivetti
vocalolivetti@traductores.org.ar

Trad. Públ. Norberto C. Caputo
vocalcaputo@traductores.org.ar

TRIBUNAL DE CONDUCTA

tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Presidente

Trad. Públ. Pablo Andrés Palacios

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. María Cristina Magee

Secretario

Trad. Públ. Marcelo Alejandro Ingratta

Prosecretaria

Trad. Públ. Carina Adriana Barres

Vocales suplentes

Trad. Públ. Eleonora Paula Fernández
Trad. Públ. Nora Inés Baldacci

Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora Lidia Irene Jeansalle

Editor responsable Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística Héctor Pavón

Corrección María Cielo Pipet

Diagramación Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual n.º 5059973.

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

EDITORIAL 5

NOTICIAS DEL COLEGIO 6

Valor de las legalizaciones 6

Novedades para monotributistas: vencimientos en septiembre de 2017 6

Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2018 7

Entrevista a Verónica Pérez Guarnieri, vicepresidenta del Colegio, por Héctor Pavón 8

FIT CONGRESS 2017: algo más que un congreso, por Silvia Bacco 12

COMISIONES 15

Francia, una vez más, celebramos tu día, por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco 15

Un amor insólito, por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco 16

Honorarios de peritos intérpretes y traductores en el proceso penal italiano,

por la Comisión de Idioma Italiano 18

«Estudio contrastivo sobre balances (Italia-Argentina)» y la importancia de la capacitación,

por María Sol Bellazzi y Andrea Pessinis 20

Acerca de los inmigrantes irlandeses en nuestro país, por la Comisión de Idioma Inglés 23

El traductor como profesional del idioma español, por Alejandra Vito 26

La traducción técnica de la mano de dos especialistas, por Natalia Wolinsky 34

Lo que hay que saber sobre la traducción médico-jurídica,

por Fernando D'Agostino y Mariela Sema 36

¿Sabías que...? Unión civil y unión convivencial, por Miguel Alejandro Ríos 39

Presupuestos: las pautas claras conservan al cliente y la salud del traductor,

por la Comisión de Honorarios 40

El sistema bancario en la Argentina, los Estados Unidos y el Reino Unido,

por Mariela Silvina Maiuro 44

«Terminología, traducción y comunicación especializada», por Silvia Focanti 47

Pensar en la labor pericial, por la Comisión de Labor Pericial 50

A pesar del avance de la tecnología, se proyecta una mayor demanda de traductores e

intérpretes para los próximos años, por Nadia Florencia Bernardi 52

Subtitular humor, por Hernán Paz 56

El rol del traductor en el doblaje, por Natalia Wolinsky 57

Los estudiantes de traducción se reúnen en el V ENET, por Gabriela Correa y Emiliano Estevarena 60

El CTPCBA en el IV Congreso de Traducción e Interpretación 2017 en Chile, por Silvia Bacco 64

CAPACITACIÓN 66

El complejo mundo del intérprete, por Carolina Aybar 66

El inexplorado universo de la terminología, por Silvia Focanti 68

Análisis del discurso: ¿qué es esto?, por Fernando D'Agostino 72

Once semanas en la ESIT, por Julia Barandiarán 74

EL MUNDO DE LA TRADUCCIÓN 76

Noticias de la traducción 76

Mi experiencia como capacitadora y asistente en el congreso de la NAJIT, por Sylvia Falchuk 80

«Los estudios de traducción jurídica tuvieron un crecimiento sin precedentes», por Lía Díaz 84

LIBRERÍA DEL TRADUCTOR 88

JORGE LUIS BORGES 88

BIBLIOTECA 89

BARTOLOMÉ MITRE 89

AGENDA 90

AGENDA 90

JURAS 92

JURAS 92

BENEFICIOS 95

BENEFICIOS 95



COMISIONES INTERNAS DEL CTPCBA



Comisión de Artes Audiovisuales

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Natalia Wolinsky

Secretario: Hernán Paz

Integrantes: Erica Valeria Alves Da Costa, Mariano Wadi Jacobo, Laura Natalia Jiménez, Stefania Daniela Isabel Mancino y Luciana Salusso.

Calendario de reuniones: 27/9, 25/10 y 22/11 a las 18.30.

Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Coordinador: Fernando D'Agostino

Secretaria: María Milagros Landini Maruff

Integrantes: Erica Valeria Alves Da Costa, Silvia Bacco, Denise Eufigenia, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Silvia Lopardo, Alejandra Vito y Natalia Wolinsky.

Calendario de reuniones: 20/9, 18/10, 15/11 y 20/12 a las 18.30.

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinadora: Natalia Guerra

Secretaria: Laura Quiroga

Integrantes: Karina Cappelletti, Tamara Moreno, Elisabeth Espeche, Alicia Payo y Mariana Rial.

Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30.

Comisión de Difusión y Relaciones

Institucionales e Internacionales

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: María Teresa Orlando

Secretaria: Cecilia Terminiello

Integrantes: Silvia Bacco, Victoria Pérez, Pablo Palacios, Carolina Tomassini y Eliana Scasserra.

Calendario de reuniones: 15/9, 20/10 y 17/11 a las 13.30.

Comisión de Área Temática Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Analía Bogdan

Secretaria: María Eugenia Cazenave

Integrantes: Natalia Chiappetta, Natalia Guerra, Sandra Levy, Mariela Maiuro, Andrea Paz, Florencia Rossi y Cinthia Zapata.

Calendario de reuniones: 17/10 y 21/11 a las 18.30.

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinador: Marcelo Ingratta

Secretaria: María Cecilia Celerier

Integrantes: María Beatriz Raffo y Mariela Maiuro.

Calendario de reuniones: 20/9, 18/10, 15/11 y 20/12 a las 18.00.

Comisión de Traductores Eméritos

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Coordinadora: Rosa Albina Cataldi

Secretaria: Ernestina Algañaraz

Integrantes: Cecilia Belinco de Gabrielli, Rita Frank, Silvia Galperin, Liliana Sterpin, Marta Barbat, Beatriz Colman, Elsa Pintarich y Graciela Bullerreich.

Calendario de reuniones: 14/9, 12/10, 9/11 y 14/12 a las 15.00.

Comisión de Área Temática Jurídica

Consejera a cargo: Carmen Olivetti

Coordinadora: Mariela Sema

Secretario: Miguel Ríos

Integrantes: Doelia Ester Gil Flood, Marcelo Ingratta, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Silvia Lopardo, Mariela Maiuro, Soledad Mestas Núñez y María Eugenia Torres.

Calendario de reuniones: 11/10, 15/11 y 13/12 a las 18.30.

Comisión de Labor Pericial

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Carmen Olivetti

Coordinadora: Claudia Bertucci

Secretaria: Alicja Damuc de Laplace

Integrantes: Úrsula Beauchamp, Graciela Noemí Cademartori, Ángela Ciocca, Adriana Inés Feregotto, Doelia Ester Gil Flood, María Eugenia Górriz, Elina Elsa Ioan, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Luis Antonio Leguizamón, Jimena Patricia López, Fabiana Paula Margulis, Soledad Mestas Núñez, Alicia Monges, Eliana Müller, Cecilia Olivera, Pablo Palacios, Cecilia Pignatta, Laura Quiroga, María Fernanda Rodríguez, Mirta Saleta, Juana Rosa Sangiovanni, María Inés Storni, María Eugenia Torres, Maite Urspuru y Elena Mónica Weisz.

Calendario de reuniones: 3/10, 7/11 y 5/12 a las 18.30.

Comisión de Traductores Noveles

Consejeras a cargo: Lorena Roqué y Leticia Martínez

Coordinador: Leandro Nahuel Scialfa

Secretaria: Bárbara Bortolato

Integrantes: Jorge Rafael Abuchedid, Florencia Agotegaray, Erica Valeria Alves Da Costa, Natalia Magalí Balaban, Valeria Bono, Martín Cardozo, Mónica Chiapperine, Gabriela Analía Correa, Sofía De Sábato, Emiliano Estevarena, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Sheila Kupferman, María Lidia Labriola, Silvia Palmieri, María Laura Palmisano, Stephanie Pujol, Rocio Roza Uribe, Ana Laura Sosa Orrantía, Luciana Salusso, Dieuwke Van Den Noort y Roxana Paola Venútuolo.

Calendario de reuniones: 5/10, 2/11 y 7/12 a las 18.30.

Comisión de Recursos Tecnológicos

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinadora: Mariana Rial

Secretaria: Analía Bogdan

Integrantes: Nadia Florencia Bernardi, Gisela Nair Bernareggi, Sol Valeria Brienza, Eleonora De Pinto, Denise Eufigenia, Mariano Wadi Jacobo y Cinthia Zapata.

Calendario de reuniones: 20/9, 18/10, 15/11 y 20/12 a las 18.30.

Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia

Consejeros a cargo: Lidia Jeansalle y Norberto Caputo

Coordinadora: Alejandra Karamanian

Secretaria: Cecilia Olivero

Integrantes: Silvia Bacco, Jorgelina Capaccio, Elina Elsa Ioan y María Teresa Orlando.

Calendario de reuniones: 4/10, 1/11 y 6/12 a las 18.00.

Comisión de Honorarios

Consejera a cargo: Lorena Roqué

Coordinador: Mariano Wadi Jacobo

Secretaria: Ana María Saavedra

Integrantes: Marcela Andrés, María Marta Semberoz y Ana María Vallegal.

Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30.

Comisión de Interpretación

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinador: Martín Gonzalo Barrère

Secretaria: Ana Sonia Kohon de Pasik

Integrantes: Emiliano Estevarena, Gabriela Laura García, Mariano Wadi Jacobo, Luis Antonio Leguizamón, Fabiana Paula Margulis, María Beatriz Raffo, Analía Fernanda Ramírez Cotta y Eleonora Beatriz Román.

Calendario de reuniones: 20/9, 18/10 y 15/11 a las 18.30.

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Estela Lalanne

Secretaria: Silvia Focanti

Integrantes: Silvia Bacco y María Gabriela Pérez.

Calendario de reuniones: no existen reuniones programadas hasta nuevo aviso.

Los interesados en formar parte de la Comisión pueden escribir a secretariageneral@traductores.org.ar.

Comisión de Traducción Literaria

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

Coordinadora: Susana Civitillo

Secretaria: Cecilia Terminiello

Integrantes: Susana Cohen, Elsa González Guirado, Laura Jiménez y Ruth Schwittay.

Calendario de reuniones: 21/9, 19/10, 16/11 y 14/12 a las 17.30.

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Coordinador: Fernando D'Agostino

Secretaria: María Milagros Landini Maruff

Integrantes: Nicolás Bianchi, Julieta D'Amico, Estefanía Favorito, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Agustina Jaccard, Mónica Suárez y Elisa Amelia Oggero.

Calendario de reuniones: 4/10, 1/11 y 6/12 a las 18.30.

Comisión de Idioma Francés

Consejero a cargo: Norberto Caputo

Coordinadora: Claudia Dovenna

Secretaria: Alicia Monges

Integrantes: Gilda Roitman, Liliana Velasco y María Victoria Pinasco.

Calendario de reuniones: 11/10, 8/11 y 13/12 a las 18.30.

Comisión de Idioma Inglés

Consejera a cargo: Verónica Pérez Guarnieri

Coordinadora: Elisa Amelia Oggero

Secretario: Diego Fernando Blasco

Integrantes: Matías Ariel Ezquerro, María Belén Heit, Rodrigo Iribarne Zabaloy, Laura Moin Fanner y Nicolás Bianchi.

Calendario de reuniones: 11/10 y 8/11 a las 18.30.

Comisión de Idioma Italiano

Consejeros a cargo: Lorena Roqué y Norberto Caputo

Coordinadora: Marisa Noceti

Secretaria: Patricia Marcela Álvarez

Integrantes: María Sol Bellazzi, Mónica Liliana Daniele, Carolina Heredia, Andrea Pessinís, Néstor Puebla Vitale, Mariano Roca y Juana Rosa Sangiovanni.

Calendario de reuniones: 4/10, 1/11 y 6/12 a las 18.30.



En estos últimos meses, las actividades en el Colegio han alcanzado un ritmo vertiginoso debido a la gran cantidad de cursos, charlas y jornadas que se realizan y que cuentan con la asistencia de un público numeroso, compuesto por colegas y estudiantes que comprenden la importancia que tiene la capacitación continua para nuestra vida profesional. Si, como institución profesional, hemos de contribuir a la formación de los traductores del futuro, nuestro objetivo debe ser ofrecer a los matriculados un amplio espectro de posibilidades en diversos campos para que puedan seguir formándose en las especialidades de su elección, sin olvidar a los estudiantes que el día de mañana serán nuestros colegas y que ya desde sus años de formación en la universidad esperan del Colegio una oferta que los incluya. Es nuestra responsabilidad como consejo profesional contribuir a la formación de los jóvenes colegas, pero sin olvidar ofrecer a aquellos con más experiencia la posibilidad de seguir capacitándose en nuevos y desafiantes campos.

El CTPCBA alienta firmemente la formación de posgrado en los distintos campos de especialización, así como la capacitación continua a través de cursos, charlas y jornadas para mantenernos actualizados y poder realizar un trabajo profesional de calidad.

También nos complace observar que durante los meses de agosto y septiembre se realizaron congresos sobre traducción e interpretación en Chile, la Argentina y el Uruguay, en los que se presentaron oradores e investigadores sumamente reconocidos y a los que asistieron numerosos profesionales y estudiantes. Este hecho es por demás auspicioso porque nos demuestra que los traductores estamos ávidos por seguir creciendo y capacitándonos, sin importar la edad o los años de experiencia que tengamos.

Capacitarnos es no solo un derecho, sino una obligación para todos aquellos profesionales que creemos que aprender y formarnos es una manera de jerarquizar la profesión y un camino hacia la excelencia.

El Consejo Directivo

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834. (C1045AAN) CABA | Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción

informes@traductores.org.ar

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

legalizaciones@traductores.org.ar

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Capacitación e inscripción en cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

capacitacion@traductores.org.ar

Biblioteca

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

biblioteca@traductores.org.ar

Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

libreria@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

institucionales@traductores.org.ar

Mutual

mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad

comitedesolidaridad@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso. (C1022AAC) CABA

Tel./Fax: 4371-8616 • 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

cursos2@traductores.org.ar

Comisiones

infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

revista@traductores.org.ar

Asesorías para matriculados

Asesoría jurídico-previsional

Dr. Oscar Pereira

Miércoles y viernes de 17.00 a 19.00.

Sede de Avda. Corrientes

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable

Dra. Liliana Etchetto

Lunes y jueves de 16.30 a 18.30.

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y las opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.



NOTICIAS DEL COLEGIO



VALOR DE LAS LEGALIZACIONES

A continuación, informamos los valores de las legalizaciones, que rigen desde el 1.º de julio de 2017.

▷ **Legalización simple: \$270 (demora 24 horas).**

▷ **Legalización urgente: \$290.**

▷ **Constancias: \$240 (a las 24 horas).**

Novedades para monotributistas: vencimientos en septiembre de 2017



Se les recuerda a los matriculados que en el mes de septiembre comienza la aplicación de «Mi categoría», mediante la cual todos los monotributistas en forma obligatoria deberán recategorizarse.

En caso de verse obligados a cambiar a una categoría superior o inferior después de analizar los parámetros admitidos para la categoría en la cual se encuentren (ingresos brutos acumulados, energía eléctrica consumida y alquileres devengados en los doce meses precedentes), deberán hacerlo dentro de la siguiente fecha: del 1.º al 20 de septiembre inclusive.

Si después de analizar los mencionados parámetros surge que no deben encuadrarse en una categoría diferente, tendrán que confirmar los datos declarados en la misma categoría de acuerdo con el siguiente cronograma de fechas:

- **Categorías F, G y H:** hasta el 20 de septiembre de 2017.
- **Categorías D y E:** hasta el 20 de octubre de 2017.
- **Categorías B y C:** hasta el 20 de noviembre de 2017.
- **Categoría A:** hasta el 20 de diciembre de 2017.

Si no se cumple con lo detallado precedentemente o la categoría resulta inexacta de acuerdo con la información que tenga la AFIP sobre el contribuyente, esta Administración podrá recategorizarlo de oficio. Esta información se publicará en el Boletín Oficial el primer día hábil de octubre, donde se informará la categoría determinada de oficio. El contribuyente podrá consultar los motivos de esta recategorización mediante el servicio «Monotributo - Recategorización de Oficio (MOREO)». En caso de no estar de acuerdo con la medida, podrá apelar dicha decisión presentado un recurso de apelación.

Los monotributistas podrán ingresar en la web de la AFIP con su CUIT y clave fiscal y consultar desde esta fecha si les informan mediante las tarjetas «Mis desvíos» alguna incongruencia para solucionar con la recategorización.

Se les informa que, de no recategorizarse o confirmar la categoría en la cual se encuentren, la AFIP podrá suspender en forma temporal la visualización de la constancia de monotributo.

Ante cualquier duda, pueden contactarse con la doctora Liliana Etchetto, asesora impositivo-contable del CTPCBA: asesoriacontable@traductores.org.ar.

Inscripción para actuar como perito auxiliar de la justicia durante el año 2018



A partir del 1.º de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2017 inclusive, se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante las siguientes Cámaras: Civil, Comercial, del Trabajo, Penal Económico, Criminal y Correccional, Contencioso Administrativo Federal, Civil y Comercial Federal; y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción deberá hacerse por internet en la página www.pjn.gov.ar. El CTPCBA, como es habitual, acompañará la inscripción brindando el asesoramiento necesario a los matriculados que así lo requieran.

REQUISITOS

Aquellos matriculados que deseen inscribirse por primera vez o que no lo hayan hecho en los últimos años tendrán que registrarse primero en el sistema y obtener un usuario y contraseña, y posteriormente deberán presentarse en la mesa de entradas de alguna de las Cámaras para acreditar su identidad. Luego, deberán subir una copia escaneada del diploma universitario siguiendo las instrucciones de la página mencionada anteriormente. De esta manera, el sistema crea un legajo electrónico judicial donde se irán guardando las intervenciones en causas, nombramientos, notificaciones, etcétera, de cada perito.

Los matriculados que se inscriban deberán estar al día con el pago de la cuota anual.

Deberán abonar \$500 que corresponden al arancel de inscripción fijado por la Corte Suprema, según la Acordada 34/2015, y posteriormente se deberá subir a la página una copia del recibo de pago emitido por el Colegio por dicho concepto. El pago se podrá hacer en efectivo, con cheque personal, con tarjeta de débito o tarjeta de crédito (en un pago). El horario de atención es de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 y recordamos que de 18.00 a 19.00 solo se permite el ingreso de matriculados.

Durante la inscripción en línea, la página solicita al interesado contar con la validación del CTPCBA para seguir avanzando en dicha inscripción. A tal efecto, el matriculado tendrá que enviar un correo electrónico a validarperitos@traductores.org.ar. Sin esta validación, el perito traductor no podrá continuar con la inscripción. Los archivos deberán subirse únicamente en formato PDF. Se recibirán pedidos de validación hasta el viernes 27 de octubre.

El Departamento de Legalizaciones invita a los matriculados que tengan inconvenientes con la inscripción a comunicarse por teléfono o por correo electrónico a legalizaciones2@traductores.org.ar para recibir el asesoramiento correspondiente.

Rogamos estar atentos a los envíos que el Colegio suele hacer a través de la modalidad de gacetilla, a la página de internet www.traductores.org.ar y a los carteles que se colocan en el sector de matriculados, ya que por esos medios iremos informando las novedades que puedan surgir.

Departamento de Legalizaciones

«Lograr que la gente se comunique es un objetivo que tengo presente desde que tengo uso de razón»

La vicepresidenta del Colegio, traductora pública doctora Verónica Pérez Guarnieri, cuenta en esta entrevista cómo se relacionó con los idiomas, su formación e inserción laboral como traductora e intérprete y sus proyectos personales y colectivos en el CTPCBA. Entre otros, tiene un objetivo muy claro: «Quiero el reconocimiento de nuestra profesión».



| Por Héctor Pavón

Usted es traductora de inglés, ¿cuándo nació el interés por esta lengua?

Toda la vida tuve pasión por el inglés, por los idiomas en general. Desde muy chica tuve vocación de comunicadora, incluso en español. Cuando veía en un negocio a alguien que no se podía hacer entender, no podía dejar de intervenir. Lograr que la gente se comunique es un objetivo que tengo presente desde que tengo uso de razón.

¿Y además del inglés, por cuáles otros idiomas sintió y desarrolló interés?

Siempre estudié inglés como segunda lengua, pero en mi casa se hablaba italiano porque mi abuelo materno era italiano. Después lo estudié formalmente y lo mismo ocurrió con el portugués. Uso ambos como idiomas de trabajo en interpretación.

¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

Primero me recibí de traductora e intérprete de conferencias en la Universidad del Salvador. De inmediato empecé a trabajar como intérprete independiente para la Embajada de los Estados Unidos, de la mano de una muy querida colega. En ese entonces, jueces, fiscales y otros funcionarios del Poder Judicial de los Estados Unidos eran convocados para compartir su conocimiento y experiencia con sus pares argentinos sobre los procedimientos orales, que se estaban comenzando a implementar en el fuero penal en nuestro país. Fue así como decidí volver a la universidad para cursar las materias específicas de la carrera de Traductorado Público. Desde entonces puedo combinar las dos profesiones. Entre otras cosas, he coordinado proyectos de traducción y he traducido libros para la Universidad Torcuato Di Tella. Tengo varias publicaciones sobre traducción jurídica y sobre este tema hice mi doctorado en la Universidad de Córdoba (España). Una de mis directoras de tesis era discípula del prestigioso Enrique Alcaraz Varó.

¿Qué recuerdos guarda de la época en la que se formó?

Un docente al que recuerdo con mucho cariño es Marcos Celesia. Fue mi profesor en el primer año y después en la especialización en interpretación. Él sigue activo en la profesión y nos hemos vuelto amigos. Siento que fue quien me marcó el camino, exigiéndome para que pudiera jugar en las grandes ligas y alegrándose y celebrando en todo momento por mis logros. La Universidad del Salvador tiene como lema «Ciencia a la mente y virtud al corazón». Creo que es esencial seguir este precepto, cualquiera sea la carrera que uno elija, si se ha de desarrollar de manera honrosa y honrada.

¿Cuándo se vinculó con el mundo laboral de la traducción?

La primera experiencia laboral en la traducción fue para un grupo de mujeres que estaban iniciando en la Argentina el trabajo sobre la violencia doméstica. Debía traducir los folletos informativos que venían de países que ya estaban muy avanzados en este campo, como el Canadá, que tenían refugios para mujeres que habían sido objeto de violencia doméstica. Fue la primera experiencia laboral, antes de recibirme. Recuerdo que hacía las traducciones en mi máquina de escribir. ¡Qué engorroso que era cuando se cometía un error tipográfico!

¿Y cuándo se vinculó con el campo de lo jurídico?

Como mencioné, aparece con mi trabajo en interpretación. Trabajé en capacitación de jueces en los procesos orales. Viajaba mucho por todo el país con programas de la Embajada de los Estados Unidos. Ahí surgió este gusto por lo jurídico. Aprendí mucho de derecho comparado en todos esos años. Una vez tuve la posibilidad de interpretar en el sur a uno de los ministros de la Corte Suprema de los Estados Unidos, el juez Antonin Scalia (murió en 2016). Sentía que estaba interpretando a Dios. Aprendí mucho de todos esos jueces. Era un campo muy nuevo, no había terminología ya establecida para cuestiones como la *probation*, que no es el mismo instituto que nosotros denominamos así. Nuestra *probation* es el equivalente a lo que en los Estados Unidos se conoce como *diversion*, por ejemplo. Todo eso se debatía desde un punto de vista jurídico y yo lo aprovechaba terminológicamente.

Trabajó con dos celebridades británicas como Julian Barnes y Hanif Kureishi...

Sí, me convocaron para interpretar a estos dos escritores. Fueron muy buenas experiencias. Kureishi es más distante, Barnes me sorprendió por su calidez. Fuimos a visitar la Biblioteca Miguel Cané donde trabajó Jorge Luis Borges y recuerdo que se emocionó hasta las lágrimas al ver todos los objetos que habían sido utilizados por el escritor. Fue una experiencia muy enriquecedora.

¿Qué papel le adjudica al CTPCBA en relación con la profesión en el plano nacional e internacional?

Hace ya algunos años que coordino un grupo de trabajo en la ISO, que se ocupa de la redacción de las normas de traducción. Estoy a cargo de la redacción de la norma de interpretación general, la primera mundial. Por ello, he confirmado el lugar privilegiado en el que nos encontramos en Buenos Aires, gracias a la existencia del CTPCBA. No hay en ninguna otra parte del mundo una institución como la nuestra, que pueda proteger y resguardar a sus matriculados y la profesión en general. Y a mí me dicen permanentemente: «Qué suerte que tienen ustedes, una situación privilegiada en la Argentina, ojalá pasara esto en los Estados Unidos, Alemania...».

¿Cuándo y cómo se vinculó con el CTPCBA?

Empecé a trabajar en las comisiones en el año 2004. Después di cursos, charlas. El año pasado, por ejemplo, me convocaron para coordinar los servicios de interpretación en el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación y fui oradora destacada. Me gusta mucho el trabajo institucional, lo hago en otras instituciones a nivel internacional. Creo que es una forma de devolver lo que hemos recibido. En el caso de este Colegio, sentí que podía cuidar desde adentro e impulsar hacia afuera, demostrar lo que somos y el ejemplo que podemos ser afuera.

>> Entrevista a Verónica Pérez Guarnieri, vicepresidente del Colegio



¿Cómo definiría al grupo de trabajo actual del Consejo del Colegio?

Lo definiría como un grupo que tiene una gran cohesión. Todos entendemos que uno debe llegar a la gestión institucional para dar, con una trayectoria bien asentada y establecida, para contribuir, para aportar desde esa trayectoria. El objetivo común es el bien del Colegio para beneficio de los matriculados. Personalmente, estoy a cargo del Departamento de Capacitación y Eventos. Me preocupo por entender qué es lo que necesitan nuestros matriculados en esta área.

En la actualidad, es la vicepresidente del CTPCBA. ¿Qué funciones cumple en particular?

Me he ocupado de difundir quiénes somos y qué hacemos, estableciendo vínculos con asociaciones e instituciones afines. He tramitado los convenios firmados con institutos de idiomas como la Dante Alighieri, el Instituto Italiano de Cultura, la Alianza Francesa de Buenos Aires y la de Rosario, la Asociación Cultural Chino Argentina, la Casa do Brasil y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), entre otras instituciones. También firmamos un convenio con la empresa propietaria del *software* memoQ: nos otorgaron licencias para todas nuestras máquinas para capacitar a los matriculados. Estamos negociando convenios con varias universidades extranjeras y con otras instituciones de renombre en el campo de la traducción jurídica. Además, estamos trabajando en un programa de capacitación jurídica, que hace tiempo los matriculados estaban reclamando. En suma, entiendo que dar a conocer la identidad y las fortalezas de nuestro Colegio y establecer sinergias con otras instituciones beneficia a los matriculados, a quienes, a su vez, ofrecemos alternativas de capacitación para que su desempeño esté a la altura de las circunstancias. Este ha sido mi aporte en los últimos meses.

¿Cómo ve el presente y cómo vislumbra el futuro de la traducción en relación con el desarrollo ilimitado de las nuevas tecnologías?

Las nuevas tecnologías están aquí para quedarse y nosotros debemos adaptarnos y hacerlas trabajar en beneficio propio, no debemos resistirnos; estoy convencida. Ahora bien, el tema de que un robot pueda traducir como un humano... Hace diez años trabajaba para un fabricante de microprocesadores y se lanzó un nuevo chip al mercado que marcaría el antes y el después de una era. Uno de los creadores de ese supuesto invento revolucionario que cabía en la yema de un dedo me dijo: «I will put you out of your job» («Te dejaré sin trabajo»), porque teóricamente podría traducir, interpretar, todo al mismo tiempo. ¿Qué pasó? Han pasado diez años y no nos han podido reemplazar. Y lo mismo ocurre con la traducción. El traductor especializado está más protegido y resguardado que ningún otro.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Yo diría que no es un camino fácil, como no lo es para ninguna profesión. Es preferible dar pasos cortos y sólidos antes que querer llevarse el mundo por delante en poco tiempo. Les digo que siempre traten de recurrir a alguien que sepa más que ellos, que haya transitado este camino antes y que esté dispuesto a ayudar. Los insto a participar en la vida institucional porque esto permite una retroalimentación que los beneficia y beneficia a la institución.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, tanto en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

Yo querría que el Colegio fuera una institución tan reconocida como otros colegios profesionales. Y esta gestión está trabajando para ello. Quiero el reconocimiento de nuestra profesión: que un traductor público tenga el mismo estatus profesional que un escribano o un contador o un médico en el inconsciente colectivo; que la figura del traductor público se asocie inmediatamente con el profesionalismo y la seguridad jurídica. ■

Si el traductor hace su trabajo como debe,
es un benefactor de la humanidad;
si no, un auténtico enemigo público.

MIGUEL SÁENZ

Feliz Día INTERNACIONAL del Traductor

30 DE SEPTIEMBRE A LAS 11.00

El Consejo Directivo del CTPCBA los invita a celebrar, como todos los años, el Día Internacional del Traductor. Nos encontraremos rodeados de colegas para festejar nuestro día y disfrutar de una profesión que nos da satisfacciones cotidianamente.

En esta oportunidad, nos daremos un espacio para el intercambio y la interacción, que son siempre tan fructíferos, y compartiremos una presentación del grupo de teatro del CTPCBA y disfrutaremos de un delicioso *brunch*.

¡Los esperamos!

Lugar:
auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Informes e inscripción previa:
institucionales@traductores.org.ar.

Actividad no arancelada.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

FIT CONGRESS 2017: ALGO MÁS QUE UN CONGRESO

Nuestro Colegio estuvo presente en el XXI Congreso de la Federación Internacional de Traductores (FIT). Acercamos, pues, la reseña del evento académico e institucional más representativo del mundo de la traducción.

.....

| Por la Trad. Públ. **Silvia Bacco**, integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia



El entorno

La moderna, atractiva y ordenada ciudad de Brisbane, en la costa centro-oriental de Australia y perteneciente al estado de Queensland, fue el lugar geográfico donde se desarrolló el XXI Congreso de la Federación Internacional de Traductores (FIT). Más precisamente, en un sector conocido como el «distrito cultural al margen del río Brisbane». El evento se celebró los días 3, 4 y 5 de agosto de 2017, en un invierno apacible que invitaba a que nos desplazáramos caminando hacia el Centro de Convenciones de la ciudad y desde él; es decir, el espacioso y moderno edificio donde el congreso tuvo lugar.

La organización

El congreso reunió a intérpretes, traductores, terminólogos, sus clientes, grupos de interés de la industria, representantes de autoridades gubernamentales y docentes y alumnos universitarios.

Los organizadores locales del evento fueron el Instituto Australiano de Intérpretes y Traductores (AUSIT), que es presidido por una argentina: la profesora Sandra Hale; y la Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas Australiana (ASLIA).

En el evento se cubrieron actividades tales como presentaciones, debates en paneles, talleres, demostraciones de herramientas y exposición.

FIT2017 DISRUPTION AND DIVERSIFICATION

XXI WORLD CONGRESS INTERNATIONAL
FEDERATION OF TRANSLATORS
XXI CONGRÈS MONDIAL FÉDÉRATION
INTERNATIONALE DES TRADUCTEURS
3-5 AUGUST 2017 | 3-5 AOÛT 2017 | BRISBANE, AUSTRALIA
BRISBANE CONVENTION AND EXHIBITION CENTRE | www.fit2017.org



El programa académico

Para esta edición del congreso, la FIT propuso un programa desafiante y que llamaba a la reflexión, alrededor del lema «Perturbación y diversificación». Este se caracterizó por exponer lo último en materia de investigación, así como también prácticas y políticas innovadoras.

Las conferencias estuvieron a cargo de los siguientes conferencistas destacados:

- Intérpretes del Servicio de Interpretación de Lenguas Indígenas de Kimberley, el cual trabaja con dieciocho de estas lenguas.
- El profesor Anthony Pym de la Universidad de Melbourne, quien resaltó la necesidad de contar con un código de ética y práctica más diverso.
- La profesora Jemina Napier de la Universidad Heriot-Watt, investigadora en idiomas hablados y de señas.
- El doctor Jost Zetsche, destacado comentarista de temas tecnológicos, quien —sin embargo— enfatizó el papel central del contacto humano y las comunicaciones.
- La doctora Sarah Kendzior, influyente comentarista de los medios de comunicación en las redes sociales, quien recaló que debemos ser cautos con la automatización y confiar en los medios digitales en esta era de perturbación.
- El profesor Michael Cronin de la Universidad de Dublín, quien invitó a los asistentes a analizar nuestra práctica y trabajar en pos de una profesión genuinamente sustentable.

Las ponencias

Se presentaron ciento setenta y dos ponentes en sesiones de diez ponencias simultáneas. Dos de ellas estuvieron a cargo de dos argentinas: la traductora pública Verónica Pérez Guarnieri («Normas internacionales: su importancia para la interpretación en asuntos legales») y quien suscribe este artículo («Aseguramiento de calidad en traducción: un deber para alcanzar la sustentabilidad

de nuestra profesión»). Las presentaciones se dieron en inglés. Las conferencias contaron con servicio de traducción simultánea al francés y a la lengua de señas.

El conjunto de conferencias y ponencias versó sobre los siguientes tópicos:

- Impacto futuro: tecnología, perturbación y el paradigma de la nueva industria.
- Interpretación en lenguas de señas; infraestructura digital para la interpretación.
- Lenguas y conflicto: cómo trabajar en zonas peligrosas.
- La localización como género.
- Tendencias en las redes sociales.
- Interpretación y traducción para la comunidad; certificación y normas.
- Lenguas indígenas, poco frecuentes, emergentes y en peligro.
- Globalización, ética y estado de la profesión.
- Práctica de traducción e investigación académica.
- Creatividad: traducción literaria en el mundo posmoderno.
- Trabajar en forma independiente como práctica comercial reflexiva.

Las actividades sociales

Durante el congreso hubo varias instancias en las que los asistentes pudimos compartir momentos de esparcimiento y comunicación con nuestros pares de otros países, tales como las pausas para un refrigerio entre ponencias, la cena de gala en la Galería de Arte de Queensland y la navegación en crucero por el río Brisbane. Estas oportunidades de sociabilización refuerzan el espíritu de camaradería y enriquecen el encuentro por el intercambio de ideas y vivencias que se produce. En representación de nuestro Colegio, asistieron su presidenta y vicepresidenta.

>> FIT CONGRESS 2017: ALGO MÁS QUE UN CONGRESO



En la ceremonia de apertura, pudimos disfrutar de un tradicional *show* de bienvenida aborigen ofrecido por uno de los operadores turísticos locales.

Antes de la ceremonia de clausura, tuvo lugar la entrega de los Premios FIT a los mejores de la profesión. Estos se asignaron en nueve categorías diferentes, a saber: la excelencia en traducción científico-técnica e interpretación; la mejor traducción de literatura de ficción, literatura de no ficción, libros para niños; la traducción desde un idioma de poca difusión; la promoción de la profesión de traducción a nivel internacional; el mejor sitio web y el mejor periódico. Los premios consistieron en asignaciones en dinero y medallas. Es de destacar que hubo traductores argentinos nominados, ganadores y miembros del jurado.

Durante la ceremonia de clausura, Kevin Quirk, flamante presidente de la FIT, deslumbró a los presentes recitando un extenso poema de su autoría sobre la Federación. Asimismo, se realizó un sorteo con premios donados por los expositores y se obsequiaron presentes creados por artistas locales a los oradores destacados.

El evento pudo seguirse a través de Twitter. Sin embargo, fue de suma utilidad la novedosa aplicación que los participantes pudimos descargar en nuestros celulares



con toda la información necesaria y actualizada. Los organizadores comentaron que, con esta iniciativa, se buscó ser amigables con el medioambiente al no tener que imprimir programas. Este medio también sirvió para que todos pudiésemos estar conectados en forma permanente.

Los aspectos comerciales

Dieron su apoyo al evento veinte patrocinadores, entre los que se encontraban asociaciones profesionales de traductores e intérpretes, universidades, proveedores de *software* para traducción, editoriales, entes de turismo, etcétera. Varios de estos también se constituyeron en expositores, cuyos *stands* pudimos visitar durante las pausas entre ponencias.

Lo que el congreso nos dejó

FIT Congress 2017 fue algo más que un congreso por haber trascendido el programa académico para ofrecer espacios de reflexión sobre las realidades que afectan al traductor de hoy en día, se encuentre donde se encuentre.

De esta forma, hemos conocido al traductor y al intérprete que se desempeñan en guerras, catástrofes, campañas políticas, dictaduras, controversias judiciales, etcétera. Hemos sabido de los inconvenientes que produce la falta de traductores e intérpretes en idiomas minoritarios y la desazón que padecen los hablantes de esas lenguas.

Sin embargo, dos postulados emanados de conferencistas destacados levantaron el ánimo de los presentes y nos alentaron a seguir luchando por esta querida y noble profesión: «la traducción salva vidas» y «la traducción es poder». ■

FRANCIA,

UNA VEZ MÁS, CELEBRAMOS TU DÍA

Como todos los años, convocados por la Comisión de Idioma Francés, el 14 de julio colegas y amigos se reunieron para festejar un nuevo aniversario de la Revolución francesa. En este caso, se destaca el valor y el significado de la famosa Marianne, símbolo del país.



| Por las traductoras públicas María Victoria Pinasco y Liliana Velasco

Y como siempre fue lindísimo, además de los manjares exquisitamente desplegados sobre mesas engalanadas con los colores de Francia, este año fue Nana quien nos deleitó con un repertorio *aggiornado* de canciones francesas; por supuesto, no faltaron los clásicos, pero descubrimos que modernizarse no significa renegar de lo ya conocido.

Aprovechando el motivo del presente artículo, nos ha parecido de interés hacer referencia al significado de la famosa Marianne, que desde los albores de la Revolución francesa se ha transformado en símbolo indiscutible de ese país.

La utilización, como símbolo de la libertad y luego de la República, de una mujer vestida a la antigua con un gorro frigio se remonta a fines del siglo XVIII. Fue la Convención de 1792 quien lo decidió así y fue en la región del Languedoc donde popularmente se le dio por primera vez el nombre de Marianne, formado por el de la Virgen y el de su madre.

La costumbre de instalar un busto de Marianne en los ayuntamientos proviene de los primeros años de la Tercera República.

No obstante, en 1871, el presidente Adolphe Thiers decidió prohibir la representación del gorro frigio por considerarlo emblema sedicioso; de ahí que las Mariannes más antiguas instaladas en los ayuntamientos lleven simplemente una

corona formada por espigas de trigo, ramas de olivo, a veces, coronada por una estrella símbolo de las Luces. El gorro frigio recién volverá a aparecer en 1879.

En realidad, nunca hubo un busto oficial de la República. Cada escultor es libre de crear la Marianne a su antojo, y cada ayuntamiento es libre de elegir el modelo que más le guste, lo cual explica la extraordinaria diversidad de los bustos instalados en ellos.

Por cuestiones de moda, en el siglo XX, se le dio los rasgos de artistas famosas, por ejemplo, Brigitte Bardot, Cathérine Deneuve, entre otras celebridades. Las ha habido también con rostros anónimos, amables o severos, pero Mariannes al fin.

No importa cómo esté representada, con gorro frigio o sin él, ella siempre será símbolo de una revolución que cambió el rumbo de la historia universal. ■



Francia

Un amor INSÓLITO

Argentina

La editora francesa Anne Papazoglou conoció nuestro país en profundidad y, con buen humor y conocimiento, publicó en su país el *Dictionnaire insolite de l'Argentine*. Se trata de un compendio de expresiones y personajes que retratan la argentinidad, cuya traducción esperamos se realice pronto.

| Por las traductoras públicas María Victoria Pinasco y Liliana Velasco

Un amor insólito es el que Anne Papazoglou siente por la Argentina desde que era adolescente. Esta editora francesa comenzó a fantasear con nuestro país en la escuela secundaria, tal vez, porque como para la mayoría de los franceses ese nombre evocaba un país hecho de metal precioso. En francés *argent* significa 'plata'.

Tanto soñaba con la Argentina que un día decidió aprender español y después visitarnos. De acuerdo con su profesión, pensó en abrir un café literario en estas tierras. Romántica al fin, nunca tuvo en cuenta los avatares políticos y económicos de nuestro país

y vio como sus planes fracasaban de un día para otro. Esto es algo que los argentinos conocemos muy bien, ya que, como dice Anne, en «este país duro y difícil», la gente puede llegar a perder todo de la noche a la mañana. Lo bueno es que también se recupera gracias a su imaginación y solidaridad, como ella misma lo destaca en una entrevista a un corresponsal del diario *La Nación*.

Pero veamos qué fue de ese amor adolescente. Como no podía ser de otra manera, el hombre de su vida y padre de sus dos hijos terminó siendo un argentino que conoció en unas vacaciones en un pequeño pueblo francés, lo cual la llevó a vivir en Buenos

Aires durante algunos años. Ya de regreso en París y para no perder el vínculo afectivo con nuestra patria, Anne se abocó a la redacción de su *Dictionnaire insolite de l'Argentine*.

Dicho diccionario nos regala una maravillosa síntesis de la Argentina pletórica de calificativos de lo más ocurrentes y elogiosos. Vale la pena citar algunos de ellos: «Tierra de fuego helada, país rico ultraendeudado, efervescente quietud, egocentrismo generoso...; país de los extremos y de las paradojas, donde todo es sofisticado y kitsch, moderno y arcaico; sublime e insoportable; donde se estila discutir de política en la oficina y de psicoanálisis en la peluquería, en un castellano que solo tiene de castizo el nombre». Según la autora, los argentinos, mientras disfrutan de los placeres de la vida a la sombra de los jacarandás, saborean un buen asado, se enfervorizan con el fútbol y tratan de curar las llagas de los años de dictaduras con la mejor arma: el sentido del humor.

En su diccionario, Anne describe personajes propios de nuestra historia y cultura, analiza en su estilo tan particular y desbordante de afecto el significado de términos que llevan nuestro sello inconfundible.

Sobre *arbolitos* la autora nos dice que a los argentinos les sobra humor e imaginación cuando se trata de encontrar soluciones económicas; no sorprende, por lo tanto, que hayan bautizado con el nombre de *arbolitos* a las personas que venden y compran divisa extranjera, sobre todo dólares, ya que a estas se las ve literalmente plantadas en el medio de las veredas.

Una estación llamada *Argentine*: finalizada la Segunda Guerra Mundial y con posterioridad a la visita oficial de Eva Perón a París, el Gobierno francés decidió, en 1948, rebautizar la estación Obligado¹ de la línea 1 del *Métro parisien* con el nombre de *Argentine*; ello como sentido homenaje al país que ayudó a Francia a paliar los devastadores efectos de la guerra mediante el envío de cereales y carne.

Boludo: otrora gran insulto con el significado de persona estúpida, idiota, torpe, que fue mutando progresivamente hasta devenir en un apóstrofe amistoso de uso corriente y habitual entre los jóvenes; la combinación *che, boludo* es lo más desde la óptica argentina.



Boliche: en la jerga popular designa cualquier pequeño comercio dedicado a la venta y al consumo de bebidas y alimentos; por extensión, *boliche* es un lugar nocturno de despacho de bebidas, un bar, una cafetería, una discoteca..., resumiendo, cualquier cosa y, como ya lo habrán entendido, ¡la Argentina desborda de boliches!

Cacerolazo: los argentinos deben a los *Pieds Noirs* argelinos —sin saberlo— esta práctica de la que se apropiaron. El cacerolazo inventado a fines de la guerra de Argelia les permitió manifestar su descontento ruidosamente y a bajo costo sin necesidad de desplazarse. Actualmente y desde hace varios años, en los grandes momentos de crisis, los argentinos no dudan en recurrir a sus cacerolas y tapas para hacerse oír.

Colectivos es el nombre local de los autobuses, también llamados *bondis* en lunfardo. Se trata de una red de transporte bien desarrollada, económica y muy utilizada. No deben confundirse con los *micros*, ya que estos últimos son vehículos más espaciosos, climatizados, con ciertas comodidades por estar destinados a largas distancias.

Día del...: en el almanaque argentino siempre hay un día para festejar. No pasa una semana sin que se celebre algo: el Día de la Secretaria, del Dentista, de la Suegra, de la Novia, del Peluquero, del Abogado, del Amigo; sin contar los clásicos: Día de la Madre, del Padre, de la Mujer, de los Abuelos y otros, por ejemplo, el Día del Arquero, el 12 de junio, en homenaje al legendario arquero del Club Atlético River Plate, Amadeo Carrizo, nacido en ese día.

«Dios es argentino, pero atiende en Buenos Aires»: dicho popular que hace referencia a la importancia de la ciudad de Buenos Aires respecto del resto del país y que significa que es en la capital donde se adoptan todas las grandes decisiones gubernamentales.

En fin, solo nos queda esperar que, así como este libro cumplió su misión, que fue la de darle unas enormes ganas de volver a la Argentina, Anne cumpla su palabra de regresar para traducirlo en nuestro país tal como ella aseguró en la entrevista.

Tal vez, entonces, pueda concretar aquel sueño postergado: abrir un café literario. Ojalá sea así. ■

¹ Nombre de la batalla naval que los argentinos perdieron contra la coalición anglo-francesa en 1845, librada en las aguas del río Paraná.

Honorarios de peritos intérpretes y traductores en el proceso penal italiano

La doctora Lina Caraceni, abogada y profesora de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Macerata, en ocasión de la charla que ofreció en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en el mes de marzo del presente año, acompañó un informe de la AITI (Associazione Italiana Traduttori e Interpreti) sobre los honorarios profesionales de todos los especialistas (traductores e intérpretes) designados en un proceso penal. El informe referido se basa en el Decreto N.º 115 del Ministerio de Justicia italiano, del 30 de mayo de 2002, y se encuentra disponible para descargar y consultar en el siguiente enlace: http://www.tradutores.org.ar/assets/pdf/liquidazione_dei_compensi_vacazioni.pdf.



Riassumendo:

si può chiedere il raddoppio se

- il termine concesso è fino a cinque giorni

LA LIQUIDAZIONE DEI COMPENSI

spettanti agli ausiliari interpreti/traduttori per le operazioni eseguite su disposizione dell'autorità giudiziaria in materia penale

LE VACAZIONI

Spese di Giustizia: Riferimenti Normativi
D.P.R. 30-05-2002, N.115 – Testo Unico delle disposizioni legislative e regolamentari in materia di spese di giustizia

- Gli onorari sono determinati nella misura di euro **14,68** per la prima vacanza e di euro **8,15** per ciascuna delle vacanze successive fino alla fine dell'incarico. (art.1 del DM 30/05/2002 (G.U. 182 del 05/08/2002)

ATTENZIONE:

OGNI VACAZIONE CORRISPONDE A 2 ORE DI LAVORO

- Il giudice non può liquidare più di 4 vacanze al giorno per ciascun incarico (cioè otto ore al giorno per incarico). (art.4 comma 5, legge 8 luglio 1980, nr. 319)
- L'onorario per la vacanza può essere raddoppiato quando per il compimento delle operazioni è fissato un termine non superiore a 5 giorni; può essere aumentato fino alla metà quando è fissato un termine non superiore a 15 giorni ...". (art.4 comma 3, legge 8 luglio 1980, nr. 319)
- Per le prestazioni di eccezionale importanza, complessità e difficoltà gli onorari possono essere aumentati fino al doppio (art.5 comma 3, legge 8 luglio 1980, nr. 319)
- Se la prestazione non è completata nel termine originariamente stabilito o entro quello prorogato per fatti sopravvenuti e non imputabili all'ausiliario del magistrato, per gli onorari a tempo non si tiene conto del periodo successivo alla scadenza del termine e gli altri onorari sono ridotti di un terzo. (art.52 del DM 30/05/2002, (G.U. 182 del 05/08/2002) mod art. 67 legge 69/2009)

Italia vive en la Argentina

2017

Tercer encuentro organizado por la Comisión de Idioma Italiano

En esta ocasión, la Comisión de Idioma Italiano tiene el placer de invitar a todos los matriculados y demás interesados en la cultura italiana en la Argentina a un encuentro que estará dedicado al arte italiano, el cine y la música. Gran parte de los argentinos crecimos riéndonos con el cine italiano y bailando al ritmo de las canciones italianas. Por eso, sabemos que Italia vive en la Argentina.

Lugar:

auditorio Tsugimaru Tanoue del CTPCBA
(Avda. Corrientes 1834).

Arancel:

\$100. Vacantes limitadas.

Cierre de inscripción:

8 de noviembre.

Informes:

cursos2@traductores.org.ar o 4372-2961/7961.

Inscripción:

en línea en
<http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales>
o personalmente en la sede
de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

VIERNES 10
DE NOVIEMBRE,
DE 18.00 A 21.00

Programa

18.00. Presentación de la Comisión.

18.15. «El cine de Italia nos hace reír».

Un breve repaso del cine italiano y el humor, por Darío R. Acosta, licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA), profesor de Ciencias Sociales (Instituto La Salle), egresado del Colegio Nacional de Buenos Aires; más de veinticinco años de docencia en el nivel terciario y secundario en materias de análisis de los medios, crítica cinematográfica y producción de medios, y profesor del Instituto Superior Juan A. Comenio y del Seminario Internacional Teológico Bautista.

19.00. «Canciones italianas de todos los tiempos», por Mery Z, cantante y artista que realizó su formación coral en la Universidad Católica Argentina, quien nos deleitará con el más variado repertorio de canciones italianas.

19.45. Ágape.

20.45. Sorteos.



Comisión de
Idioma Italiano
CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



«Estudio contrastivo sobre balances (Italia-Argentina)» y la importancia de la capacitación

Esta es una crónica del curso sobre balances argentinos e italianos, incluida no solo la terminología específica en ambos idiomas, sino además las modificaciones que incorpora la legislación correspondiente. Se realizaron comparaciones entre los distintos balances, de modo de encontrar las soluciones necesarias en el momento de traducir este tipo de documentos.

.....
| Por las traductoras públicas **María Sol Bellazzi** y **Andrea Pessinis**

Introducción

(Trad. Públ. **María Sol Bellazzi**)

En el mes de julio tuve la oportunidad de concurrir al curso dictado por la traductora pública y contadora **Andrea Pessinis** acerca de una temática que, además de ser particularmente técnica y específica, me resultaba bastante difícil de abordar. Si bien se trata de un tema muy vasto, el curso fue para mí un punto de partida en el cual se me presentaron y explicaron conceptos que puedo, a partir de ahora, seguir investigando y estudiando. Los temas tratados y la forma en que se dictó el curso fueron por demás interesantes, dado que se nos presentó un panorama general de los balances argentinos y de los italianos, incluida no solo la terminología específica en ambos idiomas, sino además las modificaciones que incorpora el Decreto Legislativo 139/2015 (importantísimas en la conformación de los balances italianos), para luego realizar comparaciones entre los distintos balances, de modo de poder encontrar las soluciones necesarias al traducir estos documentos y otros relacionados.



La asistencia al curso me permitió confirmar mis ideas acerca de la importancia de la capacitación constante para los traductores. Cada traducción implica resolver un problema y ese problema se relaciona con el idioma que manejamos, que cambia constantemente, pero también con los temas que tratamos, con las nuevas tecnologías, leyes y disposiciones legales, y tantos otros que se hace imposible enumerarlos. Es por ello que la capacitación permanente se transforma en una herramienta importantísima para el traductor, una herramienta que nos permite día a día mejorar nuestras competencias en la profesión.

Descripción general del curso

(Trad. Públ. y Cont. Andrea Pessinis)

El nuevo *bilancio d'esercizio* de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo N.º 139/2015.

Mediante el Decreto Legislativo N.º 139 del 18 de agosto de 2015, publicado en la *Gazzetta Ufficiale* N.º 205 del 4 de septiembre del mismo año, se incorporaron al ordenamiento jurídico italiano las normas introducidas por la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013, sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE.

Las disposiciones contenidas en la citada disposición entraron en vigencia a partir del 1.º de enero de 2016 y se aplican a los balances de los ejercicios iniciados a partir de esa fecha. Por lo tanto, las empresas cuyos ejercicios sean coincidentes con el año calendario aplicarán las nuevas normas a partir del balance anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, sin perjuicio de que se deberá adecuar el balance del ejercicio 2015 a los fines comparativos.

Entre las novedades introducidas por dicho decreto se modifican los artículos 2423, 2424 y 2425 del Código Civil en lo que concierne al esquema del balance.

En lo que atañe a la estructura del balance, se introduce la obligación de confeccionar el *rendiconto finanziario*, equivalente a nuestro «estado de flujo de efectivo». Con anterioridad al decreto en cuestión, su confección era optativa. Sin embargo, continúa siendo optativa para las sociedades que confeccionan el balance en forma abreviada y para las microempresas.

El nuevo artículo 2423 del Código Civil establece que el órgano de administración deberá confeccionar el balance anual, que estará compuesto por lo siguiente:

- *Stato patrimoniale*
- *Conto economico*
- *Rendiconto finanziario*
- *Nota integrativa*

El nuevo artículo 2425-ter del Código Civil reglamenta el contenido y las características del *rendiconto finanziario*.

Por otra parte, con la modificación de los artículos 2424 y 2425 del Código Civil, se introdujeron las novedades que se describen a continuación en lo que respecta al esquema del *stato patrimoniale* y del *conto economico*.

Stato patrimoniale

En el activo, el rubro *Costi di ricerca, di sviluppo e di pubblicità* se reemplaza por *Costi di sviluppo*, por lo que los gastos de investigación y publicidad dejan de ser capitalizables, y por ende amortizables, y pasan a ser un costo.

Entre los activos financieros ya no se incluyen las acciones propias, ahora se exponen como una disminución del patrimonio neto en el rubro *Riserva negativa per azioni proprie in portafoglio*.

Tanto en el activo como en el pasivo se exponen de manera separada las participaciones, los créditos y las deudas con *imprese sottoposte al controllo delle controllanti*, es decir, con las empresas que son controladas por la misma controlante, también llamadas *imprese consociate o sorelle*.

Otra novedad es que se exponen en el activo, entre los activos financieros, los instrumentos financieros derivados activos; y en el pasivo, en el rubro *Fondo per rischi e oneri*, se incluyen los instrumentos financieros derivados pasivos. Asimismo, en el patrimonio neto se agrega el rubro *Riserva per operazioni di copertura dei flussi finanziari attesi*. Esto representa una evolución en la normativa en lo que se refiere a la información financiera que deben brindar los balances anuales.

Por último, se eliminaron las cuentas de orden que antes se exponían al pie del activo y pasivo, y ahora dicha información se incluye en la *nota integrativa*.


Conto economico

En el rubro *Proventi e oneri finanziari*, ahora se exponen de manera separada los ingresos y egresos por *imprese sottoposte al controllo delle controllanti*.

Entre los ajustes de valuación de activos y pasivos financieros (rubro D) se incluyen las diferencias positivas o negativas resultantes de la valuación de los instrumentos financieros derivados activos y pasivos, que deberá efectuarse al *fair value* (valor justo o razonable, que en condiciones normales sería el valor de mercado, por contraposición al costo histórico).

Por último, se elimina toda la sección *Proventi e oneri straordinari*, es decir, ya no se hace la distinción entre resultados ordinarios y extraordinarios. Ahora se incluyen entre los ingresos y egresos ordinarios y, en caso de que el monto de los extraordinarios sea relevante, se indican en la *nota integrativa*.

Como se puede apreciar, los cambios son muchos y no se refieren solamente a la parte expositiva desarrollada en este artículo, sino también a los principios contables para la confección del balance. Todos estos cambios tienden a la internacionalización y unificación de las normas contables, ya que en este mundo globalizado cada vez más son las empresas que desarrollan actividades transnacionales y la normativa tiene que adecuarse a esta evolución. ■



Book Club: «¿Culpable o inocente?»

Un recorrido, a cargo de la profesora Adriana Lang, para (re)encontrarnos con textos clásicos y modernos de la literatura norteamericana que reflejan la relación entre la literatura y el derecho. Discutiremos cuentos y relatos cortos. Más allá de la discusión específica de las obras escogidas, el objetivo general de estas reuniones es plantear herramientas que nos permitirán reflexionar sobre los diferentes tipos de justicia (e injusticia).

Los encuentros serán en idioma inglés.

Cuarto encuentro: William Faulkner: el sur también existe
martes 19 de septiembre,
de 18.30 a 20.30

- «Barn Burning», «A Rose for Emily»
- La saga del sur, trauma y decadencia. El sur y la guerra civil. Yoknapatawpha County. Contexto histórico.
- Conflictos de género, raza y clase social.
- Rencores, resentimientos y venganzas. Emily y Abner Snopes: dos formas de justicia por mano propia.
- Conflicto individuo-sociedad.

Quinto encuentro: Flannery O'Connor: un uso razonable de lo irrazonable
martes 24 de octubre,
de 18.30 a 20.30

- «A Good Man is Hard to Find», «Everything that Rises Must Converge»
- El gótico (grotesco) sureño, los frikis (*freaks*).
- Religión, fe y moral.
- Violencia contenida.
- Uso del lenguaje coloquial.
- Visión de clase y sociedad. Contexto histórico.

Lugar:
sede de Avda. Callao 289, 4.º piso.

Aranceles para cada encuentro:

- Matriculado: \$260.
- Matriculado con cuota al día: \$220.
- Matriculado novel (hasta dos años): \$190.
- Estudiante del último año: \$240.
- No matriculado: \$280.

Para inscribirse y conocer más detalles sobre todas las opciones de cursos que ofrece el CTPCBA, visite nuestra página web www.traductores.org.ar o comuníquese por teléfono al 4372-2961.

Acercas de los inmigrantes irlandeses en nuestro país



Uno de los objetivos de la Comisión de Idioma Inglés es explorar los usos y las costumbres de diferentes comunidades angloparlantes. Dada la gran comunidad irlandesa que se estableció en la Argentina en el siglo XIX y los estrechos lazos construidos desde entonces, la Comisión decidió realizarle una entrevista a un descendiente de los inmigrantes irlandeses. En esta entrevista, Eduardo Clancy, arquitecto y miembro de la Junta de Estudios Históricos de San Antonio de Areco, en la provincia de Buenos Aires, nos cuenta cómo llegó la comunidad irlandesa a la Argentina, dónde se establecieron y cuáles eran sus ocupaciones y costumbres. ¿Habrán podido conservar el idioma inglés como parte de su cultura?

| Entrevista realizada por la **Comisión de Idioma Inglés**. Participaron los **traductores públicos Rodrigo Iribarne Zabaloy** (entrevista), **Matías Ezquerro** (transcripción de audio a texto) y **Elisa Oggero** (redacción)

¿Se relaciona actualmente con la comunidad irlandesa? ¿Como descendiente de irlandeses, qué nos puede contar acerca de sus antepasados?

El otro día celebramos San Patricio en la iglesia, hicimos un asado de cordero con papas. Los irlandeses solían comer este alimento porque era el principal. Entre 1844 y 1846 hubo dos hambrunas en Irlanda como consecuencia de un hongo que atacó la cosecha de papas. Además, los irlandeses de menos recursos, que trabajaban la tierra para los grandes terratenientes ingleses, experimentaron un cambio en el negocio del campo: se eliminó gran parte de la agricultura y se incrementó la ganadería, que es mucho más extensiva y no necesita del trabajo intensivo. Entonces, a muchos de ellos los expulsaron de las tierras y tuvieron que irse hacia el oeste de Irlanda, que es mucho más agreste, pedregoso y arenoso.

¿Los expulsaron? En algún lugar se ha escrito que se fueron por sus propios medios, pero no fue así...

No, los ingleses fueron muy duros con los irlandeses. Se tuvieron que ir a zonas donde solo se podían sembrar papas, batatas u otro tubérculo similar a una zanahoria y de color blanco. Con ese tipo de alimentos subsistían.

Después fracasó la cosecha de papas, por lo tanto, hubo una gran mortandad, y otros se fueron, huyeron; la mayoría, a los Estados Unidos y Australia.

Otro factor causante de este exilio fue el exceso de población que había en Irlanda entre los años 1840 y 1850: alrededor de ocho millones de habitantes. Esto hacía inviable la economía porque la tierra buena, que era escasa, se tenía que subdividir, ya que las familias crecían; en promedio, tenían cinco o seis hijos. La subdivisión de la tierra iba reduciendo la unidad económica, que se hacía cada vez menos rentable. Entonces, instituyeron el mayorazgo para el varón mayor de la familia, que se transformaba en el poseedor de la tierra. Así ocurrió con mi bisabuelo. Su hermano mayor se quedó con la granja que era de la familia, y sus hermanas debían casarse. Las mujeres en esa época se casaban o se hacían monjas. Los varones se iban a otro país, porque en Irlanda no había lugar, o se enrolaban en el Ejército inglés, que les proveía un sueldo, con la desventaja de que los mandaban a la India o a cualquier lado.

En los primeros meses de la Primera Guerra Mundial, murieron cientos de miles de irlandeses, ya que los regimientos estaban llenos de soldados provenientes de Irlanda.

>> Acerca de los inmigrantes irlandeses en nuestro país

Ellos eran los primeros que debían ir al frente. Una canción que solían cantar los soldados del ejército británico decía: *It's a long way to Tipperary*. Tipperary es una ciudad irlandesa, y la canción se debía al origen de los soldados. Después se incorporaron muchos ingleses, escoceses, galeses, pero los primeros que murieron en combate fueron los irlandeses. Esto provocó un gran éxodo. Algunos fueron a Australia y la mayoría de los más pobres, a los Estados Unidos, porque en los grandes barcos viajaban en la bodega. Apenas podían salir y tenían que cocinar allí, ¡era un desastre! Pero con unos pocos centavos podían cruzar el océano Atlántico e ir a Boston o a Nueva York, los dos lugares de llegada. Los que venían a la Argentina tenían más dinero porque era un viaje mucho más largo y costoso. Asimismo, viajar a Australia implicaba un mayor gasto por la distancia, porque no existía el canal de Suez, así que tenían que rodear el sur de Sudáfrica. Y hacia acá también, cruzaban el Atlántico y paraban en los puertos a lo largo de la costa. Así fue como realizaron un viaje muy duro, y la población de Irlanda se redujo de ocho millones a alrededor de cuatro. Muchos murieron de hambre, aproximadamente un millón. El promedio de hijos por familias era muy alto, lo cual permitió que reflatara la población. Estos fueron los orígenes del éxodo.

¿En qué zonas pudieron asentarse en la Argentina y a qué se dedicaban?

En la zona del norte de la provincia de Buenos Aires, las tierras eran más baratas, con lo cual los inmigrantes se fueron asentando en Capilla del Señor o en Arrecifes. Toda esta zona se pobló después de la caída de Rosas, en el año 1852, sobre todo Capilla del Señor, que es el partido más irlandés de todos. Los que vivieron el *boom* de la lana, que duró alrededor de quince años, ganaron mucho dinero. Habían empezado a trabajar por porcentajes con propietarios en el sur, luego alquilaron y, más adelante, compraron su parcela y comenzaron a tener sus propias ovejas, así que a ellos les fue bastante bien. Había dos o tres familias que se dedicaron al comercio de la lana, los Duggan, los Casey, los Moore. El centro de las barracas que manejaban esta actividad estaba en plaza Miserere. Allí iban los irlandeses y entregaban su lana, pero no retiraban todo el dinero que recibían a cambio, lo dejaban depositado. Entonces, esas casas de comercio se fueron transformando en bancos no oficiales. Como verás, se generó todo un negocio en torno a la lana.

¿Tuvieron otras ocupaciones? Me imagino que algunos habrán trabajado en el campo...

¡Sí, claro! Tenemos que recordar que hubo distintas crisis, una en 1870 y otra en 1890, que afectaron el negocio del campo. Después de 1876, cuando se instituyó la ley de inmigración, empezaron a llegar las otras inmigraciones masivas, porque antes de este año existía lo que se llamaban las colonias: la colonia suiza de Baradero, de Esperanza en Santa Fe, etcétera. ¿Y qué eran las colonias? Bueno, mandaban a Europa a un agente que tenía un permiso especial, y este juntaba gente para venir a la Argentina. Muchos grandes terratenientes les daban parcelas para que ellos las trabajaran. De ahí que los llamaban los «colonos». Entonces, el negocio del campo empezó a cambiar. Los irlandeses ya no se dedicaron a la lana, porque esta zona, que era muy fértil, empezó a producir trigo y finalmente maíz, girasol y demás. La soja ni existía en esa época, al menos no acá. Como cambió el paradigma del negocio agropecuario, los irlandeses se tuvieron que adaptar y competir con estas otras colonias de italianos, croatas, serbios, ¡que eran unos trabajadores incansables! Incluso los españoles, que después empezaron a llegar ya masivamente. Allí tenían pequeñas porciones de tierra y al llegar acá les daban cincuenta hectáreas. ¡Se volvían locos! Esta gente trabajaba muy duro, y eso a los irlandeses los descolocó un poco porque ellos no estaban acostumbrados a ese tipo de competencia de trabajo, eran más ovejeros, una cosa más pastoril.

En la misma época comenzó la industrialización, el crecimiento de las ciudades, como Rosario, Buenos Aires, Bahía. Los puertos empezaron a recibir el cereal, se crearon los silos, comenzó el negocio de la carne bovina y hacia fines del siglo XIX se inventaron los sistemas de frío para llevar la carne a Europa. Al cambiar el negocio de la carne, muchos irlandeses que hablaban inglés se emplearon en esas empresas, sobre todo en los frigoríficos de origen inglés y estadounidense que se establecieron en el sur del Gran Buenos Aires. Surgió, entonces, una nueva actividad para los irlandeses, que fue el empleo urbano. Su herramienta era el inglés. Así crecieron las comunidades de irlandeses en los alrededores de las grandes ciudades, sobre todo en Rosario, Buenos Aires y La Plata.

¿Considera usted que las comunidades de irlandeses conservaron sus costumbres y el uso de su idioma en la zona rural?

Por un lado, los irlandeses se adaptaron muy bien a las costumbres del campo, del criollo. Se vestían como paisanos, tomaban mate, se acostumbraron a todo ese tipo de cosas. Por otro lado, como toda su vida giraba en torno a la religión católica, los curas recorrían mucho el campo, sobre todo los pasionistas y casamenteros. Hacían las famosas misiones: se juntaban en alguna estancia donde generalmente había una capilla (capilla en gaélico es *kil*), y se hacían grandes reuniones. Había carreras de caballos y asado, y a la tarde tomaban té. Hacían grandes celebraciones, especialmente para la fiesta de San Patricio. Ahí los curas establecían relaciones, bautizaban, en fin, hacían todo tipo de actividades religiosas. Así que la vida de los irlandeses del campo tenía también esa impronta de la religión y de todas esas actividades.

Luego, a medida que se fueron a Buenos Aires, eso se fue perdiendo. Allí se vieron un poco obligados a mejorar su inglés porque así conseguían mejores trabajos. En general, en la casa de los irlandeses se hablaba en inglés, un inglés cuyos modismos y formas de pronunciación dependían de la zona de Irlanda de donde habían venido. Eran acentos un poco duros, a veces. En Buenos Aires se vieron obligados a hablar un inglés más «estándar» por cuestiones de necesidad. Les vino bien porque en esa época el idioma no estaba tan difundido como ahora. No se enseñaba, salvo en los colegios ingleses, que eran pocos y caros. Eran colegios de elite. Los colegios irlandeses, en cambio, eran colegios de curas y monjas, pero no había tantos, aunque eran buenos. Pero en el campo las tradiciones religiosas, las costumbres, los festejos de San Patricio, etcétera, coexistieron con ese proceso de mimetización con las costumbres locales.

Hasta con cierto orgullo, ¿no es así? Eso de arraigarse y adaptarse a las costumbres locales, más allá de que para algunos pueda tener aspectos positivos, puede significar perder un poco las raíces.

Sí, ellos se adaptaron mucho a las costumbres y demás de los criollos. Convivieron con ellos. Es un fenómeno bastante interesante, porque también sucedió con grandes escritores, como Enrique Hudson, que vivió en el sur de Quilmes y luego, en la adultez, volvió a Inglaterra y se estableció en Londres. Allá escribió sobre lo que había vivido acá. *Los pájaros de mi tierra* y *Allá lejos y hace tiempo* son obras maestras que reflejan su cariño, su

amor por todo esto que lo había rodeado, por los personajes, describen las tareas en el campo, etcétera. Es extraordinario leer cómo él, que era de familia inglesa, se había mimetizado con nuestra cultura. Seguramente de «chiquilín» hablaría en inglés con sus padres, pero cuando salía al campo era otro paisanito más.

Otro personaje se llama Robert Cunninghame Graham. El padre lo echó por vago y lo mandó, cuando tenía dieciocho años, a comprar caballos. Tuvo una serie de aventuras increíbles. En Entre Ríos lo agarró una patrulla de un caudillo que se llamaba Lopez Jordan y lo incorporó a la fuerza. Lo hacían subir a un potro con una lanza en la mano y debía sujetarse. Si se llegaba a caer, lo mataban, ¡pero el tipo se mantuvo arriba del caballo! De ahí en adelante se transformó en un viajero, estuvo en el Paraguay y en el Uruguay, y también fue a Colombia. Las descripciones que hace de estos viajes son increíbles, contienen una gran poesía. Se ve que también estos hombres de origen británico se mimetizaban muchísimo con el modo de ser del paisano.

¿Existían diferencias entre el idioma coloquial de estos irlandeses y el idioma hablado en Irlanda del Norte?

Los irlandeses que vinieron a la Argentina, en general, eran del sur, aunque habrá venido alguno de Irlanda del Norte, seguramente; porque acá, incluso, había irlandeses que eran protestantes, no eran católicos. Sin embargo, en esta zona, había pocos. Muchos de ellos se convirtieron al catolicismo. Pero de Irlanda del Norte no tengo noticias de que haya habido una inmigración significativa. Las diferencias lingüísticas se daban, pero más bien porque los irlandeses del norte tenían mucha influencia de los escoceses. Los inmigrantes protestantes en Irlanda del Norte fueron escoceses presbiterianos. Seguramente, esos escoceses fueron descendientes de los protestantes más unionistas y fanáticos y los que no querían pertenecer a Irlanda del Sur, sino mantener lazos con Inglaterra. Por lo tanto, los escoceses conservan mucho de sus formas de hablar y tienen varias palabras muy distintas del inglés que nosotros conocemos. ■



El traductor como profesional del idioma español

El sábado 22 de julio, la Comisión de Idioma Español realizó su primera jornada del año, en la que nos invitaron a pasar un sábado diferente: una jornada de capacitación, de la mano de cinco destacados profesionales del idioma.

| Por la Trad. Públ. **Alejandra Vito**, integrante de la Comisión de Idioma Español

A sala llena, la jornada comenzó a las 9.30 con Antonio Martín, socio fundador de Cálamo & Cran, a través de una videoconferencia desde España, con su ponencia «Cuando los traductores corrigen. Secretos del oficio de corrección». Antonio comenzó hablando sobre la diferencia entre la labor del corrector y del traductor en cuanto al manejo del texto. Por un lado, cuenta que los traductores deben tener conocimientos esenciales del lenguaje para poder mejorar la calidad de la redacción. Incluso —agregó— pueden capacitarse para poder corregir sus propios textos, aunque este trabajo no siempre es reconocido por los clientes. Por otro lado, destacó que el trabajo del corrector no es saber si la traducción es buena o mala, sino determinar si el texto está escrito en correcto castellano.

En cuanto a la labor de los correctores, nos aclaró que no son defensores de las normas de la Real Academia Española (RAE), sino que velan por el lector; realizan el control de calidad de la comunicación entre el comunicador y el receptor; son los primeros que tienen que comprender el mensaje para entender al autor y determinar si, en el contexto, las ideas se transmiten correctamente. Los correctores brindan soluciones para adaptar el mensaje al lector, pero no revisan los contenidos.



Antonio también nos habló de que, cuando se hace referencia a la corrección, se tiende a pensar solo en la corrección de estilo, pero que, en realidad, existen dos tipos, que son, al menos, los más conocidos e importantes: la corrección de estilo y la corrección de pruebas. En la primera, no se corrige el estilo del autor, sino que el corrector intenta entender el texto original, ponerse en el lugar del lector y adaptarlo a las normas de estilo de la editorial. La segunda es la que viene luego de la corrección de estilo. También agregó que él prefiere el término *asesor editorial* o *consultor lingüístico* en lugar de *corrector*, ya que, según sus palabras, «a nadie le gusta que le corrijan, pero sí que lo asesoren».

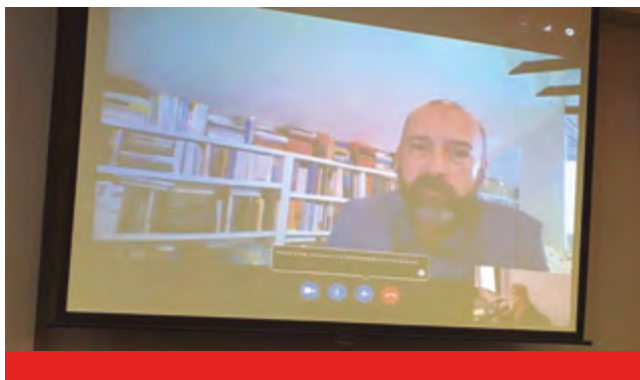
Más adelante, Antonio nos habló sobre las pautas básicas para la corrección de estilo. En primer lugar, el corrector debe ver a quién está dirigido el texto, quién es el lector, qué edad tiene y qué nivel cultural y profesional posee. En segundo lugar, debe determinar cuál es el propósito —¿es un texto divulgativo, didáctico, persuasivo o de exposición?— y, luego, si ese propósito se adapta al receptor. Por último, el corrector debe tener en cuenta cómo va a usar el texto el lector: ¿lo leerá de principio a fin o por secciones? ¿Habrá fascículos? ¿Es un manual o una novela? A continuación, se deben observar los aspectos formales del texto, es decir, cómo llegó, si es un manuscrito, si está impreso o si está en formato digital. Además, se debe determinar el nivel de intervención que se tendrá sobre él: superficial, medio o profundo. Finalmente, debe preguntarse acerca del estilo editorial, si la editorial tiene sus propias normas de estilo o si el tipo de texto que debe corregir las tiene, si el cliente tiene alguna preferencia, o bien si el texto pertenece a un grupo de textos que ya fueron editados conforme a una norma en particular.

Antonio concluyó su presentación con recomendaciones bibliográficas. Algunas de ellas son las siguientes: *El arte de escribir bien en español*. *Manual de corrección de estilo*, de María Marta García Negroni; *Dudario*. *Diccionario de consultas sobre la lengua española*, de Alicia María Zorrilla; *Curso práctico de corrección de estilo*, de Susana Rodríguez Vida; *Manual de estilo de la lengua española*, de José Martínez de Sousa, entre otras. También nos

recomendó que visitemos *Deleáture*, la revista de la Unión de Correctores, que podemos encontrar en su sitio web, y nos mostró cómo utilizar la macro de limpieza de textos que se puede descargar desde www.calamoycran.com/blog/el-quitamanchas-del-dr-macro.

Después de Antonio, siguió la charla de Nuria Gómez Belart, licenciada en Letras y correctora literaria, quien presentó su ponencia «Sobre la belleza de las palabras en la escritura académica». Comenzó hablándonos acerca de cómo corregir un texto literario y un texto académico. Nos dijo que, antes de corregir, debemos definir el contexto de la publicación y conocer la intención del autor. Además, se debe establecer el alcance de la corrección, si va a ser superficial o más profunda y, luego, conversar sobre las correcciones con el autor.

Otro de los puntos para tener en cuenta antes de la corrección es que se debe establecer el perfil del autor, ya que no todos tienen la misma experiencia o formación, tanto en la habilidad discursiva como en las competencias lingüísticas. Incluso, antes de ponernos a corregir, debemos tener en cuenta cómo se establecen las normas, dado que estas tienen variaciones que pueden ser regionales, cronológicas o culturales y, en función de esto, deberemos establecer un paradigma sobre lo que es correcto y lo que no, pues no en todos los casos vamos a utilizar las mismas normas.



>> El traductor como profesional del idioma español

En cuanto a la organización de la tarea de corrección, Nuria nos contó que, primero, se debe revisar la textualidad de la obra. Después, se corrige lo poco efectivo, lo poco adecuado o lo poco eficiente. Luego, se pasa al nivel oracional y se concluye con la revisión ortotipográfica. Más adelante, pudimos ver algunos textos en los que Nuria nos mostró la labor de los correctores.

Hacia el final de la ponencia, conocimos las reglas básicas para una escritura armoniosa. La correctora nos recomendó variar la composición de las frases y no utilizar siempre el mismo recurso, evitar la variación de registros y leer en voz alta la sonoridad de lo escrito, ya que es en esa instancia en la que se detectan todos los errores. Se debe apuntar a la brevedad de las oraciones y no superar las treinta palabras por cada una. En sus palabras, «si bueno y breve, dos veces bueno». Para concluir, agregó que hablar de una escritura bella significa hablar de una escritura armoniosa, que el otro disfrute de la lectura y que no tenga que adivinar lo que quiso decir el autor. «Belleza» también es hacer que estén las palabras justas en el lugar preciso.

Luego del receso, fue el turno de la traductora pública Sylvia Falchuk y su charla «El vasto territorio de la Ñ. Los traductores y los intérpretes también hacemos la política lingüística». Con su presentación, la oradora invitó a los asistentes a reflexionar acerca de cuestiones de identidad lingüística y a entender los factores políticos, culturales y económicos que España desempeña en el mundo hispanohablante en torno a la lengua española, a través de la RAE, el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), y que inciden en el trabajo cotidiano de traductores e intérpretes. Ella plantea que los traductores no nos detenemos mucho a pensar sobre cuestiones de la lengua, de la identidad, de los intereses económicos, sociales, culturales y políticos que hay detrás de ella.

Sylvia nos habló acerca de que existe una proyección internacional de la lengua española, principalmente, a partir de los años noventa, a través de la RAE, la ASALE y el Instituto Cervantes. Por esto, comenzaron a crearse las marcas como estadounidense, mexicanismos,

uruguayismos, peruanismos, argentinismos, entre otros, que podemos encontrar en el Diccionario *de la lengua española*. Es decir, comenzó a haber una aceptación de las diferentes variedades del español.

La oradora nos mostró que podemos encontrar algunas voces disidentes, es decir, aquellos que tienen algunas opiniones encontradas respecto de la centralización de las normas. Tal es el caso de Manuel Seco, quien sostiene:

Para el hablante medio, la autoridad máxima, algo así como el tribunal supremo del idioma, es la Real Academia Española. Incluso entre personas cultas es frecuente oír que tal o cual palabra «no está admitida» por la Academia y que, por lo tanto, «no es correcta» o «no existe». En esta actitud hay un error fundamental: el de considerar que alguien —sea una persona o una corporación— tiene autoridad para legislar sobre la lengua. La lengua es de la comunidad que la habla, y es lo que esta comunidad acepta lo que de verdad «existe», y es lo que el uso da por bueno lo único que, en definitiva, «es correcto».

Estas voces plantean que, de algún modo, los países hispanohablantes no terminan de desprenderse de los españoles, y eso permite que se sientan dueños del idioma. De esta forma, se legitima a la RAE y al Instituto Cervantes para seguir utilizando el español como un bien patrio exclusivo.

Más adelante, Sylvia expuso que hay una mercantilización del idioma y que, en el caso del español, se da a través del Instituto Cervantes, creado en 1991 por la Corona española para la promoción y enseñanza de la lengua y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Hoy en día, el Instituto Cervantes está presente en cuarenta y tres países y es una pieza decisiva dentro de la política lingüística exterior de España.

Para terminar, Sylvia reflexiona:

Más allá de las cuestiones económicas y de las oportunidades laborales y profesionales que el español panhispanico puede representar para los profesionales, un aspecto que no debe pasarse por alto es la responsabilidad colectiva de traductores, intérpretes, docentes, universidades formadoras y asociaciones profesionales en cuanto a la reproducción irreflexiva de las políticas lingüísticas de España y sus implicancias para el crecimiento o el deterioro de nuestros patrimonios lingüísticos.

Por eso, ella propone repensar las prácticas, reflexionar y cuestionarnos.





Para cerrar la jornada, contamos con la presencia de las traductoras públicas y correctoras internacionales María Ester Capurro y Estela Lalané de Servente, quienes compartieron el taller «Revisión de las traducciones al español: desafío ineludible». Con este taller, nos propusieron reflexionar sobre la importancia del buen uso del español como instrumento de ayuda para analizar y resolver los errores y las dudas lingüísticas que se presentan en la corrección de textos en español y en la corrección de textos traducidos al español. Lo que dicen es que, al corregir un texto, debemos poder justificar esa enmienda sobre la base de la norma vigente. Para eso, tenemos los criterios normativos que rigen el buen uso del español actual.

Durante los últimos años, los traductores nos enfrentamos a nuevos desafíos, ya que, además de traducir, debemos corregir nuestras traducciones. De este modo, surge la figura del traductor, corrector y revisor. Para ello, es necesario tener un conocimiento cabal del idioma al que se traduce, algo que requiere mucha dedicación y capacitación, puesto que el traductor debe ser, además, buen redactor. Según las expositoras, la actividad traductora puede dividirse en dos fases: la comprensión del texto original y la correcta expresión en la lengua meta. Esto puede resumirse en la máxima de Valentín García Yebra, quien dice que «no se puede traducir bien lo que se ha comprendido mal, pero se puede traducir mal lo que se ha comprendido bien».

Luego, los asistentes tuvieron la oportunidad de participar activamente de la presentación mediante ejercicios que incluyeron una serie de textos que se corrigieron entre todos. Algunos ejemplos de las correcciones que se realizaron fueron los siguientes:

a) El masculino gramatical se emplea para designar la clase: en la oración *Quiso ayudar a todos sus alumnos y alumnas*, lo correcto es decir *Quiso ayudar a todos sus alumnos*.

b) Los números compuestos por cuatro cifras o menos no llevan puntos ni comas. Por lo tanto, no es correcto escribir *una colección incomparable compuesta por 1.000 fascículos...*

c) Los títulos de publicaciones u obras de creación se escriben en cursiva, sin comillas y con mayúscula solo en la primera palabra: *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez.

d) Para escribir símbolos monetarios, no es adecuado el uso de híbridos, obtenidos por la combinación de símbolos alfabetizables y no alfabetizables. Si se desea especificar el país al que pertenece la divisa, lo indicado es el uso del símbolo trilitero: *ARS 1000*.

Para concluir, María Ester y Estela reafirman la necesidad de asumir el compromiso de mantenernos siempre actualizados en el uso de nuestro idioma.

Sin dudas, podemos decir que la jornada de la Comisión fue absolutamente exitosa. Los asistentes pudieron disfrutar de una experiencia enriquecedora que, seguramente, dejó a más de uno con ganas de seguir capacitándose en nuestro idioma. Desde la Comisión, estamos muy agradecidos con todos los que nos acompañaron, tanto oradores como asistentes. ■



Relay: ¿un mal necesario?

21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE 18.00 A 21.00
DICTADO POR LA TRAD. PÚBL. OLGA ÁLVAREZ BARR

El *relay* es una modalidad de interpretación que resulta una solución cuando no se cuenta con equipos de intérpretes multilingües, como en la Unión Europea. Dada la idiosincrasia del mercado de nuestro país, los intérpretes argentinos han alcanzado un grado de eficiencia singular en esta modalidad.

En este encuentro, se analizarán los aspectos más característicos y se tratará de ver cómo se puede operar satisfactoriamente con esta opción.

TEMARIO:

- *Relay* y doble *relay*
- Características
- Distintas modalidades
- Pros y contras
- Necesidades en materia de RR. HH.
- Necesidades técnicas
- Interpretar como *pivot*
- Interpretar desde un *pivot*

LUGAR:

auditorio Tsugimaru Tanoue,
sede de Avda. Corrientes 1834.

CON INSCRIPCIÓN PREVIA:

por medio de un mensaje con nombre,
apellido y número de matrícula
a infocomisiones@traductores.org.ar.

Olga Álvarez Barr se desempeña como traductora e intérprete. Es traductora técnico-científica (español-inglés) graduada en el Instituto Nacional de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández*, profesora de Inglés, graduada en el mismo instituto, y traductora pública de Portugués, por la Universidad Argentina de la Empresa. Fue becaria Fulbright en el Programa de Intercambio Docente, en Fairfax County (Virginia, Estados Unidos). Tiene una distinción del Instituto Camões (Instituto de Lengua y Cultura Portuguesa del Gobierno de Portugal) y de la Universidade Clássica de Lisboa, sobre el tema de la formación de formadores.

Es miembro de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), la Asociación de Intérpretes de Conferencias de la Argentina (ADICA), la Asociación Brasileña de Intérpretes de Conferencia (APIC) y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Es formadora de formadores de intérpretes y traductores, y gestiona de equipos de intérpretes y traductores en proyectos locales, regionales e internacionales en varios idiomas.

Ha trabajado en diversas organizaciones y empresas, tales como AstraZeneca, ATILRA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BMC Software, Boehringer-Ingelheim, la Iniciativa para la Integración Regional Suramericana (IIRSA), la Fundación Argentina para el Bienestar Animal (FABA), Genesys Lab, Global Bullion Services Ltd, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gobierno de Brasil, HSBC Bank Argentina S. A., el Hospital Italiano de Buenos Aires (HIBA), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Bachillerato Internacional para América Latina, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), entre muchas otras.

ACTIVIDAD NO ARANCELADA

Técnicas de la interpretación consecutiva y la toma de notas

La Región América del Sur de AIIC tiene el agrado de patrocinar el curso intensivo para intérpretes y estudiantes de interpretación, en Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2017.

¿A quién está dirigido el curso?

El curso está dirigido a intérpretes en ejercicio que deseen repasar o mejorar la toma de notas en consecutiva. Este curso también será de gran utilidad para estudiantes o graduados de carreras de traducción a la hora de afianzar las destrezas en la interpretación consecutiva.

El curso se dictará en español. En las sesiones prácticas se podrá elegir entre ejercicios de toma de notas en las combinaciones español-inglés, inglés-español o ambas. Aquellos participantes que no cuenten con el inglés como lengua de trabajo deberán contactarse con el organizador del curso para que su combinación lingüística sea una de las posibles combinaciones cubiertas (idiomas disponibles: francés, alemán, portugués, holandés).

¿Cuáles son los objetivos de este curso?

Este curso brinda la oportunidad de ejercitarse de manera intensiva y práctica en la interpretación consecutiva y en la técnica de toma de notas. En un entorno propicio y de la mano de una formadora experimentada, se guiará a los participantes durante sesiones destinadas a mejorar las aptitudes en la interpretación consecutiva. Repasaremos todos los elementos que se dan en el proceso de la toma de notas y practicaremos por turnos gracias a ejercicios concebidos específicamente para cada finalidad.

A lo largo de tres jornadas de clases magistrales y prácticas, la producción de los participantes se someterá a comentarios personalizados y se brindarán consejos prácticos para optimizar la toma de notas. También abordaremos aspectos relacionados con el análisis, la memoria, la presentación y otras destrezas clave en el proceso de interpretación consecutiva. Los participantes además tendrán la oportunidad de perfeccionar estas destrezas con una amplia gama de ejercicios. Al final del curso usted tendrá una visión más concreta de cuáles son sus puntos fuertes y débiles cuando interpreta en consecutiva y dónde debe esforzarse para seguir mejorando.

Sobre la instructora

Michelle Hof es intérprete de conferencia miembro de AIIC y formadora de intérpretes independiente, radicada en España. Aporta sus más de quince años de experiencia adquirida en la formación de intérpretes en programas de posgrado (Universidad de La Laguna –Tenerife– y York University –Toronto–) y en talleres prácticos intensivos para AIIC y otras entidades.

Lugar

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (Avda. Callao 289, 4.º piso, CABA)

Días y horarios

Jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de octubre de 2017
De 10.00 a 12.30 y de 13.30 a 17.30 (26 y 27/10)
De 10.00 a 12.30 y de 13.30 a 16.30 (28/10)

Información útil

Horas: 18

Cantidad de participantes: mínimo 11 (apertura sujeta a la obtención de este mínimo), máximo 14 participantes

Costo:

Miembros CTPCBA, AIIC, ADICA: USD 180
No miembros: USD 220

El curso se dictará en español.

Contacto

Para obtener más información y para inscribirse, comuníquese con Martín Barrère (m.barrere@aiic.net).

Todos los cursos organizados por AIIC son sin fines de lucro.

El CTPCBA otorgará dos becas para participar en el curso entre los traductores públicos que se inscriban en el sorteo (ante escribano público).



TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

Curso introductorio conducido por los traductores públicos Jorge Milazzo, Verónica Pérez Guarnieri y Beatriz Raffo.

Conocimientos requeridos: conocimientos básicos de técnicas de traducción.

Objetivos:

- Conocer las diferencias entre la labor del traductor y del intérprete y cómo esto modifica su modo de abordar los textos y discursos.
- Interiorizarse en las principales técnicas de interpretación de conferencias.
- Aplicar las técnicas de interpretación de conferencias en la labor como perito intérprete.
- Utilizar las técnicas de paráfrasis para elaborar textos naturales y correctos en la lengua de llegada.
- Aprender a usar las técnicas de interpretación para salvar los escollos típicos de la labor de traducción e interpretación.

Temario:

- Tipos de interpretación.
- Clases de paráfrasis.
- Técnicas de reformulación.
- Sinónimos, hiperónimos y antónimos.

Módulos de inglés e italiano:

- La traducción a primera vista como el primer paso en la capacitación de los intérpretes. Práctica del español al inglés y del inglés al español, y del español al italiano y del italiano al español.
- Competencia auditiva y comprensión oral. Práctica con casos reales.
- Reformulación e interpretación de segmentos cortos de audio y escritos.
- Traducción a primera vista, *decalage*, *whispering* como técnicas que introducen y facilitan la adquisición posterior de la técnica de toma de notas, además de mejorar la producción en la lengua madre, el segundo y el tercer idioma.
- Búsqueda y acceso de recursos en internet para continuar la práctica.

Organizado por la Comisión de Interpretación del CTPCBA

Fecha y horario para el módulo de inglés:

- **Martes 19 de septiembre, de 18.30 a 21.00**, dictado por el Trad. Públ. Jorge Milazzo.
- **Martes 26 de septiembre, de 18.30 a 21.00**, dictado por la Trad. Públ. Verónica Pérez Guarnieri.

Fecha y horario para el módulo de italiano:

- **Martes 19 de septiembre, de 18.30 a 21.00**, dictado por el Trad. Públ. Jorge Milazzo.
- **Martes 3 de octubre, de 18.30 a 21.00**, dictado por la Trad. Públ. Beatriz Raffo.

Lugar: sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, CABA.

Aranceles:

- Matriculado: \$735.
- Matriculado con cuota al día: \$660.
- Matriculado novel (hasta dos años): \$570.

Inscripción: en línea en

<http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales> o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

Actividad exclusiva para los matriculados del CTPCBA

Vacantes limitadas

El sistema penal federal de los Estados Unidos y el intérprete: proceso, procedimiento y problemática

Mediante una presentación interactiva, se abordarán las etapas del actual proceso penal a nivel federal en los Estados Unidos y se establecerán los paralelos que pudiesen existir con los procesos orales en otros países. En este contexto, además, se describirán el papel del intérprete, su formación y las exigencias y dificultades que enfrenta.



Katty Kauffman es intérprete chilena-estadounidense de larga trayectoria en el ámbito de las conferencias y de los tribunales de justicia. Cuenta con certificación para intervenir en los procesos judiciales en el estado de la Florida y a nivel federal en los Estados Unidos y se ha desempeñado como intérprete judicial en materia penal en Chile y de planta en el Tribunal Federal para el Distrito Sur de la Florida. Ha sido correctora del examen de habilitación para los intérpretes a nivel federal, instructora del programa de formación de intérpretes judiciales de la Universidad de Arizona en Tucson, profesora del programa intensivo en interpretación judicial de Glendon University en Toronto, entre otros. Cuenta con estudios de Derecho en Chile y los Estados Unidos, es oradora frecuente sobre reforma procesal penal comparada y es autora del capítulo correspondiente de *Fundamentals of Court Interpretation*, segunda edición, e integrante del Comité Editorial del *Bilingual Law Dictionary* de Sandro Tomasi.

Ha sido directora y presidenta del Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile A. G. (COTICH). Es miembro de AIIC, NAJIT y COTICH.

Fecha y horario: jueves 28 de septiembre, de 18.30 a 20.30.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).

Arancel: \$200.

Inscripción: en línea en <http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales> o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

La traducción técnica de la mano de dos especialistas

El jueves 22 de junio, la Comisión de Área Temática Técnico-Científica realizó la primera de las dos charlas gratuitas planeadas para este año: «Especializarse en traducción técnico-científica: ¿por qué no?». Mediante estas charlas gratuitas, la Comisión se propone informar a los traductores que quieran especializarse tanto en la traducción técnica como en la traducción científica y, además, renovar la invitación a que se acerquen a esta comisión. Esta primera charla se centró en la traducción técnica y contó con la presencia de las traductoras públicas Silvia Bacco y Melina Ruiz Arias, ambas especialistas en esta rama del saber.

| Por la Trad. Públ. **Natalia Wolinsky**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

La introducción estuvo a cargo de los traductores públicos Fernando D'Agostino y Milagros Landini Maruff, coordinador y secretaria de la Comisión, quienes la presentaron a los asistentes y explicaron sus objetivos y actividades. La Comisión se desprende de la Subcomisión de Medicina, creada en 2008 con el objetivo de abordar todos los temas relacionados con la traducción médica. En 2012, el Colegio entendió que era necesario abarcar todas las especialidades de la traducción técnica y de la traducción científica, por lo que se creó la Comisión de Área Temática Técnico-Científica como la conocemos hoy en día, pero no fue sino hasta 2015 cuando comenzó a trabajar. En cuanto a los objetivos, se destacó que se propone lograr que los traductores nos capacitemos en la traducción técnico-científica, ya que es un área de gran demanda en el mercado actual.

Desde su creación, la Comisión ha realizado diferentes actividades, como el Simposio Hispanoamericano de Traducción Especializada y Nuevas Tecnologías, que se llevó a cabo en conjunto con las comisiones de Artes Audiovisuales y Recursos Tecnológicos. Además, se habló sobre la presencia que tiene en las redes sociales, en las que se comparten recomendaciones lingüísticas y bibliográficas, curiosidades, consejos,

sugerencias y ofertas de capacitación para traductores. Por último, se comentaron las próximas actividades organizadas por la Comisión: el Segundo Simposio de Traducción Especializada y Nuevas Tecnologías y la segunda charla gratuita, que estará dedicada a la traducción científica.

Para meterse de lleno en el tema de la charla, la primera oradora fue la traductora pública Silvia Bacco, quien presentó su ponencia «Acercamiento a la traducción científico-técnica», destinada a traductores y estudiantes avanzados de traductorado que quisieran dedicarse a esta rama de la traducción. En primer lugar, Silvia nos explicó cómo se desenvuelve la enseñanza de la traducción: se debería realizar un análisis cognitivo para comprender el texto; luego, un análisis del texto y un trabajo terminológico para formar un corpus. En segundo lugar, nos habló de la situación académica actual y realizó una comparación de los programas académicos anteriores y actuales en diferentes universidades. Asimismo, los oyentes pudieron conocer los temas y tipos de documentos que traduce un traductor técnico-científico, así como también las opciones de formación continua, tanto académica como ocupacional.

En cuanto a la especialización, habló de las diferentes maneras en que un traductor puede decidir especializarse en un área de la traducción. Por ejemplo, si trabaja en relación de dependencia, puede especializarse en el rubro de la empresa donde trabaja; si es independiente, puede especializarse en algo que le guste, como en un pasatiempo, en una segunda profesión que tenga o en la profesión de algún familiar. Además, la especialización también depende de las actividades económicas de la ciudad o región donde viva el traductor.

Asimismo, Silvia destacó la importancia de que la especialización se vaya adquiriendo con permeabilidad, es decir, que el traductor estudie otras especialidades que puedan impactar en la suya, ya que esto amplía las posibilidades de trabajo.

La especialización es, sin duda, una manera de lograr una mejor calidad en nuestro trabajo, aunque también hay factores que atentan contra ella, como la recesión del mercado (la relación entre la oferta y la demanda), la traducción automática, el *crowdsourcing* (traducción realizada por terceros en una convocatoria abierta), ciertas «pasantías» laborales y la competencia desleal.

Luego, Silvia nos habló de las diferentes oportunidades de trabajo para un traductor científico, que puede interpretar en conferencias, debates o disertaciones, o bien traducir diccionarios, artículos y demás documentos; y para un traductor técnico, que puede traducir textos como manuales de instrucciones y folletos informativos, entre otros.

A continuación, la traductora presentó un estudio comparativo sobre el volumen de traducciones técnico-científicas en la Argentina y otros países, con especial énfasis en la industria y la medicina, que muestra a la Argentina en una posición destacada en esta rama de la traducción.

En otro momento durante su ponencia, Silvia sugirió que el traductor debe hiperespecializarse y desarrollar nuevas incumbencias y destacó que un traductor puede trabajar como terminólogo para empresas, revisor, docente, intérprete, subtitulador de documentales, transcriptor, traductor o editor de documentación científica, o poseedor. En muchos casos, es conveniente asimismo realizar un *marketing* de servicios orientado al cliente.

La presentación culminó resaltando el valor social de la gestión cultural que ejerce el traductor técnico-científico y su impacto en la comunidad toda.

Luego del receso, fue el turno de la segunda oradora, la traductora pública Melina Ruiz Arias, quien presentó su ponencia «La especialización en traducción aeronáutica». Para comenzar, Melina explicó que la aviación no es solo comercial, sino que también incluye infinitas ramas

de subespecialización, que van desde aviones agrícolas y planeadores hasta drones, paracaídas, parapentes y mucho más.

En la traducción aeronáutica, se debe tener en cuenta que cualquier error puede generar desde un problema menor hasta la pérdida de vidas, por lo que se debe tratar muy delicadamente la documentación por traducir. Melina destacó que el 80 % de los accidentes aéreos se deben a fallas humanas, entre las cuales se encuentra la traducción, y el 20 % se debe a fallas de la máquina. A propósito, aclaró la diferencia entre los términos *accidente* e *incidente*. Un accidente se da cuando hay pérdida de vidas humanas, y un incidente se da cuando solamente hay fallas en la máquina.

Además, Melina recaló la importancia de que las comunicaciones se realicen en un lenguaje estandarizado, tanto en la fraseología entre los pilotos y la torre de control como en la preparación de la documentación técnica para el mantenimiento de una aeronave.

El rol del traductor en esta especialidad es aumentar la calidad del trabajo y disminuir la pérdida de tiempo. El traductor, además, debe evitar la complacencia, es decir, el exceso de confianza en sus propias capacidades, ya que esto provoca errores en su trabajo. También debe conocer los protocolos de comunicación oral, escrita y gesticular; conocer el sistema de comunicación (fuente, receptor, canales, procedimientos de comunicación) y decodificar el mensaje. Es importante destacar que, en esta rama de la traducción, no debe haber ambigüedad en el mensaje. Si el texto en su idioma original es ambiguo, en la traducción debe ser claro.

En cuanto a los diferentes tipos de traducciones en el área de la aeronáutica, Melina mencionó que se pueden traducir instrucciones, tarjetas de trabajo, directivas de aeronavegabilidad, circulares de asesoramiento, manuales, contratos, licencias y mucho más.

Para terminar, Melina compartió con los asistentes varios enlaces a páginas de referencia que resultan muy útiles para el traductor especialista en aeronáutica y los alentó a leer revistas especializadas en el tema, ya que, aunque sean muy técnicas y difíciles de entender, ayudan a conocer y comprender la terminología propia de esta especialidad, lo que, seguramente, aporta a la especialización.

Sin dudas, la primera de las dos charlas sobre la especialización en traducción técnico-científica que la Comisión tiene preparadas para este año fue una experiencia muy enriquecedora que les permitió a los asistentes conocer un poco más sobre el mundo de la traducción técnica de la mano de dos reconocidas especialistas. Agradecemos a las oradoras y a quienes nos acompañaron en esta actividad. ■

Lo que hay que saber sobre la traducción médico-jurídica



El jueves 31 de agosto, se llevó a cabo la charla gratuita «Aproximación a la traducción médico-jurídica y responsabilidad legal del profesional médico», organizada por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica y la Comisión de Área Temática Jurídica del CTPCBA.

| Por los traductores públicos **Fernando D'Agostino** y **Mariela Sema**, coordinadores de las comisiones de Área Temática Técnico-Científica y de Área Temática Jurídica, respectivamente

Con vacantes agotadas en apenas 48 horas y un auditorio colmado, los dos oradores invitados, profesionales de diferentes campos del saber —una traductora pública especialista en traducción médico-jurídica y un médico especialista en medicina legal—, introdujeron a los asistentes en los diferentes aspectos —científicos y jurídicos— que deben considerarse para enfrentarse con estas lenguas de especialidad.

La intención de las comisiones fue fusionar en una misma actividad dos de las especialidades de traducción que, según nuestro criterio, gozan de la mayor demanda en el mercado actual: la médica y la jurídico-legal.

El público presente no tenía dudas de que la jurídica es una de las especialidades más demandadas, pues, entre ellos, había muchos traductores públicos y estudiantes de Traductorado Público que, durante la carrera, han sorteado varios obstáculos inherentes a esta área especializada.

En el caso de la traducción médica, en menor medida, pero es una especialidad que, desde hace varios años a esta parte, se encuentra en pleno crecimiento, en todo el mundo, y sus contenidos académicos, de a poco, están comenzando a surgir en los espacios curriculares científico-técnicos de las universidades de todo el país.

A los traductores médicos —porque así llaman los especialistas a los traductores que se especializan en traducción médica y se dedican exclusivamente a este campo— nos cuesta admitir que hay mucho contenido



legal en los documentos que traducimos; por ejemplo, sin ir más lejos, en los consentimientos informados, en un certificado de importación expedido por la ANMAT y hasta en una simple acta de defunción o una historia clínica. Sin embargo, realmente, debemos reconocer que hay mucho del campo jurídico en nuestra labor diaria.



Durante la charla, como era previsible, surgió la polémica sobre quién debería ocuparse de la traducción de estos textos. ¿Los traductores médicos?, y así enfrentarse a la complejidad del discurso legal y a las diferencias entre los sistemas jurídicos. ¿Los traductores jurídicos?, que deberán arriesgarse a traducir la terminología médica especializada. ¿O los médicos con ciertos conocimientos legales y lingüísticos?

Este debate siempre estará abierto, pues las opiniones son muy diversas, pero esta charla intentó, en cierto modo, reposicionar al traductor médico y ubicarlo frente a las dificultades que presenta la traducción de documentos médico-jurídicos, además de ofrecer soluciones y herramientas para resolver cuestiones terminológicas, como las definiciones concretas emitidas por la propia ANMAT sobre conceptos básicos como producto medicinal, producto de referencia, sujeto de estudio clínico, bioequivalencia, biodisponibilidad, farmacocinética, farmacodinamia, ingrediente farmacéutico activo (AFI). Asimismo, la traductora Estela Chemen ofreció a los asistentes propuestas de traducción de fórmulas de apertura y cierre, vistos y considerandos, y expresiones jurídicas de uso común en estos documentos.

A modo de conclusión, Estela comentó que es posible para el traductor médico reposicionarse y adquirir estrategias y herramientas para la traducción de disposiciones y resoluciones de un organismo regulador —de carácter jurídico—, ya que las fórmulas de apertura y cierre, los vistos y considerandos y los títulos/subtítulos se repiten en casi todas las normas jurídicas, y para su traducción pueden utilizarse las propuestas que nos presentó. Además, resaltó el uso de los diccionarios médicos bilingües junto con las disposiciones de la ANMAT indicadas como referencia durante la exposición, ya que la combinación de ambas herramientas facilita la labor del traductor.

Por su parte, la Comisión de Área Temática Jurídica invitó como orador al doctor Enrique Farina, quien habló sobre «La responsabilidad profesional del médico: elementos y análisis de los conceptos involucrados en esta temática». En dicha charla, explicó al público presente la «responsabilidad» y sus variantes, «responsabilidad profesional» y «responsabilidad médica». Manifestó que, para que pueda hablarse de responsabilidad

médica, deberán concurrir ciertos requisitos, que tendrán que ser probados en las causas de esta naturaleza. Dichos requisitos son la obligación preexistente, la falta médica, el perjuicio y la relación de causalidad.

Cada uno de estos elementos se detalló en profundidad, y se resaltaron como puntos más importantes los siguientes:

— La obligación preexistente es el dejar de hacer aquello que se tiene la obligación de hacer por haber adquirido un compromiso previo a) de tipo contractual o b) por imperativo legal.

— La falta médica es la falta de adecuación del ejercicio médico a lo que es la norma (según los conocimientos del momento). Está representada por los conceptos de impericia, imprudencia o negligencia. Se constituye cuando surge una inobservancia comprobable en las reglas del arte y la ciencia de curar.

— El perjuicio tiene lugar cuando la falta cometida ocasiona una consecuencia, es decir, un perjuicio, sea este en el cuerpo del paciente o en su salud, o bien su muerte.

— La relación de causalidad equivale al nexo de unión entre el acto médico cuestionado y la situación lesiva o de muerte denunciada como resultante de aquel.

El doctor Farina terminó su charla diciendo que la medicina pierde cada vez más sus características de «arte» para asumir las de una «actividad técnicamente calificada», situación sobre la cual se instituye como principio la presunción *at iuris tantum*, ficción jurídica que considera probado un hecho por solo darse los presupuestos para ello.

La experiencia está siendo desacreditada, siguiendo una tendencia social que solo valora lo nuevo, y, en tal sentido, debe rescatarse la frase de Albert Einstein: «El conocimiento es experiencia, todo el resto es información».

La charla conjunta entre las dos comisiones terminó con sorteos de libros, actas del VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación y becas para la jornada interdisciplinaria que se realizará en octubre. Agradecemos a los oradores por compartir su experiencia con nosotros y ¡muchas gracias a todos los asistentes por acompañarnos!■

TRADUCCIÓN DE PROTOCOLOS DE ENSAYOS CLÍNICOS (LA MEJOR MANERA DE APRENDER TRADUCCIÓN MÉDICA)

Dictado por Pablo Mugüerza

1. ¿Estudios o ensayos? Definiciones básicas para entendernos.
2. Tipos de ensayos clínicos.
3. Principales dificultades de la traducción de los ensayos clínicos.
4. Bioestadística para traductores de ensayos clínicos.
5. Novedades en materia administrativa: ICH GCP E6 (R2) Addendum.
6. Introducción a la segunda edición del manual de traducción de protocolos de ensayos clínicos.
7. Minitorneo (*translation slam*) de traducciones de títulos y frases de ensayos clínicos.

Fecha y horario:

lunes 23 de octubre, de 18.30 a 21.30.

Lugar:

salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).

Aranceles:

- Matriculados del CTPCBA o miembros de la FAT: \$670.
- Matriculado con cuota al día: \$600.
- Matriculado novel (hasta dos años): \$510.
- Estudiante del último año: \$630.
- No matriculado: \$750.

ACTUALIZACIÓN EN TERMINOLOGÍA MÉDICA

Dictado por Pablo Mugüerza

1. Qué está pasando con la terminología médica: de la teoría de los cuatro humores de Hipócrates a la inmunología en el siglo XXI.
2. Inmunidad, inmunología, inmune, inmunógeno.
3. El prefijo inglés «-ir».
4. Antígenos y anticuerpos: dificultades de traducción.
5. La traducción de *Immuno-Oncology*.
6. La traducción de CRISPR, CAR-T y otros.
7. Genética: la traducción de los genes y de las proteínas.
8. La traducción de los mab (anticuerpos monoclonales) y los tinib (inhibidores de la tirosina-cinasa).

Fecha y horario:

martes 24 de octubre, de 10.00 a 13.00.

Lugar:

salón auditorio Tsugimaru Tanoue
(Avda. Corrientes 1834, 1.º piso, CABA).

Aranceles:

- Matriculados del CTPCBA o miembros de la FAT: \$670.
- Matriculado con cuota al día: \$600.
- Matriculado novel (hasta dos años): \$510.
- Estudiante del último año: \$630.
- No matriculado: \$750.

Inscripción

En línea en <http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales>
o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).



¿SABÍAS QUE...?



UNIÓN CIVIL Y UNIÓN CONVIVENCIAL

| Por el Trad. Públ. Miguel Alejandro Ríos, secretario de la Comisión de Área Temática Jurídica

La **unión civil** era un instituto jurídico contemplado en las leyes de algunos territorios de nuestro país (como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Río Negro, Río Cuarto y Villa Carlos Paz), que permitía a dos personas de igual o diferente sexo en una relación de afectividad estable y pública adquirir ciertos derechos (y contraer ciertas obligaciones). Si bien existían diferencias entre las diversas leyes locales, se establecían ciertos requisitos comunes, como la inscripción de la mencionada unión en un registro y la convivencia durante un plazo de tiempo determinado. Asimismo, se establecían ciertas limitaciones sobre quiénes podían constituir una unión civil y las causales de su extinción.

Este modelo de familia no estaba contemplado en el Código Civil de Vélez Sarsfield. No obstante, el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación lo incorpora en el Título III del Libro II bajo el concepto

de **uniones convivenciales** y amplía su alcance a todo el territorio nacional. De esta forma, los convivientes de igual o distinto sexo que tengan un proyecto de vida en común pueden adquirir derechos semejantes a los adquiridos en el matrimonio. Asimismo, se los faculta para celebrar pactos de convivencia para regular diversas cuestiones, como la contribución a las cargas del hogar durante la vida común, la atribución del hogar común y la división de los bienes obtenidos por el esfuerzo común, en caso de ruptura de la convivencia. Tanto la constitución y la extinción de una unión convivencial como los pactos de convivencia celebrados por los convivientes pueden inscribirse en el Registro de Uniones Convivenciales a los fines probatorios y para hacerlos oponibles a terceros. ■

Presupuestos: las pautas claras conservan al cliente y la salud del traductor

Todos sabemos que el hecho de cotizar es complicado. Desde la Comisión de Honorarios queremos dejarles ideas y pautas claras para que la tarea de presupuestar no sea un dolor de cabeza y no traiga inconvenientes en la relación con el cliente.

| Por la **Comisión de Honorarios**

Antes de presupuestar

Hay que tener en cuenta que a un presupuesto no plasmado en un correo electrónico, es decir, hecho de forma verbal, telefónica, etcétera, se lo lleva el viento y no deja pruebas de la relación comercial. Siempre se debe realizar por medio escrito.

Debemos hacer todas las preguntas pertinentes: si se necesita traducción pública o no, si la traducción se va a legalizar o, de lo contrario, en qué formato se desea recibir el archivo final. Del formato del texto (Word, Excel, PDF, HTML, etcétera) depende la complejidad. Por ejemplo, si recibimos texto escaneado o no editable o si el archivo tiene muchos gráficos e imágenes para traducir, se complica considerablemente el manejo del documento y, por lo tanto, debemos evaluar el tiempo que esto conlleva o incluso si lo podemos o sabemos hacer. Si no, debemos contratar a alguien que sí se dedique a esta tarea. Por eso, se recomienda no pasar presupuestos sin haber visto los documentos originales, ya que podemos llevarnos más de una sorpresa.

El plazo de entrega es otro factor importante que se debe tener en cuenta; por eso, es conveniente dejarlo en claro desde el principio. Si el cliente pide un plazo acotado, y está dentro nuestras posibilidades, se cobrará un extra por urgencia.

Además, siempre hay que especificar las condiciones y los plazos de cobro sin que queden dudas, como la vigencia del presupuesto, los métodos de pago, el plazo para el pago, si incluye IVA o no; y se debe explicar qué pasaría en caso de cancelación luego de la aprobación del presupuesto.

Finalmente, hay que considerar también los gastos extraordinarios, como, por ejemplo, el envío de documentos originales por correo postal o el pago a las empresas de mensajería. Por último, pero no por ello menos importante, si la traducción necesita legalización, tenemos la opción de ofrecer el servicio de legalizarla nosotros, siempre que esto no sea una complicación para nuestro día de trabajo. Si así lo hiciéramos, deberemos aclarar el arancel que el CTPCBA cobra por este trámite y agregar al menos el monto de lo que cobraría un servicio de mensajería si hubiera realizado el trámite (por lo general, se calcula en horas).

Siempre existen situaciones particulares, pero, para poder tener una mejor imagen de un presupuesto claro y conciso, les dejamos un ejemplo con varias opciones.

Ejemplo de presupuesto

Estimado/a XXX:

Texto de entrada

Muchas gracias por ponerse en contacto con nosotros.

Cuerpo del presupuesto

Si no nos enviaron los documentos para presupuestar

Agradezco su correo; sin embargo, para presupuestarle, necesitaría ver los documentos de referencia o una muestra de estos. Si gusta, me los puede adelantar escaneados por este medio.

A modo indicativo, puede consultar los honorarios del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) en este enlace: <http://www.traductores.org.ar/aranceles-minimos>.

Si nos enviaron los documentos para presupuestar

Conforme a lo solicitado por usted, tenemos el agrado de hacerle llegar el presupuesto por la prestación de nuestros servicios profesionales en consonancia con los aranceles del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), que adjunto a continuación y que podrá consultar en <http://www.traductores.org.ar/aranceles-minimos>.

Dado el volumen de palabras que me indica/dadas las fojas de los documentos, el monto de los honorarios para la traducción/edición/corrección de estos documentos es de XXX.

Indicación del plazo

El plazo de entrega será de XXX días hábiles completos a partir de su confirmación mediante correo electrónico. Según su solicitud, podemos realizar entregas parciales [en tal y cual fecha]. [En caso de documentos muy largos y previo acuerdo con el cliente]

Especificaciones según el caso

El recargo por urgencia es de XXX.

Los honorarios incluyen/no incluyen IVA. [Dependerá de nuestra inscripción ante la AFIP]

Otras opciones para tener en cuenta según el caso

Si desea la revisión de un especialista, se cotizará por separado.

Si desea maquetar el documento, se cotizará por separado.

Gastos extraordinarios según el caso

En caso de requerir el retiro y la devolución del documento original y la traducción en su domicilio, el recargo por mensajería/uso del correo postal es de XXX.

En caso de requerir que realicemos el trámite de legalización pertinente, se cobrarán los aranceles estipulados por el CTPCBA (<http://www.traductores.org.ar/legalizaciones>) más la mensajería.

Especificaciones de cobro

El presente presupuesto tiene una validez de XXX días.

El cobro se realizará en efectivo/mediante transferencia/mediante cheque/a contra entrega del documento/a no más de XXX días desde la fecha de entrega.

Dado que [motivo], se pide un adelanto de XXX y, luego, un pago con cada entrega parcial del presente documento.

Cláusulas de cancelación (siempre considerando la extensión y el plazo que pautamos)

Luego de la confirmación del trabajo, si por algún motivo se viera obligado a cancelarlo, debe notificarnos por escrito a XXX@XXX. Una vez comenzado el trabajo de traducción, si este se cancela durante el proceso, se cobrarán las siguientes tarifas:

- El día pautado para la entrega, el 100 % del monto cotizado.
- Hasta XXX días antes, el 75 % del monto cotizado.
- Hasta XXX días antes, el 50 % del monto cotizado.
- Hasta XXX días antes, el 25 % del monto cotizado.

Reunión abierta de la Comisión de Honorarios

Cómo recibir pagos del exterior

Viernes 13 de octubre,
de 18.30 a 20.30

Gracias a la globalización, es muy común trabajar con clientes del exterior, pero ¿cuáles son las alternativas a la hora de cobrar dicho trabajo?

La Comisión de Honorarios abre sus puertas una vez más e invita a los matriculados a una reunión en la que podremos conocer los diferentes métodos que existen en nuestro país para poder recibir pagos del exterior.

Temario:

Nubi y Paypal: una alianza que se consolida, por Martín Borchardt, fundador y director ejecutivo de Nubi; y Felipe Kusserow, Desarrollo del Negocio y Productos.

Comercio exterior: cómo cobrar en tu sucursal bancaria, por un especialista en comercio exterior del Banco Santander Río.

¡Los esperamos!

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Inscripción: por correo electrónico a infocomisiones@traductores.org.ar; se debe indicar nombre completo y número de matrícula.

Actividad no arancelada, exclusiva para traductores matriculados.



Jornada de Economía y Finanzas

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE, DE 9.30 A 18.00

Actividad a cargo de la Comisión de Área Temática Economía y Finanzas

ORADORES DESTACADOS:

Silvana Debonis

Traductora pública especialista en economía y finanzas

Esteban Pereiro

Responsable del equipo de inversiones de HSBC Asset Management Argentina. Licenciado en Economía, magíster en Finanzas, CFA

Rodolfo Andragnes

Director ejecutivo de la ONG Bitcoin Argentina

PARTICIPACIONES ESPECIALES:

Trad. Públ. Fernanda Licciardi

Trad. Públ. Sandra Ramacciotti

Trad. Públ. Analía Bogdan

Trad. Públ. Natalia Guerra



TEMARIO:

- Inserción laboral
- Perfil y expectativas del cliente
- Ejercicio profesional
- Interpretación en el ámbito de los negocios
- *Bitcoin y blockchain*
- Terminología

Dirigido a traductores profesionales y estudiantes del último año de la carrera.

Vacantes limitadas.

Aranceles: \$170, almuerzo incluido.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

Inscripción: en línea en <http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales> o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).



Comisión de Área Temática:
Economía y Finanzas
CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



El sistema bancario en la Argentina, los Estados Unidos y el Reino Unido

En el presente artículo se desarrollará el funcionamiento de las entidades que componen el sistema bancario de los tres países mencionados, cómo se mantiene el valor de su moneda y cómo influyen en el mercado financiero y bursátil. En gran parte, los bancos públicos y privados son los responsables de preservar y resguardar las inversiones y los ahorros de sus habitantes, tratando de que la suba de intereses y la inflación perjudiquen lo menos posible a sus clientes.

| Por la Trad. Públ. Mariela Silvina Maiuro



ARGENTINA

En nuestro país, el sistema bancario se compone por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por bancos o depósitos que pueden ser públicos o privados. También hay bancos de desarrollo y un número considerable de instituciones financieras (bancos de crédito, de cooperativas, casas de cambio, etc.).

El BCRA se rige por un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y ocho directores. Los miembros son nombrados por el Poder Ejecutivo con el acuerdo del Senado, pero independiente de este. Los mandatos son de seis años, renovables indefinidamente. La mitad del directorio se renueva cada tres años, así como la presidencia y la vicepresidencia.

Su principal objetivo es mantener el valor de la moneda (artículo 3 de su Carta Orgánica). Al inicio de cada año debe publicar su objetivo de inflación y cada tres meses (o cada vez que se desvíe del objetivo) debe hacer públicas sus causas y la nueva programación. Asimismo, debe velar por el buen funcionamiento del mercado financiero y de cambio y por el respeto de la ley por parte de las instituciones financieras.

Considero importante mencionar puntos de la nueva Carta Orgánica del BCRA (año 2013), que se enumeran a continuación:

- **La nueva Carta Orgánica recupera y fortalece la injerencia de la autoridad monetaria en el canal del crédito.** Como lo indica la historia económica universal, el crédito constituye un instrumento primordial en el apuntalamiento del crecimiento de la economía. Por ello, la nueva ley le devuelve al BCRA su capacidad de hacer que el sistema financiero esté al servicio de la evolución y el crecimiento de la economía real y que el crédito esté disponible, en condiciones razonables, para las actividades e inversiones productivas y para las empresas de cualquier tamaño y localización geográfica.
- **La nueva Carta Orgánica elimina la relación fija entre la base monetaria y las reservas internacionales.** Abandonado el régimen de tipo de cambio fijo y recuperada la facultad de definir la relación (paridad) entre el dólar y el peso, los fundamentos que justificaban la relación fija entre la base monetaria y las reservas internacionales habían desaparecido y, por lo tanto, el nivel de las reservas que el BCRA debe mantener está relacionado con su capacidad para atender las demandas del balance de pagos. Este nivel de reservas necesarias para la conducción de las políticas cambiaria y monetaria deberá definirse en cada caso, a través de un ejercicio dinámico de evaluación de las fortalezas y los riesgos que enfrente la economía argentina.
- **La nueva Carta Orgánica le otorga al BCRA facultades e instrumentos para incidir sobre el empleo y la producción,** que forman parte de nuestra propia historia y que, hasta hace pocas décadas, fueron utilizados por las economías más avanzadas para lograr el desarrollo de sus economías y niveles de vida dignos para todos sus habitantes.

Sitio web: www.bcra.gov.ar



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

El sistema bancario estadounidense se rige por regulaciones muy estrictas que han condicionado la configuración de su actual estructura. Sin embargo, tales regulaciones poco a poco han reducido su campo de influencia, lo que ha dado pie a propuestas para reformarlas.

En los Estados Unidos existen dos tipos de bancos: los nacionales y los estatales. Estos bancos están regidos por legislaciones diferentes, hasta tal punto que se dice que en ese país hay igual cantidad de legislaciones que de bancos.

Existen dos modalidades de la estructura de propiedad de los bancos y las instituciones financieras:

- 1) *Multibank Holding Companies* (MHC): corporaciones que poseen inversiones en dos o más bancos a los que controlan a través de su mayoría accionaria o de su capacidad para elegir la mayoría en las juntas directivas. Para adquirir más del 5 % de las acciones de un banco,

estas compañías requieren la aprobación del Consejo (o también conocido como «Junta») de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (FED). De igual manera, por mandato legal, este tipo de instituciones tienen restricciones para sus inversiones.

- 2) *One Bank Holding Companies* (OBHC): compañías que controlan un solo banco, pero que, al mismo tiempo, pueden participar mediante subsidiarias en cualquier actividad financiera distinta de la de la banca comercial tradicional.

En los últimos años, el sistema bancario estadounidense ha experimentado profundos cambios en cuanto a su organización y al tipo de instituciones que lo integran. A continuación, describiremos brevemente la organización tradicional y la organización moderna.

Organización tradicional

- **Bancos nacionales:** se establecen en cualquier estado con permiso otorgado por el Gobierno federal en Washington. Son supervisados por la contraloría y el FED y, además, están obligados a pertenecer a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC). Esta es una agencia independiente del Gobierno de los Estados Unidos, que protege a los consumidores de la

>> El sistema bancario en la Argentina, los Estados Unidos y el Reino Unido

pérdida de sus depósitos si una institución bancaria se cierra. Este seguro está respaldado por el Gobierno del país.

- **Bancos estatales:** se establecen en cualquier estado de acuerdo con la legislación bancaria de este. Están bajo la supervisión de las autoridades bancarias del estado al que correspondan y no están obligados a pertenecer a la FDIC. Sin embargo, por razones de competencia, la mayoría lo hace.
- **Edge Act Corporations:** son filiales de bancos comerciales en estados distintos de los de su origen. Están autorizadas para captar dinero de extranjeros y conceder préstamos exclusivamente, para operaciones de comercio exterior. Solo les está permitido un máximo de cinco filiales por entidad.
- **International banking facilities:** son subsidiarias de los bancos, situadas en sus estados de incorporación. Solo pueden realizar operaciones internacionales. No tienen seguro de depósitos ni están sometidas a encajes. Además, tienen tratamiento tributario preferencial.
- **Banca unitaria:** se refiere a instituciones bancarias que solo pueden tener una oficina.

Organización moderna

- **Money center banks:** son los grandes bancos de ciudad, los que, generalmente, sirven de cámaras de compensación para otros bancos.
- **Bank Trust Co.:** son los bancos estatales que pueden realizar todas las operaciones bancarias, incluso las de «fiducia» (es una forma de financiar colateralmente a las corporaciones de ahorro y vivienda), para lo que se requiere autorización.
- **Bancos regionales y súperregionales:** se dedican a la banca de consumo. Su expansión se ha producido gracias a fusiones, adquisiciones y transformaciones en varios estados por medio de algunos tratados bilaterales que permiten ese tipo de expansión.
- **Banca unitaria:** instituciones bancarias que solo pueden tener una oficina.
- **Bancos no bancos:** son instituciones de origen diferente, pero que se dedican a negocios bancarios sin la vigilancia y las regulaciones del resto del sistema bancario. Entre estas pueden mencionarse las empresas comerciales como Sears, las subsidiarias de las fábricas de automóviles, los corredores de bolsa y los bancos de inversión.



REINO UNIDO

El Banco de Inglaterra es el banco central del Reino Unido. Se fundó en 1694 y obtuvo su independencia en el año 1997. Se encuentra en el centro del sistema financiero del Reino Unido y su sede está en Londres. Actualmente, el presidente es el señor Mervyn King. El MPC o Comité de Política Monetaria del banco está compuesto por nueve miembros.

Pertenece al Sistema Europeo de Bancos Centrales, ya que el Reino Unido no ha adoptado el euro y, en consecuencia, no ha cedido sus competencias en materia de política monetaria al Banco Central Europeo. Este banco está catalogado como uno de los más eficaces de todos los bancos centrales mundiales.

Su función es mantener la estabilidad en los precios, una inflación baja y la confianza en la moneda, y controlar la circulación de la libra esterlina, entre otras cuestiones. Para lograr sus objetivos, tiene una meta de inflación del 2 %. Si los precios sobrepasan ese nivel, el banco se ocupará de reducir o aplacar la inflación, mientras que, si se mantiene un nivel por debajo del 2 %, esto provocará que tome medidas para incrementar la inflación. El banco tiene la tarea fundamental de establecer los tipos de interés que influyen en el gasto y el ahorro.

En cuanto a la emisión de moneda en el Reino Unido, el Banco de Inglaterra es una de las ocho entidades autorizadas a emitir moneda de curso legal. Sin embargo, cuenta con el monopolio de la emisión de moneda en Inglaterra y Gales, mientras que supervisa y regula la emisión de moneda en Escocia e Irlanda del Norte.

Sitio web: www.bankofengland.co.uk

El fin de este artículo es que conozcamos la organización de las entidades bancarias que manejan gran parte del sistema financiero en cada país que se desarrolló, más allá de la del nuestro, y que tengamos en cuenta que saber cómo funciona nuestra economía y cómo se valúa nuestra moneda es parte de cómo repercute el mercado financiero globalmente y cómo nos puede afectar directamente. Por supuesto, sería utópico pensar que nuestra realidad y actualidad cambiaria es equitativa o cuasiequitativa a la de los Estados Unidos o a la del Reino Unido. ■

Fuentes consultadas

- Sobre el sistema bancario en la Argentina: calculofinanciero-com.webnode.com.ar.
- Sobre el sistema bancario en los Estados Unidos: globofran.com.
- Sobre el sistema bancario en el Reino Unido: planetaforex.com.

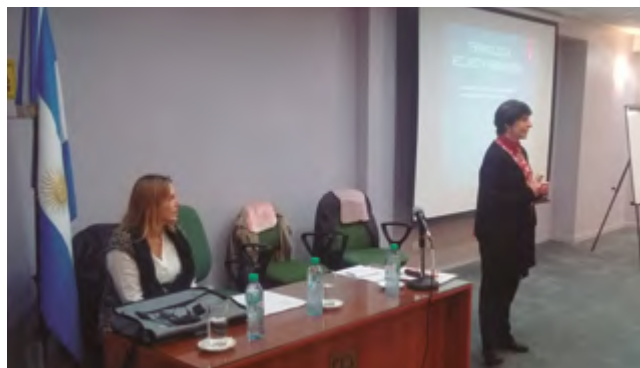
«TERMINOLOGÍA, TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA»

El pasado 15 de julio, la Comisión de Terminología, a través de las traductoras públicas María Gabriela Pérez, Estela Lalanne y Silvia Focanti, presentadas por la consejera a cargo, Clelia Chamatrópulos, realizó una nueva jornada titulada «Terminología, traducción y comunicación especializada». La actividad estuvo enfocada en exhibir la relación entre estas tres áreas.

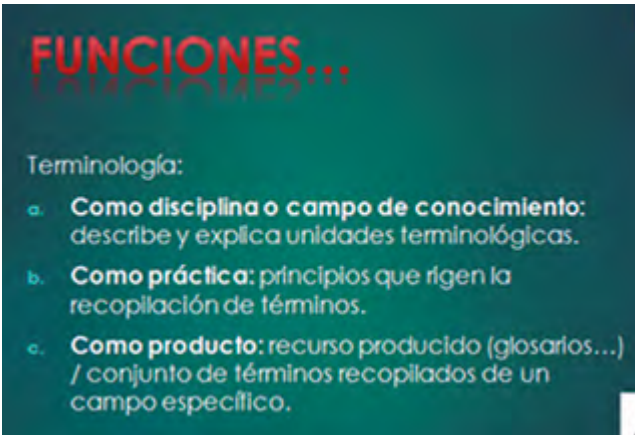
.....
| Por la Trad. Públ. Silvia Focanti

La jornada comenzó con una presentación bastante extensa para refrescar los conceptos básicos de la terminología y demostrar cómo se relaciona íntimamente con la traducción especializada, uno de los pilares de nuestra profesión. Es la intención de la Comisión realizar, así, un nuevo aporte a la divulgación de la terminología, a lo que se le suma un curso presencial de doce horas que se dictará en octubre próximo.

Estela Lalanne dio comienzo a la presentación describiendo con lujo de detalles cuáles son los objetivos y las funciones de la terminología.

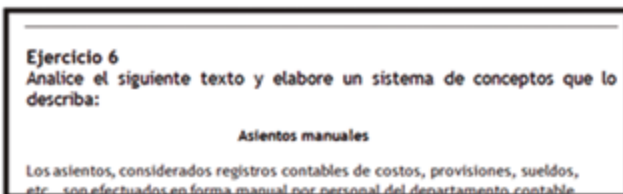
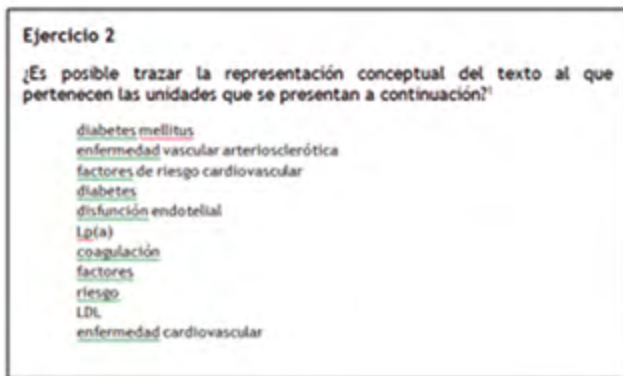


>>Terminología, traducción y comunicación especializada



Esta jornada ha apuntado a reforzar la relación entre la terminología, la traducción y la comunicación especializada. Una característica de los textos especializados es la presencia de unidades específicas de un ámbito de especialidad, que configuran la estructura cognitiva del texto. Estas representan y transmiten conocimiento especializado y, por lo tanto, constituyen el objeto de estudio amplio de la terminología y del discurso especializado.

Para demostrar todas estas ideas, organizamos ejercicios breves que se entregaron en un cuadernillo al comienzo de la jornada y se fueron resolviendo entre un tema y otro. Fueron muy constructivos para todos y, a pesar de algunas dificultades, los asistentes se manejaron con timidez al principio, pero con mucha solvencia.



Lo más importante es que pudimos señalar que no hay dos sistemas de conceptos iguales, que existen tantos sistemas como autores haya y que la terminología es una disciplina esencial para nuestro ámbito: la traducción especializada. Aquí, la terminología juega un papel relevante, ya que los especialistas utilizan unidades terminológicas en los procesos de transferencia del conocimiento especializado.

Para cerrar la mañana, nos referimos al último proyecto concretado por la Comisión, titulado *Vocabulario sobre hidrocarburos: upstream y downstream*, recientemente presentado en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Esta breve —pero enriquecedora— exposición permitió conocer los resultados de una investigación terminológica profesional y tomar conciencia de la utilidad y el valor de esta disciplina en el campo de la traducción. Creemos haber cumplido satisfactoriamente la misión que nos hemos propuesto: continuar difundiendo lo que, con tanto esfuerzo y ahínco, hacemos los miembros de la Comisión de Terminología.

Esperamos contar con la presencia de una nutrida camada de colegas en nuestro curso, que comenzará a fines de septiembre y se extenderá durante octubre. ■





INCLUYE:

PDF EPUB

Cuadernos Profesionales

Cuaderno de Ejercicio de la Profesión



El presente tiene como finalidad servir de guía a los traductores públicos recientemente matriculados, teniendo en cuenta que las traducciones deben respetar un formato preestablecido. Se vierten en este cuaderno una pluralidad de posiciones conforme distintos criterios, pero con la base cierta e indiscutida de las disposiciones del Reglamento de Legalizaciones del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de ente rector y regulador del ejercicio profesional y ético de sus matriculados, y las recomendaciones que el propio Colegio ha sugerido a quienes formulan esta guía, en el ejercicio efectivo de la profesión.



PRÓXIMAMENTE

Librería del Traductor
Jorge Luis Borges

Avda. Corrientes 1834. Tel.: 4373-7173 int. 108
De lunes a viernes de 9.00 a 18.00
libreria.traductores.org.ar

PENSAR LA LABOR PERICIAL

El sábado 2 de septiembre tuvo lugar en el auditorio del CTPCBA un nuevo encuentro de peritos traductores y colegas que mostraron un gran interés en incursionar en el ámbito pericial.

.....

En el marco cordial de un desayuno, entre café y demás cosas ricas, los presentes tuvieron la oportunidad de canalizar sus dudas sobre la actualidad de la labor pericial y compartir experiencias, anécdotas y sugerencias para aquellos que están prontos a inscribirse para actuar como peritos auxiliares de la justicia durante el año 2018.

Organizado por la Subcomisión de Difusión Interna perteneciente a la Comisión de Labor Pericial, este segundo desayuno de peritos resultó un intercambio enriquecedor en el que no solo se habló de la realidad de nuestra profesión, sino que también se planteó un interés mayoritario en la continua capacitación y se hicieron propuestas para nuevos cursos y talleres que abordarán las incumbencias del profesional de la traducción en ejercicio de la labor pericial.

El encuentro contó con una amplia participación y la presencia de la traductora pública Lidia Jeansalle, presidenta del CTPCBA y consejera a cargo de la Comisión; y la traductora pública Roxana Venútoló, integrante de la Comisión. ■

CURSOS GRATUITOS SOBRE LA LABOR PERICIAL

El CTPCBA ofrece cursos gratuitos y exclusivos para matriculados sobre la labor pericial, a cargo de nuestro asesor legal, doctor Oscar Pereira.

CURSO PROFUNDIZADO SOBRE LA ACTIVIDAD PERICIAL

3 CLASES

TEMARIO:

- Sistema de trabajo digital. La notificación electrónica. La subida de escritos. La consulta de causas. La confección de cédulas. Plazos procesales. Escritos de mero trámite. Cuestiones y problemas comunes al realizar la pericia y al regular los honorarios.
- La regulación de honorarios. El límite del 25 %. El Pacto de San José de Costa Rica. La dilación en el tiempo de los pagos. ¿Cómo evitar la realización de pericias incobrables? La figura del condenado en costas en el fuero penal. Regulaciones parciales y finales. Recursos procesales. Recursos procesales ante el Consejo de la Magistratura por negación de la DAF al pago. La ejecución de honorarios. La actualización de honorarios. Nuevos plazos para cobrar las pericias.

FECHA Y HORARIO: martes 12, 19 y 26 de septiembre, de 18.30 a 21.30.

LUGAR: el curso se dictará en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue (Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).

INSCRIPCIÓN: inscripción previa con envío de un mensaje con nombre, apellido y número de matrícula a infocomisiones@traductores.org.ar.

**ACTIVIDAD NO ARANCELADA,
EXCLUSIVA PARA LOS MATRICULADOS DEL CTPCBA.**

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



A pesar del avance de la tecnología, se proyecta una mayor demanda de traductores e intérpretes para los próximos años

Aunque alguna vez se temió que la tecnología reemplazara a los seres humanos en el proceso de traducción, las proyecciones indican lo contrario, al menos para la próxima década.

.....

| Por la **Trad. Públ. Nadia Florencia Bernardi**, integrante de la Comisión de Recursos Tecnológicos

El mundo está cada vez más globalizado e interconectado, y la tecnología ha tenido un crecimiento exponencial en las últimas décadas. Sin embargo, varias proyecciones indican que habrá una mayor demanda de servicios de traductores e intérpretes calificados durante los próximos años.

En una nota periodística realizada por el canal de noticias CNBC de los Estados Unidos en julio de este año, la Asociación Americana de Traductores (ATA) fue consultada sobre las proyecciones laborales del sector. En función de los datos recabados por la Oficina de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos, la cantidad de personas empleadas en la industria de la traducción y la interpretación se ha duplicado durante los últimos siete años, y la cantidad de empresas en la industria ha aumentado un 24 % durante ese mismo período. Por lo tanto,

se prevé que el empleo de los profesionales del sector crezca un 29 % para 2024, lo que es mucho más rápido que el promedio de otras áreas.

De acuerdo con esas proyecciones, habrá muchas oportunidades de trabajo para los traductores especializados en medicina y derecho, debido a la necesidad imperante de que todas las partes comprendan plenamente la información comunicada en esos campos; y para los especialistas en localización, a raíz de la globalización de los negocios y la expansión de internet. Además, las perspectivas de empleo serán mejores para aquellos que tengan, como mínimo, un título de grado y para aquellos que cuenten con una certificación profesional.

En la Argentina, según datos proporcionados por el CTPCBA, la cantidad de legalizaciones creció un 22 % durante los últimos dos años.

Desde 2014, el número de legalizaciones por año ha ido en aumento, y se prevé que este año supere al anterior (se realizaron 99 957 legalizaciones en 2016, frente a 62 700 legalizaciones realizadas en lo que va del año, del 1.º de enero al 15 de agosto de 2017). Si bien esta información solo contempla una parte del trabajo realizado en el sector, es decir, las traducciones públicas, estas son producto de un aumento en la demanda de servicios de traducción.

Este crecimiento en la industria refleja una mayor globalización y una población cada vez más diversa. Por ejemplo, los intérpretes y los traductores de español tienen buenas perspectivas laborales, debido al aumento de hispanohablantes previsto en la población de los Estados Unidos. Además, el comercio internacional y la ampliación de los lazos mundiales conllevan una mayor demanda de profesionales calificados en el sector. «A medida que la economía se globaliza, y las empresas toman conciencia de la necesidad de los servicios de traducción e interpretación para comercializar sus propios productos y servicios, las oportunidades para las personas con habilidades lingüísticas avanzadas seguirán creciendo con fuerza», afirma David Rumsey, presidente de la ATA.

Pero la globalización no ha sido un hecho aislado. Precisamente, su crecimiento fue facilitado por la revolución tecnológica e informativa que ha tenido lugar durante las últimas décadas. A causa de esto, la creencia general era que la tecnología finalmente reemplazaría a los seres humanos en el proceso de traducción, a medida que aumentara la demanda de servicios. Sin embargo, por el momento, ha ocurrido lo contrario: la tecnología ha mejorado el trabajo de los traductores e intérpretes.

En general, la industria está creciendo a causa del aumento exponencial del contenido disponible. La tecnología está ayudando a traducir más contenido y, por lo tanto, ha hecho más eficiente y productivo el trabajo de los profesionales. Pero este trabajo no puede ser completamente automatizado porque, en la mayoría de los casos, las computadoras aún no pueden ofrecer un trabajo comparable al que realizan los traductores humanos; para el contenido altamente especializado, aún se necesita de la participación de un ser humano en el proceso. Por lo tanto, lejos de reemplazar a los traductores humanos, la tecnología es una herramienta que los ayuda a satisfacer la creciente demanda de traducciones de alta calidad.

Los avances tecnológicos han estado cambiando nuestro enfoque respecto de la traducción. Las tecnologías de la traducción existentes se pueden dividir en dos grandes categorías: la traducción asistida por computadora, que se utiliza como ayuda para los traductores; y la traducción automática, que se basa únicamente en *software*. En el primer caso, los traductores pueden formar amplias bases de datos con frases completas que ya se han traducido en un par de idiomas determinado, lo que les permite acelerar el trabajo. En el caso de la traducción automática, las computadoras aprenden de enormes bases de datos de texto ya traducido para hacer conjeturas cada vez mejores sobre cómo procesar fragmentos enteros de un idioma a otro. Aunque ambas se están desarrollando rápidamente, en la actualidad, solo la traducción asistida por computadora produce resultados de alta calidad en la mayoría de los casos. Y su uso se ha extendido tanto que, según datos proporcionados por el CTPCBA, la cantidad de inscriptos en cursos sobre programas

de traducción asistida por computadora es cada vez mayor.

Las grandes empresas de tecnología están intentando hacer frente al desafío que representa la traducción automática. Tanto Microsoft como Google y Facebook ya han implementado la traducción automática neuronal, la cual, a diferencia de la traducción automática estadística tradicional, se trata de una inteligencia artificial que memoriza información sobre el significado de las frases, en lugar de simples traducciones de ellas. Pero hay entre seis mil y siete mil idiomas en el mundo actualmente, por lo que, para que las tecnologías de la traducción reemplazaran a los seres humanos, primero deberían desarrollar todos estos idiomas. Si tenemos en cuenta que el traductor de Google admite solo unos ochenta idiomas, todavía queda un largo camino por recorrer.

Por lo tanto, si bien la tecnología está teniendo un profundo impacto en la industria de la traducción, no está a punto de erradicarla. Ya no falla tan a menudo como solía hacerlo y puede reemplazar a los traductores en tareas sencillas, pero la tecnología todavía carece del elemento humano. Lo que ocurre es que los trabajos de los traductores están cambiando. Si bien no se sabe qué traerán las próximas innovaciones tecnológicas, por el momento, se puede afirmar que los traductores y los intérpretes humanos son irremplazables. ■

Referencias:

- <https://www.cnbc.com/2017/07/07/as-the-earth-feels-ever-smaller-demand-for-translators-and-interpreters-skyrockets.html>
- <https://www.bls.gov/ooh/media-and-communication/interpreters-and-translators.htm#tab-1>



Charla de la Comisión de Recursos Tecnológicos

Miércoles 22 de noviembre, de 18.20 a 20.30

La Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA brindará una charla gratuita sobre recursos tecnológicos, orientada a traductores de todos los idiomas que tengan interés en profundizar sus conocimientos informáticos. La charla estará compuesta de dos módulos centrales que abordarán distintas herramientas informáticas de gran utilidad al gestionar proyectos de traducción.

Dirigido a traductores profesionales y estudiantes.

Actividad no arancelada.
Vacantes limitadas.

Inscripción: por correo electrónico con nombre, apellido y teléfono a infocomisiones@traductores.org.ar.

Cronograma

Módulo 1. Gestión de formatos complejos con herramientas TAC:

Se expondrán casos prácticos de archivos con formatos más complejos que los del paquete Office en las herramientas TAC más utilizadas en el mercado.

Módulo 2. Edición de imágenes, casos prácticos:

Se presentará el funcionamiento básico de las herramientas de edición de imágenes, con ejemplos.



Jornada interdisciplinaria

Artes Audiovisuales, Recursos Tecnológicos y Área Técnico-Científica

SÁBADO 21 DE OCTUBRE, DE 9.00 A 18.30



Comisión de
Artes Audiovisuales
CTPCBA



Comisión de
Recursos Tecnológicos
CTPCBA



Comisión de Área Temática:
Técnico-Científica
CTPCBA

ORGANIZADA POR LAS COMISIONES RESPECTIVAS DEL CTPCBA

En atención al interés de nuestros matriculados en las tres áreas temáticas objeto de esta jornada, ofrecemos el siguiente programa.

ORADORES	Andrés Galeano
Gabriela Scandura	Lorena Vicente
Pablo Mugüerza	Jost Zetzsche

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Instituto Casa de Jesús
(Avda. Corrientes 4471, CABA).

ARANCELES:

Matriculado con cuota al día: \$180

Matriculado CTPCBA y FAT: \$200

Estudiantes: \$190

Matriculados noveles: \$155

No matriculados: \$225

INSCRIPCIÓN: en línea en

<http://www.traductores.org.ar/cursos/presenciales> o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

PROGRAMA

9.00-10.00: Acreditación

10.00-10.10: Apertura

10.10-11.10: «Tipos de divulgación científica en formato audiovisual y su traducción» (Gabriela Scandura)

11.15-12.00: «Internet: ¿qué tan expuestos estamos?» (Andrés Galeano)

12.00-12.15: RECESO

12.15-13.00: «Traducción técnica: aspectos de la especialización en ingeniería» (Lorena Vicente)

13.00-14.30: RECESO

14.30-15.30: «Are Our Jobs Safe? How and Why We Can Be Reassured that Translators Are Less Threatened by Technology Than Doctors and Lawyers» (videoconferencia con Jost Zetzsche)

15.35-16.05: «La traducción de humor en medios audiovisuales» (Hernán Paz, Comisión de Artes Audiovisuales)

16.05-16.35: «Software gratuito e indispensable para el traductor» (Comisión de Recursos Tecnológicos)

16.35-16.50: RECESO

16.50-18.10: «Opciones profesionales en traducción médica: más allá de traducir prospectos» (Pablo Mugüerza)

18.10-18.20: Cierre y sorteos



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

SUBTITULAR HUMOR

A las exigencias habituales que exige la subtitulación se suman otros requisitos cuando se trata de traducir diálogos humorísticos: se debe dominar el formato y conocer los rasgos distintivos del género.

| Por el Trad. Públ. Hernán Paz

*Muchos han definido al hombre
como un animal que ríe.*

HENRI BERGSON

Traducir de un texto fuente a otro de destino implica una compleja serie de operaciones indispensables: cambios en la sintaxis, variaciones léxicas, paráfrasis, etcétera. En esto radica nuestro saber, en reconstruir un sistema de signos en el idioma de llegada.

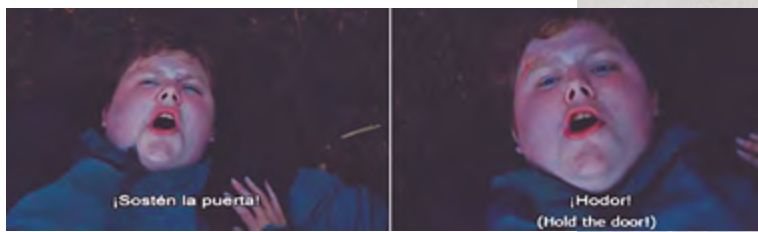
Cuando realizamos el subtítulo de un video, nos encontramos con otras dificultades relacionadas con el formato. El subtítulo debe acompañar al audio y a la imagen: contamos con un limitado número de caracteres para una cantidad determinada de segundos.

De esta manera, se presenta una doble problemática: además de la dificultad de reponer el mensaje, tenemos que adecuarlo dentro de un máximo específico de caracteres. Esto muchas veces nos exige no solo un gran poder de síntesis, sino un criterio meticuloso para elidir aquello que no resulte indispensable. El principio de economía del lenguaje rige más que nunca.

Pero las dificultades no terminan allí: para que el lector pueda seguir el subtítulo con facilidad, este tiene que estar ordenado sintácticamente en segmentos (este proceso se conoce como segmentación). No podemos separar una preposición de su complemento o un artículo del sustantivo al que modifica.

Ahora que ya hablamos de las dificultades inherentes al subtítulo, pensemos en aquellas que son inherentes al género humorístico.

En primer lugar, el humor es altamente conversacional y usualmente lo encontramos con un ritmo bastante urgido (nos referimos a los géneros primariamente humorísticos, como *sitcoms*, especiales de *stand-up*, etc.). Esto significa que tendremos aún más palabras que traducir en una misma cantidad de segundos, lo que nos obliga a ajustar la síntesis y a parafrasear más de lo que nos gustaría.



En segundo lugar, debemos tener en cuenta las dificultades que presenta el humor más allá del formato. Un alto porcentaje de los chistes se producen por medio de juegos lingüísticos o contienen referencias culturales específicas del país de origen. Los primeros suelen traducirse literalmente, pero con algunas acrobacias lingüísticas de por medio. Los últimos requieren de una adaptación para recrear el efecto humorístico.

En conclusión, traducir humor no es cosa de risa (perdón por el mal chiste). Y, si además la traducción es audiovisual, entonces el traductor deberá contar con una doble capacidad: dominar el formato y conocer los rasgos distintivos del género. ■

EL ROL DEL TRADUCTOR EN EL DOBLAJE

Este es el relato de la realización de un curso de introducción al doblaje, cuyo objetivo fue que los alumnos pudieran conocer las nociones básicas de esta especialidad. Se indagó en antecedentes, definiciones, ejemplos y desafíos de esta actividad en pleno crecimiento.

| Por la Trad. Públ. Natalia Wolinsky



El martes 15 de agosto, impartí mi primer curso de introducción al doblaje en el CTPCBA. Fue una gran oportunidad en la que pude compartir con los asistentes algunas experiencias en esta rama de la traducción audiovisual a la que me dedico desde hace ya seis años. El objetivo de este curso era que los asistentes se llevaran una noción general de la importancia de una buena traducción y adaptación en el doblaje.

El curso comenzó con una definición de qué es el doblaje según la Real Academia Española, que establece que «en cine o televisión, es la operación en la que se sustituye la voz original de un actor por otra, en distinto idioma o en el mismo». Luego, pasamos a contar un poco la historia del doblaje en la Argentina, que comenzó en la década de los treinta cuando Disney decidió doblar sus películas al español en nuestro país, y hablamos de los puntos destacados de la Ley 23316 de doblaje argentino que se sancionó en 1986 y se reglamentó en 2013.

Luego, los asistentes pudieron ver ejemplos de los diferentes tipos de doblaje que existen: doblaje sincronizado o *lipsynch*, *voiceover* (técnica que se utiliza frecuentemente en documentales), *Gavrilov translation* o doblaje de voz única, *fandubs*, híbridos y doblaje para videojuegos. Cada tipo de doblaje tiene particularidades que implican un desafío para el traductor audiovisual. En el caso del doblaje sincronizado, vimos que la traducción debe durar exactamente lo mismo que el parlamento original, ya que se elimina por completo la voz original. En cambio, en el caso del *voiceover*, la traducción debe ser más corta para que se pueda escuchar la voz original al principio y al final del parlamento. El doblaje *Gavrilov* se realiza solo en Polonia y en Rusia y consiste en una sola voz que dobla a todos los personajes de la película mientras se oyen por debajo las voces originales. Los *fandubs* son los doblajes hechos por fanáticos de las series. El doblaje de videojuegos es bastante similar al sincronizado que se realiza en películas y series, solo que, en

>>>El rol del traductor en el doblaje



el momento de grabar, el actor de doblaje ve solamente la línea de sonido en lugar de ver la escena completa como sucede en el *lipsynch*. Y los híbridos son programas en los que se doblan algunas partes y se subtitan otras.

¿Qué cosas debe incluir un guion de doblaje para que sea completo y facilite la grabación? Es importante incluir una lista de los personajes que participan, el nombre de cada uno (o alguna identificación en el caso de que no sepamos el nombre), el *timecode* de entrada (hora, minuto y segundo exacto en el que habla el personaje), el texto (que puede ser corrido o en tablas) y los símbolos audiovisuales, es decir, las indicaciones de cuando el personaje ríe, llora, grita, etcétera, ya que el actor de doblaje debe imitar estos efectos al grabar.

También hablamos sobre los tres pasos del proceso de doblaje: preproducción, producción y posproducción. En la etapa de preproducción, el cliente envía a la empresa el material que quiere doblar, la empresa se lo asigna al traductor que realizará la traducción y agregará los nombres de los personajes y los símbolos audiovisuales, y luego se hace la corrección técnica del guion traducido. La etapa de producción se realiza en el estudio de doblaje, donde el actor ensaya la escena para detectar gestos, actitudes y pausas, y luego se hace la grabación. El director de doblaje puede hacer cambios de último momento en el guion. Ya en la etapa de posproducción, se realiza la mezcla del video con las voces, los efectos especiales y la música, y luego se envía el producto final al cliente.

¿Qué es el llamado «español neutro» y por qué se lo utiliza en la mayoría de los doblajes? Sabemos que el español neutro no es un dialecto de ningún país,

sino que se trata de una convención realizada con el objetivo de que un doblaje se entienda en toda Latinoamérica. El acento debe ser neutro a fin de que no se reconozca como propio de ningún país, y el vocabulario no debe contener regionalismos. En el momento de traducir al español, es importante que el traductor evite el llamado *dubbese*, es decir, las traducciones calcadas del idioma original por las que se nota que un doblaje es un doblaje y a veces se pierde la gramática del español. Un buen ejemplo de esto es el clásico «¡Oh, por Dios!» (traducción literal de *Oh, my God!*), que normalmente no decimos en español.

Pero también hay canales como Encuentro y Pakapaka, que piden doblaje al español rioplatense. Esta variedad del español tiene como características el voseo, la aspiración de la s, el futuro perifrástico («voy a...») en lugar del futuro imperfecto y la entonación rítmica.

Para terminar, hablamos de los límites del doblaje, la adaptación de canciones infantiles y la traducción de humor, juegos de palabras y referencias culturales. Todos estos son los mayores desafíos para el traductor, ya que la traducción debe lograr el mismo efecto que el material original.

Para mí fue una gran experiencia impartir este curso. Los asistentes tuvieron la oportunidad de hacer muchas preguntas y algunos me enviaron comentarios muy positivos. Y personalmente creo que es muy bueno poder contribuir a la capacitación y a que se profesionalice la tarea del traductor audiovisual. ■



REUNIÓN ABIERTA

DE LA COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

JUEVES 5 DE OCTUBRE, DE 18.30 A 20.30

EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CTPCBA

Invitamos a los matriculados noveles* del CTPCBA a una reunión en la que hablaremos de aplicaciones informáticas, informática aplicada a la traducción y todo lo que necesitan saber sobre tecnología.

Será una reunión informal con el fin de que los colegas que están comenzando a dar sus primeros pasos en la vida profesional puedan intercambiar opiniones, encontrar una respuesta a sus dudas y aprender.

¡Los esperamos!

TEMARIO:

- Herramientas CAT
- Contadores de palabras
- OCR
- Control de calidad
- Traducción automática

LUGAR: auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes 1834.

INSCRIPCIÓN: por correo electrónico a infocomisiones@traductores.org.ar; se debe indicar nombre completo y número de matrícula.

ACTIVIDAD NO ARANCELADA, CON INSCRIPCIÓN PREVIA.

CAPACIDAD LIMITADA.

* Se considera matriculado novel a aquel con hasta cinco años de matrícula.

LOS ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN SE REÚNEN EN EL V ENET



En una jornada intensa, plena de encuentros, exposiciones magistrales e intercambios profesionales, se desarrolló el V Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Los jóvenes matriculados que se dieron cita desde temprano se volvieron con las mochilas y carteras repletas de enseñanzas, fruto de una más que productiva jornada de aprendizaje y trabajo.

| Por los traductores públicos **Gabriela Correa** y **Emiliano Estevarena**, integrantes de la Comisión de Traductores Noveles

La alarma

Es probable, aunque no lo discutimos, que la mayoría de las alarmas de los integrantes de la Comisión de Traductores Noveles estuvieran programadas a las 6.00. Y sí, teníamos que estar ahí temprano, ir un poco más presentables de lo normal (para aquellos que amamos la informalidad) y ultimar los detalles del V Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción. Así, nos fue fácil reconocernos al llegar a la sede del evento, el Instituto Casa de Jesús. Éramos los únicos del barrio con vestimenta formal en plena mañana de un sábado lluvioso, pero los grandes profesionales se forjan de sacrificios, como mencionó una destacada oradora de la jornada, quien alentó a todos los asistentes a que continúen asistiendo a cursos, congresos y todo lo que les sirva para perfeccionarse en esta hermosa profesión.

Preparativos

Salvo por los integrantes más activos de la Comisión, que ya tienen más experiencia en el asunto, tuvimos que hacer un curso acelerado de gestión de eventos. Es útil tener en cuenta que la novedad es el emblema de la Comisión de Traductores Noveles. Todo es nuevo para más de la mitad de los integrantes, quienes recién nos iniciamos en la profesión.

El momento más procedimental fue la acreditación. Si bien empezaba a las 9.30, las ansias de los asistentes, a quienes les agradecemos su presencia y entusiasmo por la profesión, se hacían notar, ya que muchos de ellos habían llegado incluso media hora antes de acreditarse. En el transcurso de más de media hora, el auditorio, un teatro-cine clásico con asientos de madera, se colmó de estudiantes, lo que nos generó una gran satisfacción a los colegas del Colegio que estuvimos presentes. Luego, los integrantes más experimentados de la Comisión dieron comienzo al V Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción.

Cultura, prudencia y multilingüismo

La primera posta fue tomada por un dúo de intérpretes excelsos, Beatriz Raffo y Walter Kerr. Ellos llevaban consigo algunos de los trucos de manual de la profesión: papeles con notas, lapiceras y temporizadores. Expusieron a contrarreloj, en un poco menos de 45 minutos, ya que la introducción de sus currículos resultó un tanto extensa, lo cual es lógico si tenemos en cuenta la larga trayectoria de ambos profesionales.

En las exposiciones de estos dos grandes referentes de la interpretación afloró una gran diversidad de consejos relativos a la importancia de la cultura, la prudencia



y el estudio de las lenguas. Saber más de dos idiomas es atractivo en el mercado de la interpretación, aunque esto por sí solo no basta. Es recomendable que de tanto en tanto leamos noticias de nuestro país escritas por diarios en el extranjero, para entender cómo nos percibe el mundo en distintas lenguas, o bien que viajemos a países extranjeros para vivir su cultura, sin rodearnos de hablantes de la lengua en la que nos sentimos cómodos. La gente está inmersa en la cultura, por lo que es importante estar listos para hablar, por ejemplo, de literatura en un congreso de ingeniería o de anfibios y reptiles en una interpretación de carácter jurídico, y así aprender de las cosas más inesperadas y reaccionar con flexibilidad.



Además, en el estudio de la cultura también está el cultivar prudencia y sensibilidad. Tenemos que estar listos para hacer llegar nuestro mensaje al otro y al mismo tiempo cuidarlo. Nuestros clientes y oyentes están inmersos en culturas que les hacen percibir el mundo de determinada manera y tener ciertas sensibilidades. La mayoría de las veces también necesitan resguardar su confidencialidad, es decir, en dónde, cuándo, cómo y qué dicen. Nosotros necesitamos saber esos detalles para trabajar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, pero ello no nos habilita a divulgar todo lo que conocemos. Este punto es de suma importancia para ganar la confianza y el respeto de nuestros clientes.

Profesionales en el país

La segunda exposición nos remitió a rutas más federales, mientras María Victoria Tuya nos introducía en el mundo de la Federación Argentina de Traductores (FAT). ¿En qué provincias existen colegios de traductores públicos? ¿En qué universidades de nuestro país se dicta la carrera de Traductorado Público?



El hecho de que el mundo perciba a la traducción como profesión está en pañales, a pesar de que esta sea más antigua que la Biblia. Esto nos lleva a reunirnos en un esfuerzo por promovernos y protegernos como profesionales a lo largo y a lo ancho del país. En particular, la Federación concentra sus esfuerzos para acercar el mundo de la traducción a lugares a los que los colegios de traductores normalmente no llegan.

La Federación nuclea los distintos colegios existentes en la República Argentina. Coordina su acción y defiende la competencia del mercado a nivel nacional. Como en el mundo, también competimos en las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un mismo país. Por lo tanto, la Federación también sugiere honorarios para traductores en el ámbito nacional.

Nuestro Colegio es el de mayor trayectoria en el país, pero las distancias a veces hacen que nos encerremos. Por eso, es importante seguir con atención la evolución profesional de los traductores compatriotas.

Al auxilio de la justicia

Llegó el momento de Pablo Palacios, quien aprovechó para bajarse del escenario y hablar cara a cara con la audiencia sobre la labor pericial. Uno de los ejes fue la imagen profesional del traductor ante la justicia. Para actuar como peritos, además de conocer sobre lo estrictamente traductoril, debemos refinar nuestro conocimiento del derecho procesal para no desentonar. También es importante conocer el rol del traductor en un juicio: el de auxiliar de la justicia. Nosotros no somos quienes imponemos las condiciones de nuestro servicio, sino que estas vienen predispuestas por las normas jurídicas. Asimismo, hizo notar el uso irregular del voseo en la justicia, ya que en ese ambiente formal rara vez nos tratan de usted.

>>Los estudiantes de traducción se reúnen en el V ENET



El segundo eje versó sobre una de las dificultades que pueden surgir en la pericia: el laberinto jurídico del cobro de honorarios. Recomendó, en particular, tomar conocimiento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la interpretación que la justicia tiene del artículo octavo de dicha norma para limitar el pago de la labor del perito traductor. También nos comentó los riesgos y los tiempos de cobro cuando se brindan servicios a un cliente de nacionalidad extranjera.

Gerentes de proyecto

Hubo un cambio de equipo cuando Gabriela González conectó su computadora al proyector y empezó a exponer sobre el gerenciamiento de proyectos de traducción. Hasta ese momento, el abordaje de los exponentes en torno a la traducción era más artesanal; pero, como en la actualidad, la tecnología se hizo presente y, con ella, la necesidad de gestionar el tiempo y planificar los servicios por brindar. En particular, debemos estar listos para prevenir inconvenientes y negociar un día extra de trabajo, puesto que el trabajo que hacemos, si bien asistido por la tecnología, sigue siendo humano en su gran medida.

No importa qué tan chico sea el proyecto, lo conveniente es gerenciar todos los proyectos de traducción, ya que nunca se sabe cuánto trabajo o tiempo puede llevar una traducción. En la actualidad, puede requerir cuatro procesos adicionales: corrección, edición, posesición y controles de calidad. No siempre los traductores podremos realizar todas estas tareas de manera óptima; por lo cual, es posible que debamos contar con la ayuda de maquetadores, diseñadores o profesionales de las ramas correspondientes a los textos que estemos traduciendo. También recomendó el uso adecuado de herramientas de traducción asistida, glosarios y guías de estilo para unificar criterios de traducción y elevar la calidad del producto final, en especial, cuando más de un traductor interviene en el texto.

El dinero no es todo, pero cómo ayuda

En cierto momento, paramos a almorzar y el postre agrí dulce lo sirvió Santiago Murias al brindar una exposición clásica del ENET sobre honorarios y defensa de la profesión. Tenemos un enemigo que ha calado profundo en

V ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN



nuestras vidas. Entre el desconocimiento generalizado de la traducción como servicio profesional y otras vicisitudes, ha surgido una tendencia hacia la esclavización de los traductores que compiten en el mercado. Somos profesionales y aspiramos a algo más que la mera supervivencia cortoplacista, por lo que nos debemos el colaborar entre colegas en la defensa de la profesión. Esto implica aprovechar las herramientas disponibles para ello, como el Tribunal de Conducta para el caso de los traductores públicos matriculados en el CTPCBA.

Otro tema frecuente es el de las famosas pruebas de traducción. Como profesionales universitarios, es un asunto sensible, ya que nadie le va a solicitar en su visita al dentista, por ejemplo, que le arregle una caries gratis para evaluar su calidad profesional. No obstante, hacer una prueba de traducción es razonable siempre y cuando se hable de no más de trescientas cincuenta palabras, aproximadamente. Recordemos que los primeros en defender lo nuestro somos nosotros, los propios traductores.

Ahora bien, las demandas de pago decente no hacen que estos lluevan. En cambio, la defensa de la profesión nos exige brindar servicios profesionales en primer lugar. Para eso, debemos esforzarnos en tres aspectos: imagen, educación y colaboración. Como traductores, nuestra imagen debe destilar profesionalidad en vez de demostrar cierta adicción al café, por ejemplo. Lo importante es formarse en los ambientes adecuados, los cuales excluyen, entre otros, trabajos donde uno opera como una especie de pasante o aprendiz de traductor, cual oficio de la Edad Media. Por último, no caminemos solos, la humanidad no funciona así. Si nuestro deseo es competir en serio, consideremos trabajar en conjunto con otros colegas. La vida del traductor profesional existe, experimentémosla.



La ley que nos vincula

De la mano de Juan Manuel Olivieri, nos adentramos en el mundo de la traducción e interpretación jurídica. Una vez más, se hizo hincapié en la importancia de la cultura general, ya que intervenir como traductor en un área meramente jurídica no necesariamente implica que se va a trabajar sobre términos legales en su sentido estricto, sino que nos podemos encontrar con un caso de contrabando de animales exóticos, por ejemplo, donde será necesario adquirir terminología propia de las ciencias biológicas. Así, en el transcurso de su ponencia destacó la labor del perito intérprete, figura fundamental como auxiliar de la justicia, sin perder de vista su función social.

También, aconsejó a los estudiantes en cuanto al inicio de la profesión y destacó la importancia de acercarse al CTPCBA, que ofrece herramientas necesarias para formarse y perfeccionarse en la profesión.

Más allá del papel romaní

Luego de un breve receso, llegó el turno de adentrarnos en el fascinante mundo de la traducción audiovisual. Las traductoras públicas Marianela Farina y Verónica Ortiz brindaron una ponencia muy atractiva y dinámica con videos, a modo de ejemplo, sobre las particularidades del subtítulo y doblaje. Mencionaron un nuevo campo de trabajo dentro de esta rama de la traducción: el subtítulo teatral. Es muy interesante, ya que esta herramienta permite subtítular en tiempo real eventos en directo, como una obra de teatro o una conferencia. Incluso, esta herramienta facilita a las personas con discapacidades auditivas o visuales disfrutar de la obra que se desarrolla por medio de audio para la audiodescripción y videos para lenguaje de señas.



Cómo enfrentar problemas técnicos

Su atención, por favor: como broche de oro del encuentro, Melina Ruiz Arias despegó y tomó vuelo con su ponencia sobre traducción técnica. Nos brindó una charla motivadora sobre lo apasionante que puede resultar aprender todas las piezas que conforman una maquinaria. «Si no lo puedes explicar en forma sencilla, es que no lo has entendido bien» es la célebre frase de Einstein citada durante la charla, que resume la finalidad que tiene toda traducción de un manual de usuario para aprender a hacer funcionar una máquina. Es preciso que la traducción sea clara y precisa, y hacerla pensando siempre en el usuario final que tiene que entender en forma expeditiva lo que está leyendo como si no se tratara de un texto que ha sido traducido. Melina aconsejó a todos aquellos que quieran incursionar en el mundo de la traducción técnica que lean muchos catálogos y revistas especializados en el tema, y fundamentalmente asistir a cursos.



La suerte

Finalmente, tras un aterrizaje placentero y exitoso, se dio lugar a la entrega de premios muy interesantes y atractivos para todo traductor. Felicitamos a los ganadores, quienes seguro les darán un buen uso.

Sin dudas, fue una jornada muy enriquecedora para todos los que pudimos participar y aprender del alto nivel que ofrecieron los oradores al comunicarnos sus experiencias y saberes. ¡Los esperamos en la próxima! ■



El CTPCBA en el IV Congreso de Traducción e Interpretación 2017 en Chile

Los días 7 y 8 de julio se realizó el IV Congreso de Traducción e Interpretación organizado por el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (COTICH). El encuentro convocó a profesionales de la traducción e interpretación de distintos países de América Latina y se desarrolló en las instalaciones que la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile tiene en el Campus San Joaquín de Santiago de Chile.

.....

| Por la **Trad. Públ. Silvia Bacco**, integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias, Investigación y Docencia



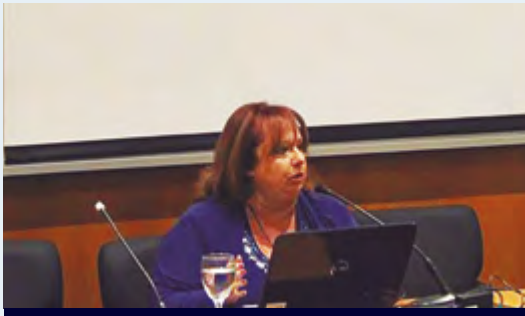
Pontificia Universidad Católica
de Santiago de Chile



Ponencia de María Isabel Diéguez



Discurso de María Eugenia Poblete



Ponencia de Beatriz Rodríguez



Ponencia de Silvia Bacco

El lema del congreso fue «Traducción e interpretación especializada: actualización permanente», por lo que el perfil del evento se focalizó en la formación continua de los traductores e intérpretes que ya concentran su ejercicio profesional en ciertas áreas específicas, abarcando no solo la profundización en el conocimiento, sino también la expansión de las redes profesionales y la interacción con otras disciplinas.

El programa académico incluyó dos mesas redondas, siete conferencias plenarias y ocho ponencias (en cuatro sesiones de dos ponencias concurrentes) en torno a los siguientes tópicos: mercado laboral, éxito profesional, derechos de autor, fisiología del sueño, traducción jurídica, *marketing*, prácticas de interpretación, oportunidades de formación de posgrado, transcreación, terminología, tecnología y políticas lingüísticas.

Una de las mesas redondas mencionadas estuvo conformada por autoridades del Comité Ejecutivo de FIT LatAm, que es la rama de la

Federación Internacional de Traductores (FIT) que agrupa a los miembros de América Latina. Su vicepresidenta y su secretaria describieron el accionar de la entidad mediante una presentación gráfica que concentró el interés del público presente. En el auditorio se encontraban presentes otras dos representantes de entidades miembros de FIT LatAm: la traductora pública Lidia Jeansalle, en representación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires; y la traductora pública Silvia Bacco, en representación del Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe (1.ª Circ.).

No podemos cerrar esta reseña sin agradecer profundamente al Directorio del COTICH por el cálido recibimiento del cual fuimos objeto, tanto asistentes como ponentes, y —en especial— a su presidenta, María Eugenia Poblete, y a la profesora María Isabel Diéguez. Esperamos volver a encontrarnos en la próxima edición de este congreso, prevista para el año 2020. ■



Representantes de entidades miembros de FIT LatAm



Mesa redonda sobre formación continua

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Carolina Aybar

EL COMPLEJO MUNDO DEL INTÉRPRETE



Gracias a una beca otorgada por nuestro Colegio, la autora de esta nota realizó durante los años 2015 y 2016 un curso de interpretación simultánea francés-español en el estudio especializado Lucille Barnes, a cargo de la profesora y experta intérprete Claire Avellan. El objetivo de la presente nota es compartir con los colegas lo adquirido a lo largo del tiempo de estudio y de práctica. En efecto, dicho curso consistió básicamente en una práctica intensiva de interpretación más la transmisión de las herramientas necesarias para desempeñarse óptimamente en dicho campo.

Por la Trad. Públ. Carolina Aybar

En el inicio de esta experiencia lo primero que advertí al encontrarme con auriculares es cuán alejada está la tarea de traducir (actividad a la que me aboco a diario) de la de interpretar profesionalmente. Esta especialización es más compleja, distinta, y exige otras competencias además del dominio de las lenguas en las cuales se trabaja. Está claro que un traductor no es un intérprete de conferencias y que ser el más experto traductor no lo convierte a uno en intérprete, como tampoco sucede a la inversa.

Para comenzar, mencionaremos que hay variadas técnicas de interpretación: de enlace, susurrado, consecutiva y simultánea.

La primera de las nombradas es de acompañamiento y se requiere fundamentalmente en reuniones comerciales, visitas, ferias, etcétera. Mejora la capacidad de interlocución entre las diferentes partes.

En la interpretación susurrada o *whispering*, el intérprete está sentado o de pie entre los participantes e interpreta simultáneamente, susurrando directamente al oído del interesado. Solo puede ofrecerse para un número muy limitado de asistentes situados a proximidad. Se utiliza particularmente en reuniones bilaterales o en grupos donde son pocos los asistentes que no comparten un idioma común.

La consecutiva se solicita en reuniones sobre temas de alta tecnicidad, almuerzos de trabajo, pequeños grupos, giras, etcétera. El intérprete, sentado al lado de los oradores, escucha lo que estos dicen y, cuando terminan, lo vierte a un idioma diferente, generalmente con la ayuda de toma de notas.

Actualmente, la interpretación consecutiva se ha visto desplazada por el uso mayoritario de la simultánea, ya que aquella insume más tiempo. A diferencia de las anteriores, la simultánea de cabina exige medios técnicos y el buen estado de los aparatos es clave en el éxito del resultado de la labor. Se trabaja en habitáculos acústicamente

aislados y la interpretación llega a los audífonos de los participantes o concurrentes por los canales de distintos idiomas. Este tipo de interpretación es el que impera comúnmente en congresos, conferencias, coloquios, simposios, seminarios y otras reuniones multilingües.

Antes de avanzar sobre el punto central del mundo de la interpretación, cabe exponer un concepto clave: el de las lenguas A, B y C. Se denominan lenguas A y B las *lenguas activas*, es decir, hacia las cuales se interpreta; la primera de ellas es la lengua materna y la segunda es la lengua extranjera que el intérprete domina a la perfección, equiparable a la materna. En cambio, la *lengua pasiva* o lengua C es aquella lengua extranjera a partir de la cual se interpreta, pero hacia la cual no se trabaja. La combinación de estas es variada y depende de cada intérprete.

Si bien el destino que uno vislumbra como el ideal para trabajar es en instituciones u organismos internacionales, no hay que resignar trabajar en ello si cuestiones personales o familiares

le impidieran a uno desplazarse. Puede desempeñarse también en el mercado privado. Existe una multiplicidad de contextos laborales donde puede hacerlo, a saber: conferencias, congresos y simposios; reuniones de empresas; visitas guiadas; ruedas de prensa; cursos o talleres; seminarios; entrevistas personales; el ámbito judicial; reuniones políticas o institucionales; contextos médicos; auditorías de empresa; comidas o cenas de negocios; discursos protocolares. En consecuencia, las posibilidades de trabajo son variadas.

En cuanto a la competencia de este profesional de la comunicación multilingüe, debemos mencionar lo obvio: habrá de tener formación universitaria complementada por una especialización en interpretación de conferencias. De base, deberá dominar a la perfección sus idiomas de trabajo, es decir, las lenguas activas en todos sus registros, y respecto de la lengua pasiva deberá contar con una excelente comprensión. Asimismo, deberá ser poseedor de una profunda formación lingüística y una amplia cultura general, así como también de familiaridad con la cultura de los países en los que se hablan dichos idiomas.

Sin embargo, lo que antecede no es garantía de éxito de un trabajo de interpretación. El intérprete de conferencias debe estar siempre a la altura de las circunstancias, debe desarrollar otras habilidades y competencias además de las meramente lingüísticas, como saber enfrentarse a cualquier locución o acento. Hay que considerar que no es lo mismo interpretar a un catedrático francés que a un comentarista de deporte, a un parisino que a

un congolés, ya que el acento, el registro, la cadencia, la velocidad del habla no son lo mismo, y el profesional debe contar con la versatilidad necesaria para adaptarse a distintos oradores.

Este profesional puede a su vez encontrarse ante el desafío de un tema específico o especializado. Para que dicha contingencia no le haga pasar un mal momento, debe preparar el tema, es decir, conocer previamente cuál será la temática de la conferencia, reunión, interpretación, para así adentrarse en ese mundo, que con toda seguridad contará con palabras, con expresiones y hasta puede que con un lenguaje específico del ramo en cuestión. Ello lo llevará a la probable creación y estudio de un glosario terminológico específico, útil para su próxima interpretación. La preparación de un tema es una inversión de tiempo a futuro. Esta obligación vale tanto para el intérprete más inexperimentado como para el más avezado. Para ello, deberá realizar búsquedas en internet, solicitar documentación. Las conferencias suelen ser articuladas por presentaciones en formato PowerPoint o similar, por textos que acompañan las explicaciones de los ponentes, etcétera. Contar con dicha documentación, parte de ella o resúmenes será siempre de gran ayuda.

Si tenemos en cuenta que la interpretación, a diferencia de la traducción, no tiene como objetivo la búsqueda de la exactitud o la precisión del término, si bien los detalles son importantes, la finalidad del trabajo es hacer llegar el mensaje. Quien interpreta debe ser capaz de procesar mentalmente un mensaje complejo para pasarlo a un mensaje inteligible y directo al oyente

final, sin que por ello se incurra en omisiones indeseables, para lo cual debe tener una aguda capacidad de síntesis.

La complejidad a la que se hizo referencia al comienzo se debe a la multiplicidad de competencias con las que se debe contar. Ya se mencionó que los conocimientos o las experiencias no son suficientes, se exigen además determinadas aptitudes: una excelente memoria y capacidad de reacción para hallar rápidamente los equivalentes de los términos técnicos, así como para retener los elementos de una oración y poder reordenarlos según la sintaxis del idioma activo mientras se escucha la siguiente oración. Asimismo, es necesario tener temple y controlar las emociones.

Otra cuestión que no hay que soslayar es la voz de quien interpreta. Esta debe ser agradable, pausada, con entonación si así lo impuso el disertante, con una adecuada articulación, imposición y modulación, y con un control de la respiración para evitar que esta se oiga en los auriculares.

Atento a la multiplicidad de competencias que entran en juego al realizar un trabajo de interpretación, como espíritu analítico, capacidad de síntesis, memoria, versatilidad, control de la voz, resistencia física y nerviosa, discreción, cultura general, dominio de las lenguas activa y pasiva, y conocimiento de lingüística, se puede concluir que todo ello confluye para establecer que la del intérprete es una profesión tan estresante como apasionante y, mediante preparación previa, de posible realización. ■

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Silvia Focanti



Por la Trad. Públ. Silvia Focanti

... sin terminología no se hace ciencia, ni se describe técnica, ni se ejerce una profesión especializada.

MARÍA TERESA CABRÉ
(1999)

EL INEXPLORADO UNIVERSO DE LA TERMINOLOGÍA

Todo traductor profesional necesita conocer y utilizar las herramientas de la terminología. Adentrarse en el estudio de este mundo es una experiencia académica apasionante y así lo viven quienes realizan la maestría en Terminología en línea del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universidad Pompeu Fabra. La autora de esta nota lo cuenta en detalle y con entusiasmo.

Breve *multiple choice*

Comenzaré estas líneas proponiéndoles que elijan la definición correcta de *terminología*: se trata de...

- 1) ... una *disciplina*, que se ocupa de los términos;
- 2) ... una *práctica*, que consiste en un conjunto de principios que rige la recopilación de términos;
- 3) ... un *producto*, materializado en la recopilación términos de un área temática especializada en forma de vocabularios, glosarios, bases de datos y diccionarios.

Si eligieron el punto 1, la respuesta es correcta; si eligieron el punto 2, también; y, si eligieron la respuesta 3, también. ¿Sorprendidos? Me alegro, así seguirán leyendo.

Al igual que la mayoría de mis colegas, con los años de labor profesional, me fui especializando en la traducción de textos de ciertas áreas temáticas y, como es lógico, fui armando mi propia base de datos terminológicos en español y en inglés. Fui recopilando cuanto glosario y vocabulario encontraba en la web sobre mis áreas (navegación, electrónica naval y pesca; más tarde, petróleo y gas), pero todo ello

sin seguir una metodología en particular, salvo mi propio criterio e instinto. Finalmente, en 2009, me acerqué a la Comisión de Terminología, movida, por un lado, por esta necesidad de poner orden en un caos terminológico que ocupaba cientos de megabytes y, por el otro, por las ganas de volver al ruedo del perfeccionamiento profesional.

En ese momento, la Comisión de Terminología estaba en plena tarea de elaboración de las fichas de vaciado de su primer proyecto, que se publicaría en 2012 con el título de *Geología de la exploración de hidrocarburos: upstream*. De más está decir que yo entendía poco y nada del vocabulario que manejaban: *ficha de vaciado, sistema conceptual, unidad terminológica*, entre otras palabritas que oía; de manera que les pedí a mis colegas material teórico y comencé a leer. Fue en esta comisión donde conocí a mis mentoras, amigas y generosas compañeras de ruta Estela Lalanne y María Gabriela Pérez. Ellas me facilitaron mucho material de lectura y me contagiaron su entusiasmo por esta disciplina hasta que, finalmente, decidí realizar el máster en Terminología en línea del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA), que

depende de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Pero para la beca faltaba un trecho...

La estructura del máster, un valor agregado

La maestría en Terminología en línea del IULA está compuesta por dos cursos principales: el «Curso de posgrado *online*: Fundamentos de la terminología», aprobado el cual se pasa al «Diploma de posgrado *online*: Terminología y necesidades profesionales». Luego, deben cursarse tres (obligatorios) de cuatro talleres: «Metodología del trabajo en terminología», «Problemas en el trabajo terminológico», «Neología» y «Gestión de la terminología en memorias de traducción». Cada edición de la maestría, que puede cursarse en español o en inglés, se extiende durante dos años o más, según las posibilidades del maestrando. Afortunadamente, estas ediciones son bastante flexibles para que sea posible comenzar en cualquier momento y tomar los cursos en el orden que vayan apareciendo y en el idioma que esté disponible en esa fecha. Cuando tomé la decisión de inscribirme (en octubre de 2015), ya habían transcurrido los cursos principales de la edición 2014-2016; comencé, entonces, por los talleres, en inglés: *Methodology for Terminology Work*; en 2016, vendrían *Troubleshooting in Terminology Work* y *Neology*. También, vendría mi decisión de solicitar al CTPCBA una beca que me ayudara a terminar la maestría en 2017.

Debo destacar que la organización de esta maestría es fantástica. Las integrantes del equipo docente y administrativo dirigido por la doctora María Teresa Cabré hacen gala no solo de calidez y sencillez personal, sino también de una predisposición asombrosa para sortear todas las dificultades propias de esta modalidad de enseñanza (en su mayoría, de índole técnica). Según dónde se encuentre el maestrando, no debemos olvidar la diferencia horaria con Barcelona: ansiosos, abstenerse. Las respuestas a las consultas sobre el contenido del curso o sobre la resolución de los ejercicios demorarán un lapso razonable, pero siempre llegan. Las correcciones o sugerencias realizadas por las profesoras tutoras son siempre hechas con cordialidad, paciencia y —sobre todo— destreza y conocimientos sólidos sobre el tema. Supongo que no es necesario extenderme sobre el funcionamiento de una plataforma de enseñanza virtual: la posibilidad de leer los trabajos de los compañeros, de compartir dudas, de aprender de los errores propios y ajenos. No es menor la obligación de cumplir con los plazos impuestos para subir los ejercicios y participar en los debates obligatorios.

La experiencia desde el punto de vista humano ha sido —y continúa siendo— formidable. Al haber cursado los talleres en inglés, compartí el aula con profesionales (no todos éramos traductores) de otros países: Polonia, República Checa, Dinamarca, Francia o China. Cada uno aportó su matiz cultural, reflejado en la práctica terminológica. Por definición, los talleres constituyen

la parte aplicada del máster, así que los ejercicios propuestos nos obligaban a trabajar, muchas veces, con nuestra propia lengua materna, ya fuera como lengua principal o como segunda lengua (y primera, el inglés). Por eso destaco la destreza de las tutoras: ¡imaginen corregir un ejercicio escrito mitad en inglés, mitad en checo o en chino (con sus típicos ideogramas)! Otros aspectos destacables de esta etapa fueron el aporte bibliográfico, tanto en volumen como en calidad, y la originalidad de los ejercicios (particularmente, en el taller sobre neología).

En los talleres, se hace muchísimo hincapié en la confección y en el uso de glosarios, diccionarios especializados y otras bases de datos terminológicos; en la confección de sistemas conceptuales; en la creación de corpus de extracción para un posterior trabajo terminográfico y en la redacción de definiciones. Estas capacidades son sumamente útiles para el traductor especializado, quien podría verse en la posición de tener que actuar como terminólogo con distintos niveles de implicancia. El nivel más bajo es aquel en donde el traductor solo consulta fuentes terminológicas para averiguar el significado de una unidad léxica especializada desconocida; en el siguiente nivel, el traductor debe ingeniárselas para crear un neologismo ante la falta de una equivalencia para el término que debe traducir; en el tercer nivel, el traductor ha adquirido ya un nivel de especialización en el área que suele traducir, recopila los términos con los que suele trabajar y puede armar su propia base de datos; y en

>>El inexplorado universo de la terminología

el nivel más alto, el traductor realiza investigaciones sistemáticas de la terminología de su área de especialización y las comparte con colegas o especialistas¹.

La beca, una gran oportunidad

Sin embargo, hasta acá habían llegado mis posibilidades. Lo más arduo estaba por delante y mi única alternativa era solicitar una beca. Entregué, entonces, una carpeta con casi veinte años de capacitación, trabajos y asistencias a congresos, y me dije «que sea lo que Dios quiera». ¡Y quiso! Haber obtenido esta beca fue para mí un reconocimiento al esfuerzo y un respaldo institucional muy valiosos. Debo destacar, además, la labor del personal de Capacitación y de Contabilidad, ya que manejaron todo el proceso con soltura, con eficiencia y con la amabilidad de siempre.

Pero retomemos los estudios... El curso «Fundamentos de la terminología» se extendió durante febrero y marzo de este año. Dos meses intensos de teoría, funciones y aplicaciones de la terminología, y los primeros pasos para la elaboración de trabajos terminológicos y terminográficos. A diferencia de los talleres, en estos cursos se destaca el aspecto teórico y las actividades son menos en cantidad, pero exigen más reflexión y análisis. Algo digno de mención son las actividades optativas, que, por su modalidad, todos hacíamos: consisten en realizar resúmenes de textos subidos a la plataforma. Una cosa es resumir en quinientas palabras un texto de

cinco páginas; otra muy distinta, un texto de setenta páginas. Y, si no me creen, ¡hagan el intento! Verán que hay que leerlo tantas veces que uno termina aprendiendo el contenido. Al concluir cada unidad, se realiza una prueba del tipo *multiple choice*; y, cada tres unidades, hay una semana de recuperación para quienes se rezagaron en las entregas.

Algo que he rescatado y quisiera contarles sobre este estudio es cuán imprescindible es la terminología para la traducción especializada, para poder transmitir adecuadamente el conocimiento especializado. Ambas disciplinas tienen una base lingüística y práctica insoslayable, y están relacionadas con la comunicación y la información, por lo que se habla de *interdisciplinariedad*. La terminología, por una parte, pretende explicar la estructura del conocimiento especializado en unidades conceptuales y denominativas que vehiculizan ese conocimiento; por la otra, la traducción pretende explicar los elementos del proceso traductor y transmitir el mismo conocimiento especializado entre dos lenguas distintas. Sobre estas bases, me permito justificar la necesidad que tenemos los traductores especializados (y el traductor público lo es por partida doble: ¿cuántos de nosotros debemos realizar traducciones, en formato público, de una hoja de ensayos, de una norma técnica o de una patente de invención?)².

Coming soon

Al momento de escribir este artículo, estoy cursando la última etapa, el diploma de posgrado, que comenzó a fines de abril y terminará a fines de junio. El diploma se aboca especialmente a la terminología aplicada a la traducción especializada, a la documentación, a la normalización y a la terminología en relación con la enseñanza de los idiomas y con la lingüística. En esta etapa, los ejercicios insumen una gran carga horaria porque es necesario investigar de manera concienzuda y justificar todos nuestros hallazgos y afirmaciones, lo que se traduce en trabajos de más de seis páginas de extensión. Es indudable, a estas alturas, que la práctica terminológica y terminográfica es fundamental para garantizar traducciones de calidad, en las cuales se utilice terminología real.

En julio, vendrá un arduo trabajo final, que consistirá en realizar lo que se denomina *memoria*, de la cual no puedo ofrecer más detalles, solo que deberé preparar un trabajo terminológico original de cierta extensión y bajo la guía de una tutora asignada por el IULA. Por lo pronto, estoy inmersa en fotocopias y tengo decenas de archivos para leer, con ejercicios complejos y con debates del tipo *food for thought*.

El desafío se hizo realidad, y estoy ansiosa por llegar al final de mi meta, algo que difícilmente hubiera logrado si no fuera por tres grandes factores: el apoyo incondicional de mis hijas y de mi pareja; el apoyo firme del Colegio y el de mis queridas amigas y colegas Estela y Gabriela; y muchas horas quitadas al descanso, pero bien invertidas en el estudio.■

¹ IULA: «Terminología y traducción» [en línea], en Grupo IulaTerm: *Diploma de posgrado online. Terminología y necesidades profesionales*, 9.ª ed., Barcelona: IULA, Universidad Pompeu Fabra, 2013.

² María Teresa Cabré Castellví: *La terminología en la traducción especializada*, IULA, Universidad Pompeu Fabra, 2003.



COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Como ustedes saben, el Comité de Solidaridad del CTPCBA brinda su ayuda solidaria a la Escuela 810 de Machagai (Chaco), además de ayudar a los matriculados que así lo solicitan.

Este año queremos invitarlos a sumarse al Comité de Solidaridad para poder dar forma a más planes solidarios, sostenidos y organizados como parte de nuestra política institucional.

Si están interesados o tienen alguna consulta, pueden enviarnos un correo electrónico a institucionales@traductores.org.ar.

Los esperamos.

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con el becario traductor público Fernando D'Agostino

ANÁLISIS DEL DISCURSO: ¿QUÉ ES ESTO?



| Por el Trad. Públ. **Fernando D'Agostino**

Cuando decimos «análisis del discurso», estamos haciendo referencia a un campo del saber que tiene por objeto de estudio, principalmente, el discurso, es decir, el empleo que todos los hablantes hacemos de la lengua, en forma de enunciados, en las diferentes esferas de la actividad humana. Estos enunciados, que pueden ser orales o escritos, en su conjunto, serán, a la luz del análisis del discurso, la diana específica de los analistas.

Como maestrando de la Universidad de Buenos Aires en Análisis del Discurso, he tenido la oportunidad de compartir clases, debates, trabajos de investigación, presentaciones orales y hasta charlas informales de café con grupos heterogéneos de profesionales especializados en diferentes disciplinas. Lo que intento hacer con estas líneas es, en primer lugar, transmitir mi experiencia formativa y, en segundo lugar, contagiar a quienes las lean para que

El análisis del discurso es una disciplina perteneciente a las ciencias humanas y sociales, estudia el discurso escrito y oral como forma de comunicación y de uso del lenguaje articulado con lo social, lo político, lo histórico y lo cultural.

indaguen en esta especialidad tan importante para todos los profesionales del lenguaje.

El objetivo específico de la maestría en Análisis del Discurso de la Universidad de Buenos Aires es el de formar profesionales para analizar y comprender la dimensión discursiva de las actividades y conductas en las que el lenguaje cumple una función esencial. Asimismo, busca poner de manifiesto cómo se enlazan las producciones textuales con lo social y lo histórico.

Analizar un discurso requiere emplear, de un modo interdisciplinario, una multiplicidad de materiales provenientes de las diferentes áreas del quehacer humano. En este sentido, los analistas del discurso desarrollan su actividad en ámbitos tan heterogéneos como son el cultural y el educativo, el político y el jurídico, los medios de comunicación y el sector publicitario, y el ámbito sanitario.

Este curso de formación de posgrado proporciona una capacitación especializada en el análisis discursivo y forma futuros profesionales, investigadores y docentes que podrán desempeñarse con eficiencia en los campos de aplicación que requieran de expertos en análisis del discurso.

El plan de estudios de este posgrado contempla, con seminarios obligatorios (15 créditos) y seminarios optativos o pasantías (33 créditos), un total de 768 horas (48 créditos).

El profesional que decida transitar este arduo camino, de lo que —sin dudas— nunca se arrepentirá, deberá cursar y aprobar, además de un curso introductorio y obligatorio en análisis del discurso (5 créditos), seminarios pertenecientes a cuatro áreas determinadas: prácticas discursivas, que comprende el análisis de la interacción verbal y no verbal, la lectura de textos e imágenes, los sistemas de escritura y la relación entre la oralidad y la escritura, y las prácticas de reformulación; géneros e instituciones, a saber, discurso político, jurídico, científico, literario, publicitario, periodístico y audiovisual; dispositivos discursivos, es decir, la argumentación, la enunciación, la descripción y la explicación/exposición; y teorías del discurso, dentro de las cuales nos encontramos con la teoría del sujeto, la teoría de la ideología y la teoría de la interpretación.

Asimismo, los maestrandos deberán cursar y aprobar el seminario de tesis (5 créditos) y el taller de escritura

de tesis (5 créditos), los otros dos seminarios obligatorios de la maestría.

En cuanto a la multiplicidad de enfoques de esta formación, debo destacar, por un lado, que, si bien es cierto que, ya desde sus inicios, el análisis del discurso se concentró especialmente en materiales escritos y publicados, en la actualidad, no se propone analizar únicamente textos escritos. Por esto, la maestría, en algunos de sus seminarios, aborda los conceptos básicos del análisis de la conversación y las principales discusiones actuales al respecto, así como también el desarrollo de una sensibilidad discursiva respecto de los escollos de los intercambios verbales.

Por otro lado, este posgrado no hace hincapié, claro está, únicamente en textos académicos o textos redactados en ámbitos oficiales o profesionales. Faltaría a la verdad si afirmara eso. En un mundo cuyas reglas se rigen, muchas veces, por lo que sucede en las redes sociales, es necesario analizar estas interacciones a partir de una lectura crítica y responsable. Con el ojo puesto en evaluar y considerar sus alcances, y teniendo en cuenta el entramado sociocultural y económico que subyace a sus usos y su influencia en la cotidianidad de las personas, esta formación ofrece a sus alumnos, a partir de la reflexión sobre los aspectos de la interacción en las redes sociales y sus características contextuales, una mirada analítica del uso que los participantes hacen de ellas.

Asimismo, en muchos seminarios, los estudiantes nos vemos obligados a

encontrar formas de abordaje adecuadas para lograr abarcar la complejidad de los procesos de lectura y hallar esas soluciones necesarias a los retos planteados.

También, a lo largo de los diferentes encuentros, se intentará indagar y reflexionar en torno a las múltiples perspectivas teóricas, como son el discurso social, las memorias y tradiciones discursivas, entre tantas otras, aplicadas en el análisis de diversos géneros discursivos.

Esta formación propone, además, establecer instancias de debate y de reflexión para que los maestrandos puedan identificar y caracterizar las particularidades discursivas y, de este modo, obtener las herramientas indispensables para llevar adelante sus propias investigaciones.

El alumno encontrará, durante dos años de formación —o, quizá, un poco más—, seminarios que se encargarán de reforzar la capacidad para recabar, analizar e interpretar los datos en el campo de las investigaciones sobre procesos de creación textual.

Puesto que, todos los días, los medios gráficos fijan parte de la agenda pública, uno de los tantos seminarios los toma como objeto de estudio para dar cuenta de los procesos ideológicos que dan sentido a lo social.

Otro de los seminarios más concurridos se ocupa de la polémica en las ciencias del lenguaje: mediante un recorrido por las teorías enunciativas, argumentativas, retóricas y pragmáticas, por

un lado, se propone rastrear los fundamentos lingüístico-discursivos de los abordajes contemporáneos sobre lo polémico; por otro lado, se examinan los mecanismos con los que se manifiesta la polémica en la materialidad discursiva, principalmente, a través de la polifonía enunciativa y sus modos de representar de manera crítica el discurso ajeno.

Finalmente, lo que no podría faltar en esta formación de posgrado es el abordaje de la traducción: dados sus infinitos problemas teóricos, desde hace siglos, es uno de los principales centros de interés de las reflexiones sobre el lenguaje. El concepto de equivalencia interlingüística, la influencia y el contraste entre las culturas y sus tipos textuales, las controversias entre crear y traducir, y el dilema de lo correcto y lo incorrecto en el traspaso de una lengua a otra son algunas de las cuestiones que se plantean en los seminarios correspondientes. El alumno confirmará y comprenderá cuál es la importancia que asume la traductología en el análisis del discurso y será capaz de analizar los datos en el campo de las investigaciones sobre la problemática de la traducción como proceso de reescritura y reformulación.

El título de posgrado que obtienen los egresados luego de defender su tesis de maestría es el de magíster de la Universidad de Buenos Aires en Análisis del Discurso, pero lo que se llevan es mucho más que un diploma. ■

Artículo realizado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Julia Barandiarán

ONCE SEMANAS EN LA ESIT



La autora de esta crónica en primera persona nos relata su muy positiva experiencia en la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT), donde cursó materias del máster en Traducción Editorial, Económica y Técnica. No solo vivió experiencias de excelencia académica, también confirmó que traducir es un trabajo que la apasiona.

| Por la Trad. Públ. Julia Barandiarán

No sé por qué, pero desde que llegué a París, y a la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT), empecé a contabilizar el tiempo en semanas. No en días ni en meses, en semanas. El tiempo de mi estadía tuvo la densidad particular de las vivencias extraordinarias. Llegué a París el primer domingo de octubre y el lunes siguiente, un día de sol otoñal precioso, a las diez de la mañana entré a la ESIT por primera vez. En la puerta me encontré con Florencia Scarpino, becaria, como yo, del CTPCBA, y partir de entonces compartimos toda nuestra experiencia parisina. Adentro nos esperaba Isabelle, la secretaria, con quien habíamos intercambiado algunos correos y a la que ahora podíamos darle una cara y una voz. Ella nos llevó a recorrer la facultad.

La ESIT se fundó en 1957 y actualmente forma parte de la Université Sorbonne Nouvelle. Tal como la

conocemos hoy en día, funciona en el Centre Université Dauphine, ubicado en un barrio muy lindo del distrito 16, y su origen debemos buscarlo en el Institut des Hautes Études d'Interprétariat, creado en 1951 por la Sociedad de Amigos de la Universidad. En 1956, este establecimiento, que era en realidad una escuela de lenguas y no pertenecía a la Universidad, se convirtió en un verdadero instituto universitario gracias a la voluntad del rector, Jean Sarrailh, y del secretario general de la Universidad de París, Pierre Bartoli. Sin embargo, fue Danica Seleskovitch, entonces profesora, quien revolucionó todo: renovó el cuerpo docente, reformó los programas, dispuso una duración de dos años para las carreras y estableció las condiciones de acceso. Y fue ella, también, quien le dio el nombre de ESIT, que le daría a la escuela una reputación internacional.

Esta historia, junto con algunas anécdotas, nos la contó Isabelle en una de las paradas de nuestro recorrido: la *salle 7*. Esta aula, equipada con cabinas, pantalla gigante y mesas con micrófonos, lleva el nombre de Danica Seleskovitch y es la que utilizan principalmente los alumnos de interpretación. Isabelle nos dijo que este fue el lugar donde nació la ESIT. Allí, Seleskovitch oficiaba de intérprete

para Charles de Gaulle en las reuniones de la OTAN. Estábamos maravilladas y mirábamos el auditorio cerrado, a través de los vidrios de la puerta, como si fuera la sala de un museo. Yo repasaba mentalmente mis clases en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y los textos de Seleskovitch y Lederer que habíamos estudiado en Traducción Científico-Técnica. Días más tarde, nos tocaría asistir a algunas clases allí y la rutina haría que descalzáramos un poquito —solo un poquito— el lugar. Ahora, a la distancia, vuelvo a maravillarme de haber estado ahí.

La ESIT ofrece tres maestrías profesionales, un máster de Investigación en Traductología y un doctorado en Traductología. Nosotras cursamos materias del máster en Traducción Editorial, Económica y Técnica con la combinación de lenguas español-francés-inglés. Además del español —el francés y el inglés son obligatorios para todas las combinaciones—, las lenguas de trabajo más frecuentes son el alemán, el árabe, el chino, el italiano y el ruso. La ESIT enseña su propio método de traducción, la famosa *Théorie interprétative* o *Théorie du sens*, y considera que solo es posible traducir bien hacia la lengua materna (lengua A). De acuerdo con esta premisa, en

todos los cursos de traducción de primer año, se traduce de las lenguas B y C a la lengua A, y recién en segundo año hay cursos que incluyen la traducción inversa de la lengua B a la lengua A. La traducción de la lengua A a la lengua C no se enseña, como tampoco la traducción entre las lenguas B y C, cualquiera sea la dirección.

Aquel primer lunes de octubre, nuestra tutora, Carmen, nos presentó un horario con las materias que había seleccionado para nosotras y ese mismo día cursamos cuatro materias seguidas. Con el correr de los días y después de haber conversado con ella, pudimos cambiar algunos de los cursos en función de nuestros intereses. Estar allí, en la ESIT, pero también vivir en París, representaba un gran esfuerzo para nosotras y queríamos sacarle el mayor provecho posible.

Las once semanas, cargadas de cursos y traducciones, empezaron a pasar. El ritmo en la ESIT es intenso y el trabajo domiciliario es abundante. En la mayoría de las materias de traducción, trabajábamos al ritmo de un texto por clase. En general, para la corrección y el análisis de las traducciones, los profesores seleccionaban dos textos de alumnos que utilizaban como soporte. El hecho de que las clases fueran poco numerosas favorecía el intercambio y la discusión. Como casi todos los docentes son profesionales experimentados de la traducción, practicábamos con documentos originales de la realidad profesional. Las clases más interesantes y productivas eran aquellas en las que traducíamos hacia el francés, dictadas —como todas las materias— por profesores nativos. En estas clases, podíamos contrastar nuestras producciones con las de nuestros compañeros y aprovechar sus versiones. Las devoluciones de los profesores eran precisas y claras. En las materias en las que se traducía hacia el español, en cambio, solía surgir frecuentemente el problema de las variedades del español y las correcciones que hacía el profesor no siempre nos resultaban pertinentes o justificadas.

Un aspecto que me llamó mucho la atención fue el poco contacto que tenían los alumnos con bibliografía teórica. En ninguna de las clases a las que asistí recibimos indicaciones de lectura. En Teorías de la Traducción, tal como el nombre del curso anunciaba, vimos raudamente las principales corrientes teóricas sobre la traducción. Y la verdad es que me resultó un poco decepcionante que la *Théorie du sens* fuera explicada en veinte minutos. Al mismo tiempo, me enorgulleció constatar que no solo conocía todo aquello que explicaban los profesores, sino que además había frecuentado a la mayoría de los autores en mi carrera de grado. Por este motivo, recordé con muchísima admiración y cariño a mis profesoras de la UNLP. Durante las clases solía pensar que, después de todo, no teníamos tanto que envidiarle a la ESIT. Las diferencias —y esta es una opinión absolutamente personal— están dadas por el mercado de trabajo en el que van a insertarse los graduados, las mayores posibilidades de pasar cursos en organismos internacionales,

la gran cantidad de pasantías que se ofrecen y —por supuesto— la biblioteca. Si bien los cursos son de máster, pudimos comprobar que el nivel no equivale al de cursos de posgrado en nuestro país. Así, observamos que los contenidos de las materias son aproximadamente los mismos que los de nuestras carreras de grado. Lo que sí constituye un indiscutible *plus* es que en la ESIT las clases son dictadas por profesores nativos.

Pasaron seis meses desde mi regreso y mi estadía en la ESIT es un recuerdo siempre presente. Sin duda, la experiencia de haber vivido y estudiado en París fue sumamente valiosa, estimulante y enriquecedora, para mi desarrollo tanto profesional como personal. Me sirvió para volver a acercarme a la traducción desde una perspectiva académica, para profundizar algunos conocimientos de traducción, para conocer nuevos ámbitos de trabajo y perfiles profesionales, para sumergirme en la cultura francesa y para confirmar, una vez más, que traducir es un trabajo que me apasiona. ■

CAPACITACIÓN

Toda la información detallada sobre los cursos del CTPCBA se encuentra en el sitio web www.traductores.org.ar, en la sección **Capacitación**.

Servicio «Capacitación»

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.



NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LA TRADUCCIÓN JURADA

Por **Eliás Villadiego**

Algunas preguntas frecuentes sobre la traducción jurada/jurídica

¿Quién tiene la facultad de hacer una traducción jurada en España?

En España tan solo pueden hacer traducciones juradas los traductores que hayan sido habilitados por el MAEC (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación). El objetivo es traducir de una lengua extranjera a una de las lenguas oficiales del Estado español y al contrario.

Es importante tener en cuenta que la figura de un traductor jurado no es un funcionario público que tenga plaza oficial ni mucho menos. Estamos hablando de un profesional que trabaja de manera independiente, bien a nivel autónomo o como dependiente de una empresa, habiendo sido autorizado para ello por el MAEC.

¿Cuál es el valor de las traducciones juradas?

Cuando se solicita una traducción jurada, hay que tener en cuenta que estas no se consideran simplemente una traducción privada al uso, sino que tienen carácter oficial. Estas traducciones, según establece el Real Decreto 2555/1977, del 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas del



Ministerio de Asuntos Exteriores, pueden ser revisadas en cualquier momento por esta entidad si los organismos correspondientes así lo determinan.

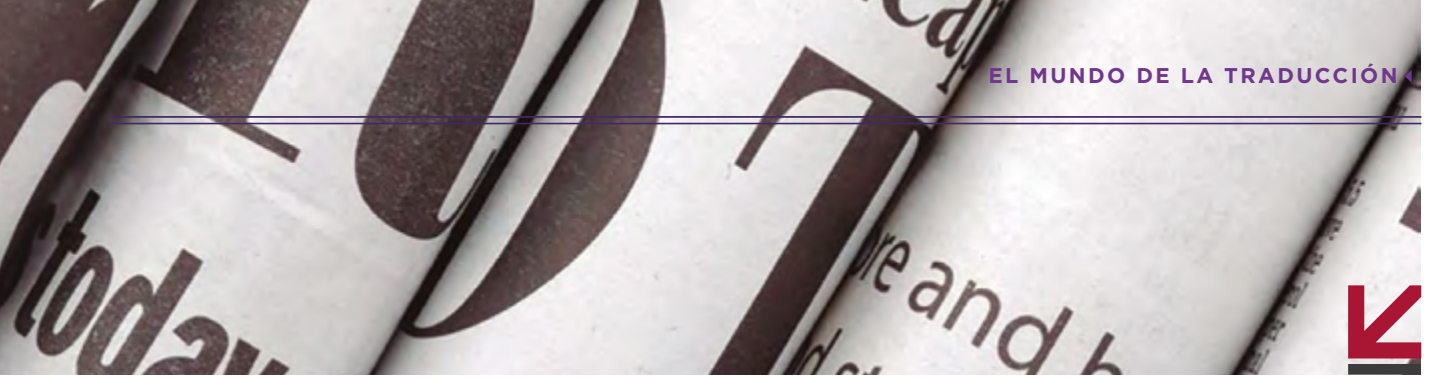
Para que lo podamos entender de una forma más sencilla, una traducción privada es aquel proceso que lleva a cabo cualquier persona que tenga conocimiento de las dos lenguas, además de la capacidad para hacer la traducción en cuestión. Por otra parte, hablamos de traducción oficial cuando a esta la lleva a cabo un traductor jurado, que recibirá la acreditación por parte del MAEC.

¿Qué servicios nos puede ofrecer un traductor privado?

Se puede encargar de la traducción de un escrito y finalmente certificar su autenticidad. Puede certificar que la traducción que ha hecho otro individuo es correcta y está completa. También puede interpretar un proceso judicial ante notario, como puede ser un matrimonio o cualquier otro en el que las personas que participan no hablan el idioma oficial del país.

Algunos puntos clave que estamos seguros que te ayudarán a entender en qué consiste y los beneficios obtenidos a través de una traducción jurada. ■

© DigitalSevilla.com



TRADUCTOR: UNA DE LAS OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS EN EL AÑO 2022

Por Agustina Ciancio

La consultora laboral CareerOneStop con el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos situó a la traducción entre las treinta carreras más demandadas en el año 2022 en Puerto Rico. Además de encontrarse entre las treinta carreras con mayor proyección en cuanto a la demanda para el año 2022, en Puerto Rico, el *Occupational Outlook Handbook* de la Oficina de Estadísticas Laborales prevé un aumento de la demanda en un 46 % para el año 2020 en los Estados Unidos.

Virginia era el estado con mayor índice salarial anual en 2014 y alcanzó los \$71 170 de acuerdo con el programa *Occupational Employment Statistics* de la Oficina de Estadísticas Laborales. Le siguen Maryland con una remuneración de \$70 740, el distrito de Columbia con \$70 649, Nevada con \$63 470 y Massachusetts con un salario anual de \$58 650.

Más de sesenta mil traductores trabajaron en el territorio estadounidense en el año 2012, desempeñando labores para compañías y empresas, pues los traductores que desarrollan su propio negocio son difíciles de contabilizar en las estadísticas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que es una opción para quienes aspiran a conseguir trabajo a distancia u ofrecer servicios de traducción desde su casa.

El estado con mayor demanda de traductores en el año 2014 fue California con 8503 trabajadores, según el programa *Occupational Employment Statistics*. El siguiente estado con alta demanda de traductores fue Texas con 3890, seguido de New York con 3430 y Florida con 2420. El quinto de la lista es Virginia con 1990, que es además el estado con mayor promedio salarial anual. Es el único que ingresó en ambas listas.

En el caso de Puerto Rico, según información publicada por el Departamento de Trabajo y Recursos Humanos, en 2015 se ocuparon 190 puestos de traductores e intérpretes con un salario promedio de \$24,25 la hora y \$50 450 anual.

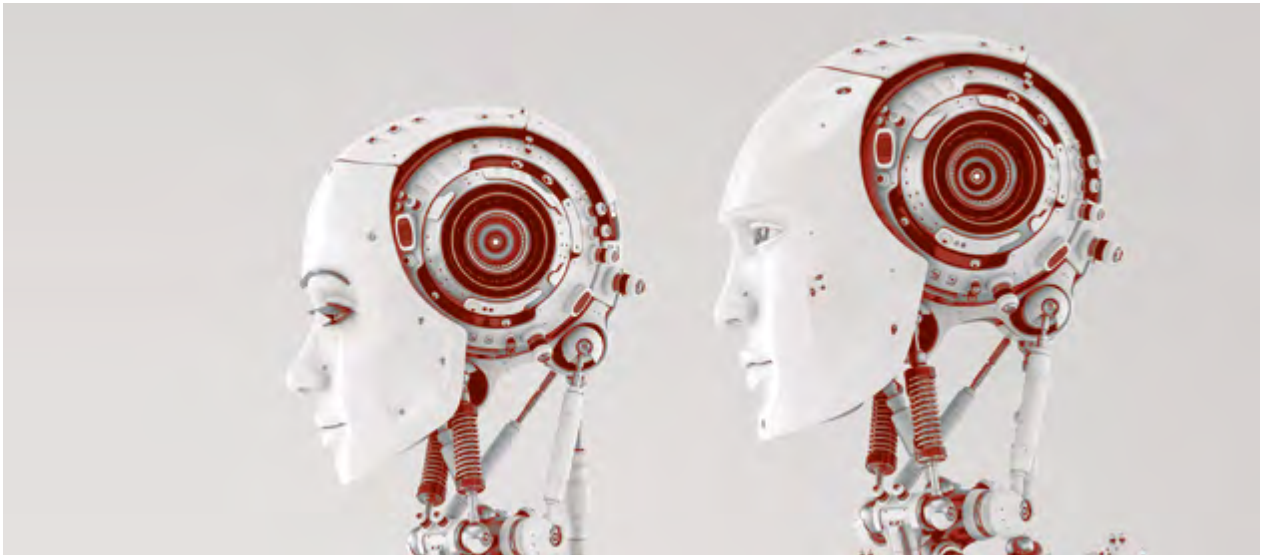
Los idiomas que elijas para ejercer la profesión afectarán no solo el salario que percibas, sino también la demanda y el nivel de competencia que sufrirás. El portal Translation Rules armó una lista de los diez idiomas más utilizados en internet basándose en la cantidad de usuarios por idioma y le sumó la cantidad de puestos disponibles para la revisión de dichas lenguas en la plataforma especializada oDesk.

De este cruzamiento de datos, surgió que los más usados son el chino y el español; sin embargo, las combinaciones más demandadas son inglés-español e inglés-francés, que a su vez son los idiomas que poseen mayor cantidad de traductores. En el tercer lugar de las lenguas más usadas en internet se encuentra el japonés, aunque, si las posicionamos de acuerdo con la combinación de idiomas con más demanda, el tercer lugar es para el alemán.

El coreano y el sueco ocupan los últimos lugares en ambas listas; sin embargo, la diferencia entre la demanda y la cantidad de traductores es menor, por lo cual la competencia es baja. La combinación de idiomas seleccionada dependerá de tus expectativas en cuanto a la cantidad de trabajo o el nivel de competencia que estés dispuesto a aceptar. Una encuesta de la Asociación Americana de Traductores arrojó que las especializaciones más elegidas por los traductores son finanzas, legislación, medicina, industria y tecnología. ■



NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN



EL FUTURO DE LA TRADUCCIÓN, ¿LOS ROBOTS?

Por Ben Screen

Imagínese un mundo en el pudiésemos entendernos unos a otros a la perfección. El lenguaje se iría traduciendo a medida que hablásemos, y esos incómodos momentos en los que intentamos que se nos entienda serían cosa del pasado.

Los programadores llevan años persiguiendo esta esquivada idea. Hoy en día tenemos a nuestra disposición herramientas gratuitas, como Google Translate —que se utiliza para traducir más de cien mil millones de palabras al día—, además de otras aplicaciones y equipos informáticos que afirman que traducen lenguas extranjeras mientras el interlocutor va hablando. Sin embargo, todavía hay algo que falta.

Efectivamente, ahora es posible comprarse un aparato impresionante consistente en unos auriculares que recuerdan al pez de Babel de *Guía del autoestopista galáctico*, el cual proclama que realiza una tarea

similar a la de un intérprete multilingüe formado en la universidad y con experiencia profesional. Pero, en realidad, las cosas no son tan sencillas.

A pesar de la interesante aseveración de 1958 de que la traducción es un invento romano, es probable que sea tan antigua como la palabra escrita, y la interpretación podría existir incluso desde antes. Tenemos pruebas de que las antiguas civilizaciones utilizaban intérpretes. Grecia y Roma, al igual que muchas otras regiones del mundo antiguo, eran multilingües, así que necesitaban traductores e intérpretes.

La pregunta de cómo hay que traducir es igualmente ancestral. El poeta romano Cicerón sentenció que una traducción debía *non verbum de verbo, sed sensum exprimere de sensu*, no expresar la palabra correspondiente a cada palabra, sino el sentido correspondiente a cada sentido.



Este breve viaje al mundo de la teoría tiene un único y sencillo propósito: poner de relieve que la traducción no solo es una cuestión de palabras y que automatizar el proceso de reemplazar una por otra nunca podrá ser un sustituto de la traducción humana. La traducción tiene que ver con el significado de las palabras, con su sentido connotativo así como denotativo y con cómo expresar el significado, de manera que sea tanto legible como comprensible.

Del significado a la decodificación

¿Por qué, entonces, seguimos persiguiendo la idea de que llegará un día en que la tecnología podrá empezar a traducir adecuadamente el lenguaje? Allá por la década de los treinta, cuando la investigación sobre la traducción mecánica no había hecho más que empezar, quienes se dedicaban a la innovación tecnológica todavía creían que sustituir mecánicamente una palabra por otra, eso sí, con una mínima reestructuración sintáctica, era una manera aceptable de traducir. En nuestros días, el mundo todavía vive con esa idea.

Esos innovadores fueron brillantes en sus campos respectivos, pero, desde luego, no eran lingüistas. En 1949, Warren Weaver, un científico y matemático de gran talento, resumió así esta temprana manera de pensar: «Como es natural, uno se pregunta si tiene sentido tratar el problema de la traducción como un problema de criptografía. Cuando veo un artículo en ruso, me digo a mí mismo que, en realidad, está escrito en inglés, pero que ha sido codificado en unos símbolos extraños, y que voy a proceder a decodificarlo».

Para Weaver, la traducción no consistía más que en quitar un símbolo y poner otro. El verdadero significado de esos «extraños símbolos» se consideraba irrelevante.

Los traductores y los teóricos de la traducción leen a menudo que la mecanización puede ser el futuro. Algunos creen que, como en tantos otros campos, el momento ya ha llegado. Sin embargo, no estamos ni mucho menos cerca de una tecnología infalible. Solo en Gales tenemos muchísimos ejemplos de casos de personas que no hablan galés que han utilizado servicios de traducción por internet y han publicado antes de la corrección de pruebas. La mayoría de las veces los resultados se comentan con humor, pero no cabe

duda de que condujeron a confusión, de manera que un traductor humano tuvo que intervenir para solventar el problema.

No obstante, esto no significa que la mecanización no tenga su sitio. Las máquinas, por ejemplo, ayudan a los abogados, a los médicos y a los maestros, no los sustituyen. En la misma línea, las máquinas nos ayudan a nosotros, los traductores, a trabajar mejor y pueden contribuir a la precisión, pero, a menos que se produzca un avance tecnológico increíble, no pueden remplazarnos. Es verdad que han llegado a ser bastante buenas a la hora de traducir el texto, pero, cuando se trata del texto detrás del texto, necesitan ayuda.

Corregir a las máquinas

Mi tesis sobre la traducción del inglés al galés muestra que, si un traductor corrige el resultado de una traducción mecánica, la productividad es mayor y el trabajo más rápido.

Otros estudios han descubierto también que de este proceso de corrección resultan textos tan aceptables como las traducciones hechas desde cero. En sociedades como la galesa, en la que la traducción es una de las variantes principales de los servicios bilingües, el aumento de la productividad tiene una enorme importancia. Más de trescientas cincuenta mil personas hablan galés a diario, y las administraciones locales de todo el Reino Unido traducen a muchas otras lenguas. Es absolutamente vital que se las entienda de prisa y con eficacia.

Hoy en día, la traducción mecánica puede producir borradores toscos de un lenguaje relativamente sencillo, y los estudios muestran que corregirlo suele ser más eficaz que la traducción hecha de partida por un ser humano. Pero por ahora —y es dudoso que alguna vez sean capaces de hacerlo— no sustituyen el cerebro de un traductor. Por complejo que sea el código que tenga detrás, un sistema automático se las verá y se las deseará para dar con el sentido efectivo de las palabras. ■

Ben Screen es investigador predoctoral de la Universidad de Cardiff.



Mi experiencia como capacitadora y asistente en el congreso de la NAJIT

La autora nos cuenta lo mejor de los expositores de un congreso que se caracterizó por la amplitud temática en relación con el universo de las problemáticas de los intérpretes y traductores jurídicos de los Estados Unidos.

| Por la Trad. Públ. **Sylvia Falchuk**



El norteamericano John Steinbeck decía que la gente no hace los viajes, sino que son los viajes los que hacen a la gente. Y a mí, los viajes me hacen y mucho. Agradezco tener la suerte y la dicha de viajar. «No hay viaje que no te cambie algo», afirmó el británico David Mitchell. La Asociación Nacional de Intérpretes y Traductores Jurídicos de los Estados Unidos (NAJIT) me cambió, me sumó, me aportó y me generó nuevas motivaciones. Para mí, un congreso es un comienzo. Tomo nota sobre nuevos autores, nuevos libros, nuevas páginas web, nuevos conceptos, nuevas ideas, en los que, con el tiempo, y en la medida de las posibilidades de mi agenda personal y laboral, voy profundizando e investigando.

Desde hace algunos años se han venido difundiendo y divulgando, a través de diversos autores, conceptos del área de las neurociencias. Personalmente, he tomado algunos de Estanislao Bachrach, doctor en Biología Molecular, porque intuitivamente comparto muchas de sus reflexiones, como, por ejemplo, que hay que tomar nota de las nuevas ideas, porque, si no, se te olvidan; o que, por la neuroplasticidad, nuestros cerebros pueden seguir aprendiendo y cambiando, es decir, nosotros aprendemos y cambiamos todo el tiempo, si nos lo permitimos, claro.

¿Qué es la NAJIT? La NAJIT se fundó en 1978 con los siguientes objetivos: 1) construir un espacio profesional para intérpretes y traductores que se desempeñan en ámbitos de aplicación de la ley, como juzgados, tribunales y cárceles, entre otros; 2) garantizarle a la población más vulnerable acceso y protección lingüísticos; y 3) educar a la población y a los organismos públicos acerca de la necesidad de contratar traductores e intérpretes capacitados y certificados.

El congreso de la NAJIT tuvo lugar el sábado 18 y el domingo 19 de junio, en Mc Lean (Virginia), a dieciséis kilómetros de Washington D. C. Contó con la presencia de

trescientos ochenta asistentes de nueve países, como los Estados Unidos, Escocia, el Brasil, Suiza, España, México, el Canadá, Nueva Zelanda y la Argentina, a través de quien suscribe. Un asistente sordo contó con el acompañamiento de seis intérpretes en lengua de señas americana, ya que es obligatorio que la organización ofrezca este servicio, algo que me pareció realmente genial.

Si bien estoy acostumbrada a entrenar por las mañanas, confieso que amanecer a las 5.30 para ir a zumba a las 6.00, en una de las salas del congreso, era mucho para mí, así que no tuve la suerte de vivir esa experiencia matutina, que estimo fue sumamente energizante. El desayuno era de 7.00 a 8.00, hora en la que empezaba el congreso. Tener incluidos los desayunos del sábado y del domingo y el almuerzo del sábado te obligaba a estar todo el tiempo interactuando con colegas y haciendo *networking*.

TripBuilder Event Mobile era la aplicación del congreso en la que podías consultar sobre sitios turísticos de Washington, los perfiles de los disertantes y los expositores comerciales, así como enviar tu opinión acerca de las presentaciones a las que asististe, armarte tu propia agenda, consultar la ubicación de las salas, visitar la galería de fotos y contactar a uno, a diez o a todos los asistentes, porque tanto asistentes como ponentes figurábamos con nuestros correos electrónicos, lo que me parece muy útil y democratizador.

El congreso no tuvo la típica apertura a la que estamos acostumbrados en la Argentina, sino que el orador principal, Henry Liu, presidente de la Federación Internacional de Traductores (FIT), habló recién el sábado al mediodía, cuando estábamos comiendo el postre. Su presentación hizo referencia a la preocupación de traductores e intérpretes por el impacto que hoy en día tiene la tecnología en nuestras profesiones.

La exposición comercial tenía diecinueve *stands*. (La Fundéu y la Real Academia Española sostienen que se dice «estands» o «puestos», pero, con el mayor de mis respetos a esas doctas instituciones, yo digo *stand*, porque en el mundo ferial internacional es así como se dice). Cuando digo *stands*, no me refiero a grandes estructuras feriales, sino a mesas con sillas y carteles publicitarios. Había una librería, una editorial, agencias de traducción, empresas que ofrecían capacitación en línea para intérpretes, equipamiento para prestar servicios de interpretación remota y hasta un sindicato de profesionales de la comunicación. En el *stand* de la NAJIT se podían comprar *souvenirs*, como remeras, buzos, pines, tarjeteros, llaveros y también botellas plásticas para cargar agua.

El día previo al congreso hubo talleres de tres horas de duración: seis por la mañana y cuatro por la tarde. También, una salida turística por Washington D. C., a cargo de un intérprete muy conocedor de la ciudad y de la historia norteamericana. Lamentablemente no pude ir, porque en ese mismo horario estaba dictando mi seminario: «El vasto territorio de la Ñ. Los traductores y los intérpretes también hacemos la política lingüística».

El congreso se desarrolló en cinco salas paralelas. Comparto los títulos de algunas de las presentaciones: «Cómo pueden los intérpretes mejorar su dicción»; «La seguridad física de los intérpretes en los juzgados»; «Ejercicios de interpretación simultánea para intérpretes con experiencia»; «Teoría y práctica en la toma de notas para la interpretación consecutiva»; «Nuevos conceptos para la toma de notas en la interpretación consecutiva»; «Anatomía básica para intérpretes»; «Amigate con la interpretación consecutiva»; «Video Remote Interpreting (VRI), interpretación remota a través de video»; «Cómo ejercitar la memoria a través de técnicas de visualización creativa»; «Interpretación a la vista para mejorar



la precisión, la velocidad y la productividad»; «Las diferentes funciones del intérprete judicial»; «Capacitación para capacitadores de intérpretes»; «¿Es Twitter estúpido?»; «Cultura callejera de las bandas narco en la sociedad actual. Terminología, comportamientos, cultura y estructura de las bandas callejeras criminales asociadas a las organizaciones narco»; «Avances en la implementación del *Language Access Plan* para el entorno judicial del Estado de California»; «Herramientas prácticas para resolver problemas éticos del mundo actual»; «Ideas y trucos sobre cómo investigar terminología especializada»; «Leyes y terminología vinculadas a la comunidad LGBT (lesbianas, gais, transexuales y bisexuales). Temas relacionados con el divorcio, la adopción, la violencia doméstica y el acoso sexual»; «Perspectivas históricas, problemas contemporáneos y la lucha por que se reconozcan los derechos de los pueblos originarios en los Estados Unidos»; «Cómo construir relaciones entre la teoría y la práctica: investigaciones en traducción e interpretación en Escocia, España y Suiza»; «*Court Language Access Initiative*. Iniciativa sobre el acceso a los servicios de traducción e interpretación en las cortes federales de los Estados Unidos»; «Cómo la tecnología está irrumpiendo en el sistema judicial»; «*Apps* para profesionales del lenguaje». La colega que expuso esta última presentación mostró aplicaciones para infinidad de propósitos: presupuestar, facturar, tomar

>> Mi experiencia como capacitadora y asistente en el congreso de la NAJIT

notas, escanear documentos, copiar las tarjetas de los contactos que obtenés en un congreso, confeccionar listas, hacer notas de voz, crear música para una presentación, explicar algo con diseño, hacer tu firma digital, y un largo etcétera. Claramente, hoy en día, hay aplicaciones para todo.

Creo que, por el hecho de estar terminando la cursada de la maestría sobre Política Lingüística, durante todo el congreso pensaba, y todavía hoy pienso, en lo interesante que sería hacer en la Argentina una investigación sobre experiencias de trabajo de intérpretes en hospitales, cárceles y escuelas.

A esta altura del artículo, más de un colega se preguntará por qué una traductora pública que hizo y hace docencia, que nunca trabajó como intérprete ni está preparada para hacerlo, asiste a un congreso de intérpretes en los Estados Unidos. La respuesta es que desde hace varios años me interesa comprender la realidad y el trabajo de los intérpretes en dicho país, sobre todo de los colegas que trabajan en la combinación inglés-español.

A través del seminario que dicto, tengo un mayor acercamiento a ellos, me interiorizo en sus experiencias profesionales y en su mirada sobre el español en los Estados Unidos, y me surgen nuevas inquietudes. De hecho, esta es mi segunda experiencia en el dictado de un seminario en un congreso de intérpretes. La primera fue en octubre de 2016, durante el congreso anual de los intérpretes del estado de California.

Todo este interés se ha visto alimentado por el hecho de que tengo dos amigas y colegas intérpretes muy cercanas que trabajan en San Francisco (California) y en Gulfport (Misisipi), respectivamente. Siempre me cuentan sobre sus experiencias laborales. En las últimas oportunidades que visité a mi colega de San Francisco, me reservé algunas mañanas para acompañarla a tribunales para verla interpretar, porque me resulta realmente fascinante.

Me moviliza escuchar a los intérpretes que recuerdan cómo, durante los primeros años de su vida profesional, volvían a sus casas destruidos por las historias de vida en las que tenían que interpretar (en inglés usan la expresión *bleeding heart*, lo que literalmente sería 'con el corazón sangrando'): robos; deportaciones; violaciones a niñas, mujeres y hombres; acoso sexual; abandono de hijos; violencia doméstica, entre otros. Una colega recordó varios casos en los que tuvo que volver a interpretar a un acusado ya deportado, que regresó a su ciudad, a su entorno familiar, y volvió a cometer un delito; y lo mucho que sufría esa familia.

Hace varios años que vengo siguiendo el tema del español en los Estados Unidos. Las proyecciones son que, para 2050, los Estados Unidos será el país con más hispanohablantes del mundo, por encima de México, Colombia, España y la Argentina. La población hispana de los Estados Unidos está compuesta por unos 53 millones de personas, si bien no hay cifras oficiales recientes de cuántas personas hablan español, ni de hasta qué punto lo dominan y lo usan, en un país en el que el inglés es preponderante. Según el centro de estudios Pew Research Center, en 2011 había 37,6 millones de hispanohablantes en los Estados Unidos, cifra que llega a 42,5 millones según los informes de 2016 del Instituto Cervantes. A una cifra u otra hay que sumarle los casi 15 millones de personas que cuentan con algún conocimiento de la lengua española.

Esta vez me interesó especialmente entender sobre la interpretación remota a través del video y sobre la implementación de los Planes de Acceso a Servicios Lingüísticos (*Language Access Plans*).

Según la División de Intérpretes de la Asociación Americana de Traductores (ATA), aproximadamente 25 millones de personas en los Estados Unidos tienen dominio limitado de inglés, lo que se conoce como *Limited English Proficiency* (LEP), por lo cual esa población es mucho más vulnerable

en cuestiones de salud, justicia y educación, y es más propensa a sufrir accidentes debido a un deficiente nivel de comunicación. Tanto es así que permanecen hospitalizados por períodos más prolongados, sufren más infecciones, caídas y demoras en acceder a una operación e incluso tienen un porcentaje más alto de muertes.

Según el censo de 2011, el 22,4 % de la población no habla bien inglés o ni lo habla. El Capítulo VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, así como numerosas leyes y reglamentaciones estatales, exigen que se creen programas y se brinden servicios lingüísticos a dicha población vulnerable. Y, si bien existen las herramientas legales necesarias para evitar que todo esto suceda, hace falta trabajar mucho para que las reglamentaciones vigentes se traduzcan en hechos concretos.

Están también las directrices nacionales para la correcta prestación de servicios lingüísticos y culturales en el ámbito del cuidado de la salud (*National Standards for Culturally and Linguistically Appropriate Services [CLAS] in Health and Health Care*). Quienes se interesen por el tema pueden consultar un video muy didáctico en este enlace: <https://vimeo.com/33842232>.

Desde la NAJIT fue la primera vez que se hizo un *Advocacy Day*, inspirado en lo que hizo la Asociación Internacional de Intérpretes Médicos (IMIA). Se trata de un día en el que se apoyan proyectos para la protección de los derechos lingüísticos, propuesta que impulsa la contratación de intérpretes certificados para situaciones médicas, judiciales y escolares. *Advocacy* significa el 'acto o proceso por el que una persona apoya una causa o una política determinada'. *Advocate* tiene su origen en el verbo latino *advocare* ('abogar a favor de algo').

Todo esto está íntimamente relacionado con el Plan de Acceso a Servicios Lingüísticos que los organismos que reciben fondos y subsidios del Gobierno federal deben implementar. Cada uno



La realidad nos plantea que nuestra profesión está cambiando, por lo que creo que es importantísimo que los jóvenes profesionales y también quienes formamos a futuros colegas estemos abiertos al cambio y a los nuevos desafíos que se nos presentan. Dos estadounidenses, Eric Hoffer, escritor y filósofo, y Alvin Toffler, escritor y futurista, lo expresan mucho mejor que yo: «En épocas de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro; en tanto que quienes crean saberlo todo se encontrarán maravillosamente equipados para operar en un mundo que dejó de existir» y «Los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender».

Quienes quieran profundizar sobre algunos de los temas planteados pueden consultar los siguientes enlaces:

— NAJIT Advocacy Priorities link, <https://najit.org/wp-content/uploads/2016/09/NAJIT-Advocacy-Priorities.pdf>

— Advocacy 101 for Interpreters and Translators, <https://najit.org/wp-content/uploads/2016/09/Advocacy-101-for-Interpreters-and-Translators-NAJIT-4.2017.pdf>

— Certification Commission for Care Health Interpreters, CCHI, <http://www.cchicertification.org/59-stay-informed/get-involved/242-get-engaged>.

de esos organismos debe tener un plan para cubrir los requerimientos lingüísticos escritos y orales que tengan; es decir, contar con traductores, intérpretes y personal bilingüe, así como documentación, señalética e información en su sitio web. Los traductores e intérpretes deben estar disponibles de forma presencial, así como también por teléfono o por video/internet.

Los derechos lingüísticos son derechos fundamentales, individuales y colectivos, que resultan indispensables para garantizar el ejercicio de otros derechos, como acceder a una adecuada atención de salud, educación y un juicio justo, y contar con información en su propia lengua.

Hay mucho interés por parte de la comunidad profesional de traductores e intérpretes, así como de las asociaciones profesionales de los diversos estados, en que se contraten intérpretes certificados y que se eviten problemas graves, como uno que se suscitó en Oregón, en el que el intérprete no certificado mandó a la ambulancia a una dirección equivocada y, cuando esta finalmente llegó al lugar del accidente, la persona había muerto. Pueden obtener más información en este enlace: http://www.oregonlive.com/portland/index.ssf/2014/04/spanish_interpreter_botched_9-.html.

Para contextualizar el tema de los intérpretes en los Estados Unidos, podemos remitirnos a la información que presento a continuación. La División de Intérpretes de la ATA nació en 1998, es uno de los 18 grupos de interés de la ATA y cuenta con 4156 miembros. Dicha división trabaja muy intensamente sobre la importancia de la interpretación comunitaria, judicial y médica en los Estados Unidos. Por su parte, la División Médica de la ATA es la tercera más grande, con 3712 miembros, entre los que hay traductores, intérpretes, médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud que hablan y trabajan en 65 idiomas diferentes.

Una vez más veo, siento y experimento que hay mucho para leer, mucho para aprender y muchos congresos a los que ir, así como diversas experiencias de colegas en otros países, con otras realidades que nutren nuestra formación, nuestro trabajo y, quizá, futuros proyectos profesionales.

Para terminar, quiero agradecer a las autoridades del CTPCBA, porque solventaron el 50 % del costo de la inscripción al congreso; a Helen Eby, colega argentina, que reside en los Estados Unidos desde hace treinta años, por haberme explicado sobre el Plan de Acceso a Servicios Lingüísticos y la VRI; y a María Ester Capurro, por sus aportes y comentarios.

«Los estudios de traducción jurídica tuvieron un crecimiento sin precedentes»

Biel, especialista en traducción jurídica, capacitación de traductores y corpus lingüísticos, cuenta en esta entrevista cómo encontró este campo laboral, la traducción jurídica y el derecho comparado. Sostiene que es indudable la expansión de los estudios de traducción jurídica hacia nuevos temas, áreas de interés, ángulos, aproximaciones y métodos.

.....
| Por la Trad. Públ. **Lía Díaz**, traducción del inglés por la Trad. Públ. **María Belén Beltaco**



Lucja Biel es profesora adjunta en el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad de Varsovia (Polonia). Fue profesora invitada del máster de Traducción Jurídica en la City University de Londres de 2009 a 2014. Es directora adjunta del *Journal of Specialized Translation* y secretaria general de la Sociedad Europea de Estudios de Traducción (EST). Es traductora jurídica de inglés-polaco desde el año 1997 y profesional experta en el Comité Europeo de Normalización del Polaco. Obtuvo un máster en inglés/TS (Universidad Jaguelónica de Cracovia), un doctorado en Lingüística (Universidad de Gdansk), una diplomatura en Inglés y Derecho de la Unión Europea (Universidad de Cambridge) y una diplomatura de la Universidad de Derecho de los Estados Unidos (Facultad de Derecho de Chicago-Kent y UG). Su investigación se enfoca en traducción jurídica, capacitación de traductores y corpus lingüísticos. Ha publicado más de cuarenta ensayos sobre estos temas, por ejemplo, en las publicaciones *Meta*, *Jostrans* y *Fachsprache*, y en un libro, *Lost in the Eurofog, The Textual Fit of Translated Law* (Lang, 2014).

De acuerdo con su experiencia, ¿cuál es el estado actual de la investigación en los campos de la traducción jurídica y del derecho comparado? ¿Cuál es su punto de vista sobre la posibilidad de generar más sinergia entre el profesional de derecho comparado y el traductor e investigador jurídico?

En los últimos años, los estudios de traducción jurídica tuvieron un crecimiento sin precedentes como disciplina y también como actividad académica (proyectos de investigación, publicaciones, conferencias, eventos). El crecimiento se puede observar en los niveles institucional, geográfico, temático, teórico y metodológico. Con respecto al crecimiento institucional y geográfico, la traducción jurídica se enseña en cada vez más instituciones, no solo en

los países donde siempre estuvo arraigada (Canadá, Suiza, España, Italia, Bélgica), sino también en otros países de Europa (Reino Unido, Dinamarca, Francia, Polonia, República Checa, Croacia, Noruega, Finlandia) y también fuera de Europa (China, Brasil, Argentina). Acerca del crecimiento teórico y metodológico, la visión de Fernando Prieto Ramos fue acertada en su ensayo de 2014 publicado en *Meta. The Translator's Journal*, en el cual distingue las tres etapas del desarrollo de los estudios de traducción jurídica: 1) la etapa inicial (de la década de los setenta a mediados de los noventa); 2) la etapa catalítica (de mediados de los noventa a mediados de la primera década de este siglo), etapa caracterizada por el desarrollo de paradigmas conceptuales en monografías que resultaron trascendentales, como la de Susan Šarčević, *New Approach to Legal Translation* (1997); y 3) el período actual de consolidación y expansión con el énfasis puesto en investigación aplicada. Si bien estoy de acuerdo con la etapa de expansión, tengo mis dudas con respecto a la consolidación. Hay cada vez más intentos de consolidación; sin embargo, el campo de la traducción jurídica continúa fragmentado en líneas interdisciplinarias (derecho, traducción, lingüística) e idiomas concretos, principalmente, inglés, francés y español.

Lo que es indudable es la expansión de los estudios de traducción jurídica hacia nuevos temas, áreas de interés, ángulos, aproximaciones y métodos. En mi opinión, la consecuencia más importante e interesante de la expansión es el desarrollo y refinamiento del campo. Los investigadores de los estudios de traducción jurídica se muestran cada vez más conscientes de la metodología, lo que tiene como resultado más rigor metodológico, por un lado, y más eclecticismo, por otro.

Tradicionalmente, la investigación en materia de traducción jurídica ha sido cualitativa, orientada a los resultados y enfocada en estrategias y técnicas que permitieran establecer equivalencias entre términos jurídicos incongruentes de dos sistemas jurídicos distintos. Actualmente, podemos observar un interés creciente en los aspectos comunicacional, pragmático, cognitivo, ideológico y social de la traducción jurídica. Esto es posible gracias a la introducción de nuevos métodos que se tomaron prestados de campos de estudio de naturaleza similar, como lingüística de corpus, análisis del discurso, análisis crítico del discurso, sociología de la traducción/interpretación, métodos de derecho comparado.

Lo que considero el mayor desarrollo es la introducción de métodos empíricos cuantitativos, en particular, corpus lingüísticos. Con los métodos de corpus se logró reducir la especulación y se permitió que los investigadores evaluaran sus hipótesis en grandes cantidades de información lingüística y de una manera más sistemática. La buena visibilidad de los métodos de corpus en traducción jurídica se encuentra asegurada por un número considerable de proyectos de traducción a gran escala con financiamiento generoso: por ejemplo, la subvención del Consejo Europeo de Investigación (ERC) al proyecto de traducción de jurisprudencia de la Unión Europea (UE) de Karen McAuliffe, el proyecto de traducción jurídica en organizaciones internacionales de Fernando Prieto Ramos, el proyecto de Laura Mori que analiza once eurolectos, mis proyectos sobre el eurolecto polaco y el proyecto de características únicas en su género de Mariana Orozco-Jutorán, que analiza la interpretación en procesos penales. Es interesante que la mayoría de estos proyectos tratan sobre traducción jurídica intrasistémica en organizaciones



internacionales como la UE y las Naciones Unidas (ONU), en parte por la facilidad de acceso a grandes volúmenes de traducción y en parte por la escala y la importancia de esas traducciones, que las hace más propensas a recibir financiamiento.

Hay otros proyectos a gran escala que vale la pena mencionar, que incluyen corpus y representan investigación aplicada, enfocada a la capacitación y a la práctica con el objetivo de desarrollar recursos y herramientas para traductores jurídicos. Estos incluyen el proyecto Quaetra de Hendrik J. Kockaert sobre capacitación, evaluación, certificación y acreditación de traductores jurídicos en procesos penales; el proyecto del equipo de investigación de GENTT, Jud GENTT, una plataforma en línea multilingüe con diferentes recursos para traductores de escritos procesales; TermWise, la extensión de soporte terminológico para herramientas de traducción asistida por computadora desarrollada por Kris Heylen y otros; el proyecto LAW10n de terminología de los acuerdos de licencias de *software* de Olga Torres-Hostench y Carmen Bestué Salinas; y el proyecto de Ingrid Simmonaes con el corpus multilingüe de traducciones TK-NHH del examen nacional de certificación de traductores de Noruega. Por supuesto que hay otros

>> Los estudios de traducción jurídica tuvieron un crecimiento sin precedentes

proyectos interesantes, pero no puedo nombrarlos a todos. Creo que esta actividad de investigación intensa, diversa y a gran escala, que crece en números y en sofisticación en varios centros por todo el mundo, traerá nueva información empírica en diferentes lenguajes y sistemas de derecho dentro de unos cinco años. Llevará tiempo triangular toda esa información con la obtenida por métodos cualitativos, pero es hacia donde debemos mirar para obtener un desarrollo interesante a futuro con la esperanza de poder entender la naturaleza de la traducción jurídica.

En cuanto a poder lograr más sinergia entre el profesional de derecho comparado y el traductor e investigador de traducción jurídica, esta es, en efecto, una situación problemática. Los estudios de traducción jurídica no pueden reclamar autonomía total como disciplina porque estamos ante el caso de una típica interdisciplina (o polidisciplina) que se emplaza en la intersección del estudio de la traducción, del derecho (especialmente, el derecho comparado), de distintos aspectos de la lingüística, de la sociología, etcétera. Creo que la mayoría de los académicos de la traducción jurídica combinan estudios en idiomas y traducción con estudios en derecho, y en muy pocos casos tienen experiencia profesional como traductores jurídicos. Probablemente mi visión desde la perspectiva de los estudios de traducción sea más parcial (o prejuiciosa), pero creo que los estudios de traducción jurídica están sólidamente enfocados a los resultados y la aplicación.

En cuanto a la interacción con abogados comparatistas, efectivamente, esta relación debería ser mucho más intensa y menos unidireccional. Los académicos de la traducción parecen estar más interesados por el derecho comparado (véanse, por ejemplo, los ensayos de Jan Engberg) de lo que los abogados que estudian el derecho comparado están interesados en los estudios de traducción jurídica. La mayoría de las investigaciones y capacitaciones en traducción jurídica están basadas tradicionalmente en las lenguas, en la filología o en temas relacionados, más que en áreas del derecho; no obstante, hay algunas excepciones notables y algunas iniciativas recientes dignas de mencionar. Por ejemplo, mientras que la capacitación de los traductores jurídicos, si es que se encuentra, tiende a estar organizada como una carrera de grado de humanidades (por ejemplo, ya no existe el máster de humanidades en Traducción Jurídica en la City University de Londres), en el Instituto de Estudios Jurídicos Avanzados de la Universidad de Londres se está organizando un máster en Traducción Jurídica impulsado por Juliette Scott. En mi opinión, este tipo de iniciativas son importantes porque eliminan las barreras físicas y pueden colaborar a generar más sinergia entre las facultades de derecho y las de traducción jurídica, lo que debería ser un disparador para

lograr más sinergia entre los abogados que estudian el derecho comparado y los traductores jurídicos a largo plazo, algo que, en definitiva, es muy necesario.

¿Cuáles son los desafíos a los cuales se enfrenta cuando investiga sobre jurilingüística?

En los últimos años, mi investigación estuvo dirigida a la traducción multilingüe del derecho en la UE. Mi interés está principalmente radicado en el eurolecto polaco, una variante jurídica del lenguaje jurídico polaco, que surgió luego de la adhesión de Polonia a la UE en 2004, lo que lo convierte en un fenómeno bastante reciente. Estoy estudiando cómo evolucionó y tomó forma, cómo interactúa con la variante nacional del lenguaje jurídico polaco y cómo difiere de él, y también su impacto en el lenguaje local del derecho luego de la adhesión. En nuestro nuevo proyecto (un proyecto financiado sobre el eurolecto polaco), mi equipo de investigación va más allá del lenguaje del derecho de la UE. Analizamos aspectos similares en otros tipos de discurso legal y semi-legal en cuatro géneros diferentes: sentencias, informes administrativos y sitios web oficiales para ciudadanos de la UE, en particular las secciones que explican el derecho de la UE a los ciudadanos, para luego estudiar el impacto de estos géneros discursivos en los géneros nacionales. De hecho, cubrimos varios tipos de traducción jurídica y nuestros resultados finales con suerte arrojarán una nueva luz a la traducción jurídica desde una perspectiva más amplia.

Nuestro método es combinado: primero, trabajamos inductivamente, comparando corpus de los géneros de la UE y de los géneros nacionales para identificar lo que se conoce como el equivalente textual; luego de haber identificado las áreas de divergencia, analizamos corpus paralelos para comparar las traducciones con «originales» en idioma inglés y para estudiar la «equivalencia» teórica; el próximo paso es triangular la información con otros descubrimientos e interpretarlos cuantitativamente. Los principales desafíos son metodológicos, y es así cómo establecemos *tertium comparationis* (el comparativismo de los corpus), cómo diseñamos los corpus (qué está incluido, qué está excluido y sus consecuencias), qué métodos aplicamos para estudiar términos a través de los corpus (tenemos buenos métodos para estudiar convenciones y patrones genéricos, pero los términos individuales son problemáticos). También hay desafíos técnicos, que se traducen en cuánto tiempo demanda la naturaleza del trabajo con corpus y las herramientas imperfectas con lenguas inflexionales. A nivel conceptual, el desafío principal es la naturaleza supranacional del sistema conceptual de la UE y el estado de su sistema jurídico. Tal como Anne Lisek Kjær observó acertadamente, el sistema jurídico de la UE no es completamente independiente, ya que los instrumentos



legislativos se originan en la UE, pero se implementan en los sistemas jurídicos locales de los Estados miembros. La terminología aplicada en la UE no está completamente escindida de los institutos nacionales, con los cuales interactúa con frecuencia y mantiene una comunicación bidireccional, lo que da como resultado una especie de ósmosis conceptual y doble codificación. En general, todavía necesitamos desarrollar un marco metodológico y teórico para estudiar la traducción jurídica multilingüe, un campo que desafía los conceptos centrales de la traducción como disciplina.

¿Cuál fue la tarea más compleja que emprendió durante su carrera profesional como investigadora?

La tarea más compleja que tuve que emprender —de hecho, sigo trabajando en ella— es el proyecto de tres años del eurolecto polaco que mencioné antes, que analiza su formación a través de cuatro géneros jurídicos y cuasijurídicos y mide su impacto en el polaco administrativo nacional. La complejidad del proyecto se encuentra, principalmente, en la escala que tiene (involucra un equipo de investigación de tres estudiantes de doctorado, un abogado y soporte técnico de sistemas, y también

presenta una combinación ecléctica de métodos de investigación).

¿Considera que hay una manera factible de estandarizar la traducción jurídica con el uso de glosarios, corpus o alguna otra herramienta similar?

Eso depende del contexto del cual hablemos, si es traducción jurídica intersistémica hecha principalmente por traductores autónomos por fuera del contexto institucional o si hablamos de la traducción intrasistémica dentro de organizaciones internacionales (la UE, la ONU) y países multilingües (Canadá, Bélgica, Suiza). En el caso de la primera, la estandarización es posible solo hasta cierto punto, ya que la traducción se hace principalmente a través de agencias de traducción y traductores autónomos, por lo tanto, el proceso se puede controlar hasta cierto punto. Más aún, no siempre está claro cuál es el «estándar», ya que los destinatarios no están definidos siempre. Por ejemplo, la traducción al inglés, que puede ser utilizada en el Reino Unido, en los Estados Unidos, en toda Europa por hablantes no nativos o en el país de la lengua fuente por inversores extranjeros. En el caso de la segunda, la traducción jurídica intrasistémica, sí, es posible y se hace; de cualquier

manera, en este caso la traducción tiende a ser institucionalizada y controlada por organizaciones. Las organizaciones invierten una cantidad considerable de tiempo y dinero en desarrollar recursos para asistir a los traductores en su trabajo. Con respecto a la UE, incluyen bases de datos de derecho que permiten una visualización bilingüe (EUR-Lex), glosarios internos y bases de términos (por ejemplo, IATE), guías de estilo y plantillas, todo esto para asegurar una traducción estandarizada de los elementos macroestructurales que se repitan, memorias de traducción, sistemas de traducción automática y complementos para las herramientas de traducción asistida por computadora (TAC), así como también una interfaz que busca de manera eficiente entre todos estos recursos.

En general, en cualquier tipo de traducción jurídica, las herramientas TAC garantizan la creciente estandarización y consistencia terminológica, ya que permiten a los traductores buscar entre sus traducciones previas y en las memorias de traducción de los clientes. En cuanto a glosarios y diccionarios, son indispensables, pero se podría mejorar su funcionalidad. Mi glosario/diccionario ideal sería una herramienta digital poderosa, integrada completamente con otras herramientas de traducción y que se parezca a un banco de datos que active información relevante, si fuera necesario, sobre el grado de equivalencia, el origen de los equivalentes, sus colocaciones, su lugar en los sistemas conceptuales del dominio y el contenido conceptual. En cuanto a los corpus, mejoran la calidad de la recuperación de la información y ayudan a lograr una traducción más natural. De cualquier manera, todavía hay mucho trabajo por hacer con respecto a los recursos de la traducción jurídica. ■

Librería del Traductor

Jorge Luis Borges

DICCIONARIOS, DERECHO, INGLÉS-ESPAÑOL

Diccionario de términos jurídicos: inglés-español. (A Dictionary of Legal Terms: Spanish-English)

Alcaraz, Enrique; Hughes, Brian; Campos, Miguel Ángel
11.ª ed. act. Barcelona: Ariel, 2014. 1071 p. (Derecho)
ISBN 978-84-344-0498-4

La undécima edición del *Diccionario de términos jurídicos* de la editorial Ariel supone un paso más en la continua ampliación y actualización de una obra que se publicó por primera vez en 1993. Esta edición contiene 7149 términos, casi un 90 % más respecto de la primera edición, e incluye términos nuevos de los ámbitos del derecho de la Unión Europea, del derecho internacional y de los derechos humanos.



DERECHO, ESPAÑOL

El inglés jurídico norteamericano

Alcaraz, Enrique; Campos, Miguel Ángel; Migúelez, Cynthia
4.ª ed. Barcelona: Ariel, 2015. 413 p. (Derecho, 11)
ISBN 978-84-344-0647-6

El inglés jurídico norteamericano tiene como objetivo básico el estudio del inglés utilizado por el derecho y por los juristas norteamericanos, que, aunque tiene muchos puntos comunes con el inglés jurídico de Inglaterra y Gales, posee igualmente peculiaridades muy singulares. El texto se divide en quince capítulos que cierran con uno o varios documentos auténticos.



ESPAÑOL, GRAMÁTICA

Sobre las palabras y los números

Zorrilla, Alicia María; Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios
3.ª ed. Buenos Aires: Litterae, 2015. 201 p. (Biblioteca del Traductor y del Corrector de Textos)
ISBN 978-987-21104-5-1

Algunos de los temas que presenta este libro son los siguientes: «La oración y el párrafo», «Letras y fonemas», «Escritura de los números», «Errores y aciertos en el uso de mayúsculas y de minúsculas», «Los puntos cardinales y los puntos del horizonte», «Las abreviaturas», «Los símbolos», entre otros. Presenta una importante bibliografía sobre el idioma español.



DICCIONARIOS, DERECHO, INGLÉS-ESPAÑOL

Diccionario jurídico bilingüe: inglés-español, español-inglés

Baigorri, Mariana
Buenos Aires: Estudio, 2011. 362 p.
ISBN 978-950-897-345-0

Este diccionario jurídico comprende términos legales en inglés y en español con sus respectivas traducciones útiles para el estudiante, abogado y traductor. Es una recopilación de los vocablos más frecuentes en textos legales cuya comprensión y traducción puede resultar una tarea engorrosa. Como valor agregado, se ha incorporado un anexo de cuadros con términos que pueden generar dificultad al buscar un equivalente en inglés o en español. Para facilitar la comprensión, incluye ejercicios para la práctica del inglés jurídico.



Biblioteca Bartolomé Mitre

Moreno Fernández, Francisco; Instituto Cervantes



La maravillosa historia del español



Buenos Aires: Espasa, 2016. 332 p.: ilus.
ISBN 978-50-852-301-3

Notas: Contiene índice de personajes y palabras e índice onomástico y temático.

«Este libro nos cuenta la historia del español como si de una gran aventura se tratara; la aventura de la lengua y la aventura de sus hablantes, que la llevaron de las aldeas a los palacios, de los caminos a los conventos y de las posadas a los documentos oficiales. La lengua española viajará a América con los soldados, los clérigos, los funcionarios, los artesanos, hasta convertirse en lengua general. Con el tiempo las colonias desaparecerían, pero la lengua permanecería tras las independencias americanas y seguiría creciendo en recursos y hablantes como idioma de una rica comunidad internacional».

Bassnett, Susan



Translation



Londres: Routledge, 2014. 201 p. (The New Critical Idiom)

ISBN 978-0-415-43563-5

«En los capítulos que conforman el presente volumen pretendemos aportar una perspectiva general sobre el *software* libre en el ámbito de la traducción, tanto desde el plano profesional como desde el formativo. Para ello, hemos querido presentar recursos e instrumentos libres, así como experiencias y propuestas prácticas para ambas dimensiones. Además, hemos intentado contribuir a sacar a la luz el trabajo ingente de la comunidad de traductores voluntarios de los proyectos libres, con el objetivo (indisimulado) de atraer la atención de la comunidad académica del ámbito de la traducción».

Chesterman, Andrew



Memos of Translation: The spread of ideas in translation theory



Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2016. 225 p. (Benjamins Translation Library, 132)
ISBN 978-90-272-5869-4

«El propósito de este libro no ha sido el de elaborar un manual, sino brindar herramientas para todos los que se interesan por los problemas que afectan al sector de la edición y del libro y que, poco a poco, lo van transformando radicalmente».

Calderón Saldaña, Jully Pahola; Alzamora de los Godos Urcia, Luis Alex



Metodología de la investigación científica en posgrado



Lima: [s. n.], 2010. 111 p.: ilus.

El presente libro incluye los conocimientos básicos de investigación relacionados con el área de la educación y se lo considera la base para el curso de Diseño del Proyecto de Investigación, debido a su importancia como asignatura para los aprendizajes de otros cursos, sobre todo por considerar que la investigación científica es un elemento clave en la actividad universitaria, ya que tiene doble valor, como formación del investigador y como actividad que produce resultados.

agenda

Eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación.
Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

SEPTIEMBRE

- 1-2** **I Congreso Internacional de Traducción, Interpretación y Cognición en Mendoza**
Universidad del Aconcagua.
País: Argentina. **Localidad:** Mendoza.
URL: <https://infocongreso2017.wordpress.com>
-
- 3-6** **International Workshop on Language Technologies and Applications (LTA'17)**
País: República Checa. **Localidad:** Praga.
URL: <https://www.fedcsis.org/2017/lta>
-
- 6-7** **Primer Congreso Universitario de Formación en Traducción e Interpretación**
Carrera de Traductorado Público, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
País: Argentina. **Localidad:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
URL: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2017/primer-congreso-universitario-de-formacion-en-traducccion-e-interpretacion>
-
- 7-9** **Third AIIC CPD Course. AIIC Consecutive Note-taking Refresher Course**
Universidad de York.
País: Reino Unido. **Localidad:** York.
URL: <https://aiic.net/events/492/aiic-consecutive-note-taking-refresher-07-sep-2017>
-
- 9-11** **II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en el Uruguay**
Colegio de Traductores Públicos del Uruguay.
País: Uruguay. **Localidad:** Montevideo.
URL: <http://congresoctpu2017.org>
-
- 15** **Encuentro Anual de la Red Vértice. Mesa redonda sobre traducción, revisión y corrección de textos médicos**
UniCo y AIPTI.
País: España. **Localidad:** Barcelona.
URL: <https://encuentroredvertice2017.wordpress.com/programa-2>
-
- 15** **Beat the Agencies at Their Own Game: Develop a Watertight Translation Workflow Process**
Instituto Europeo del Mediterráneo.
País: España. **Localidad:** Barcelona.
URL: www.metmeetings.org/en/2017-workshops:970
-
- 15-16** **5th International Conference on Teaching Translation and Interpreting**
Facultad de Filología, Universidad de Lodz.
País: Polonia. **Localidad:** Pomorska.
URL: <http://tti.uni.lodz.pl>
-
- 25-29** **XXXVII Semana del Traductor. II Simposio Internacional de Traducción**
Universidad Estatal Paulista Júlio de Mesquita Filho.
País: Brasil. **Localidad:** San José del Río Negro, San Pablo.
URL: <http://www.semanadotradutor.com.br>
-
- 27-29** **IV Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción: «Lenguas en el cruce de fronteras: políticas, prácticas y saberes»**
Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández.
País: Argentina. **Localidad:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
URL: <http://jornadaslv2017.blogspot.com.es>
-
- 28-30** **L@nguas 2017. International Forum for Interpreters and Translators**
InterpretAmerica y Fundación Italia Morayta AC.
País: México. **Localidad:** Ciudad de México.
URL: www.interpretamerica.com/lenguas2017
-
- 28-30** **V Coloquio Internacional: «Traducción profesional y construcción de sociedad»**
Universidad de Antioquia. Asociación Colombiana de Traductores, Terminólogos e Intérpretes.
País: Colombia. **Localidad:** Medellín.
URL: <http://www.actti.org/convocatoria-coloquio-actti-udea-2017>

OCTUBRE

5-6 **4th International Conference under Translating Europe Programme. Translation: Sameness, Likeness and Match**
Universidad de Vilna.
País: Lituania. **Localidad:** Vilna.
URL: www.vertimas2017.fif.vu.lt/en

20-21 **Primeras Jornadas para Traductores del Comahue: «La profesión y la universidad. Realidades y perspectivas»**
Facultad de Lenguas, Universidad Nacional del Comahue.
País: Argentina. **Localidad:** General Roca, Río Negro.
URL: <http://fadelweb.uncoma.edu.ar/index.php/jornadas/jornadas-para-traductores>

25-28 **ATA 58. 58th Annual Conference**
Asociación Americana de Traductores (ATA).
País: Estados Unidos. **Localidad:** Washington D. C.
URL: <https://www.atanet.org/conf/2017>

26-27 **El futuro de la traducción y la interpretación: la traducción y la interpretación del futuro**
Universidad Complutense de Madrid.
País: España. **Localidad:** Madrid.
URL: <http://estudioshispanicosuam.blogspot.com.ar/2017/06/futuro-traduccion-2017.html>

NOVIEMBRE

3-4 **International Conference on Cognitive Research on Translation, Interpreting and Language Acquisition**
Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín.
País: China. **Localidad:** Pekín.
URL: <http://transcognition.org>

4 **Translation and Disruption: Global and Local Perspectives**
Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia (JSPS) y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Portsmouth.
País: Inglaterra. **Localidad:** Portsmouth.
URL: <http://www.port.ac.uk/translation/events/conference>

NOVIEMBRE

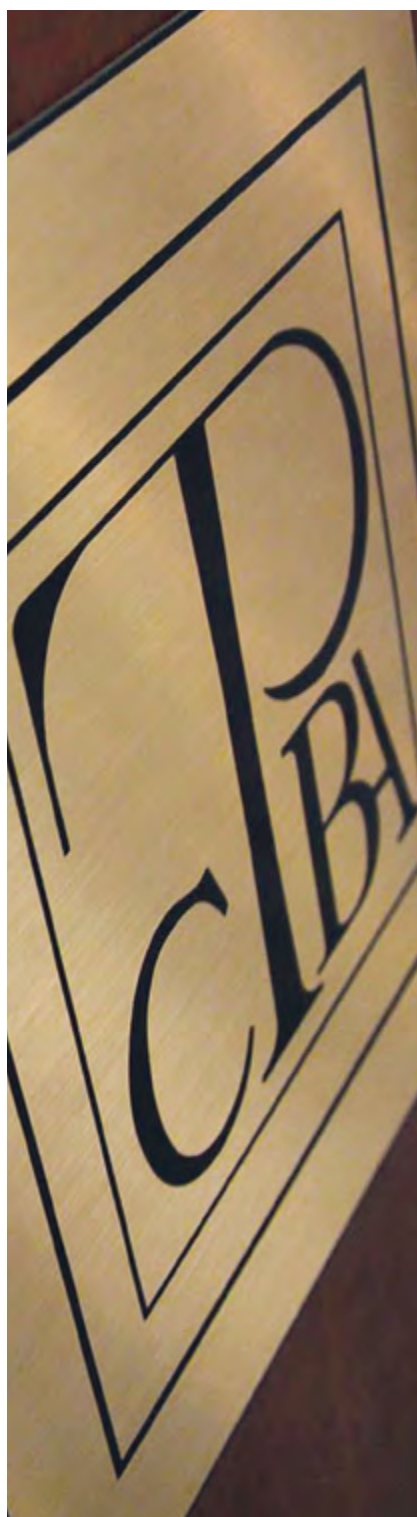
6-7 **Translating Europe Forum 2017. New Skills, New Markets, New Profiles**
Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.
País: Bélgica. **Localidad:** Bruselas.
URL: <https://ec.europa.eu/info/events/translatingeurope-forum-2017-2017-nov-06>

9-10 **13th International Postgraduate Conference in Translation and Interpreting**
Centre for Translation and Interpreting Studies in Scotland, Universidad Heriot-Watt.
País: Escocia. **Localidad:** Edimburgo.
URL: <http://www.ipciti.org.uk>

22-24 **I Congreso Internacional sobre Análisis de Corpus del Discurso Académico (CAAD)**
Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Lingüística Aplicada.
País: España. **Localidad:** Valencia.
URL: <http://www.caad.upv.es/spa/index.html>

23-25 **2nd International Conference in Translation Studies. Translation Landscapes II**
Universidad de Szczecin.
País: Polonia. **Localidad:** Ośrodek Konferencyjny US Pobierowo.
URL: https://polonistyka.amu.edu.pl/_data/assets/pdf_file/0010/320896/Translation-Landscapes-II-Invitation.pdf

25-26 **Congreso San Jerónimo**
Organización Mexicana de Traductores.
País: México. **Localidad:** Guadalajara.
URL: <http://www.omt.org.mx/Congreso>



FRANCÉS

8819 PASTINE, JULIÁN ARIEL XXII 214

INGLÉS

8770 DEL RÍO, LUISINA XXII 174
 8781 RODRÍGUEZ, ALEJANDRA SOLEDAD XXII 175
 8782 SANABRIA, ROMINA LOURDES XXII 176
 8783 TODARI, MICAELA DANIELA XXII 177
 8764 FOCARACCIO, KARINA NOEMÍ XXII 178
 8784 PAIBA, MARÍA LUJÁN XXII 179
 8785 SCOREANZI, DIANA PAOLA XXII 180
 8786 DE SÁBATO, SOFÍA ANDREA XXII 181
 8787 ARAYA, MELISA SOLEDAD XXII 182
 8773 BERTERO NIX, LUCAS IGNACIO XXII 183
 8789 POLACEK, ELISABETH XXII 184
 8790 IMPERIALI, NATALIA XXII 185
 8791 VENÚTOLO, ROXANA PAOLA XXII 186
 8793 TIDONA, SOFÍA ELIZABETH XXII 188
 8788 MERINO, MARIEL XXII 190
 8795 FERREYRA RUSCH, MARÍA CECILIA XXII 191
 8794 MOREL CANDIA, JENNIFER CAROLINA XXII 192
 8796 LAMAS, ROCÍO BELÉN XXII 193
 8797 IVARS, AGUSTINA XXII 194
 8798 BARBERA, GISELLE XXII 195
 8799 CAMERON, MELANIE ANNE XXII 196
 8801 ARISMENDI, MARÍA ALEJANDRA XXII 198
 8802 WEKKESSER, WALTER XXII 199
 8803 MIRANDA TORRES, MARÍA FLORENCIA XXII 200
 8805 PRIANO, NATALIA SOLEDAD XXII 201
 8806 NATTA, CAMILA MARÍA XXII 202
 8807 VIDAL, MELINA XXII 203
 8808 ESTERZON, VALERIA CECILIA XXII 204
 8809 IÑIGUEZ, MARIELA LUJÁN XXII 205
 8810 PEREIRA, LUDMILA MACARENA XXII 206
 8813 RIVERO, CARMEN CECILIA XXII 208
 8815 SERI, SANTIAGO XXII 210
 8816 GUERRERO TELIAS, FEDERICO EMILIANO XXII 211
 8817 MOURIÑO, MARÍA CANDELARIA XXII 212
 8818 SAAB, MARIANO GERMÁN XXII 213
 8822 CUENCA, PAOLA SOLEDAD XXII 216

ITALIANO

8811 FERRARO, PAULA VICTORIA XXII 207
 8820 PITTARO FANTIN, ANALÍA MERCEDES XXII 215

PORTUGUÉS

8792 PILIPPOSIAN, ADRIANA CARLA XXII 187



NUEVAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CULTURA

Durante este año, organizaremos encuentros mensuales, en los cuales se darán cita el cine, la literatura, la música y otras expresiones artísticas y culturales.

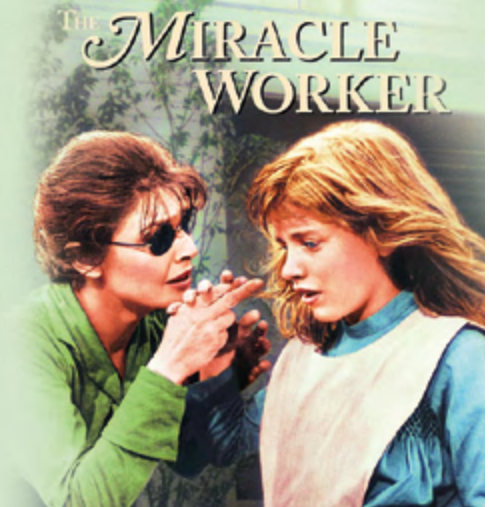
La agenda para los meses de septiembre y octubre es la siguiente:

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE, A LAS 18.15

«Películas biográficas»

PRESENTACIÓN A CARGO DEL TRADUCTOR PÚBLICO MARCOS CELESIA

Ana de los milagros (The Miracle Worker, 1962). Dirigida por Arthur Penn. Protagonizada por Anne Bancroft, Patty Duke y Victor Jory. Bancroft y Duke generaron los papeles de Helen Keller, niña ciega y sorda que llegó a ser autora y activista política, y su maestra Anne Sullivan en Broadway. Ambas ganaron el Premio Óscar por la adaptación cinematográfica. El film recibió otras tres nominaciones.



VIERNES 27 DE OCTUBRE, A LAS 19.00

«De la palabra escrita a la oral: traducir teatro»

PRESENTACIÓN A CARGO DE LA PROFESORA Y LICENCIADA
CRISTINA PIÑA, PREMIO KONEX DE PLATINO 2014 A LA TRADUCCIÓN



LUGAR: auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes 1834.

ACTIVIDADES NO ARANCELADAS.

INFORMES E INSCRIPCIÓN: inscripcioncultura@traductores.org.ar.

Las actividades de la Comisión de Cultura están abiertas a todo el público en general.

TE INVITAMOS A DESCUBRIR UN SERVICIO PENSADO PARA VOS.

ADQUIRÍ TU SERVICIO
DE CUENTA Y DISFRUTÁ DE:

12⁽¹⁾
MESES

SIN COSTO DE
MANTENIMIENTO

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA NACIONAL, EMPLEADOS
PÚBLICOS PROVINCIALES, Y
EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES
RECIBIRÁN EL BENEFICIO DE:

24⁽²⁾
MESES

SIN COSTO DE
MANTENIMIENTO

BENEFICIOS Y SERVICIOS

- Servicio de cuenta con descubierto autorizado y movimientos ilimitados sin cargo en toda la Red Banelco⁽³⁾.
- Tarjeta Santander Río Visa Débito y Crédito.
- Tarjeta Santander Río American Express Crédito.
Y además accedés al Programa global de beneficios American Express Invites.
- SuperClub⁽⁴⁾: con cada compra que realizás con tus tarjetas Santander Río Crédito sumás puntos y podés canjearlos por Viajes, Espectáculos, Premios y Comodines de ahorro.

CANALES DE ATENCIÓN

- APP Santander Río, fácil de usar, estés dónde este. Descargála desde el store de tu celular.
- Online Banking, tu Banco en Internet. Realizá todas tus operaciones y consultas las 24 h, todos los días.
- Centro de Atención Telefónico. Comunícate con el 4345-2400 o sin cargo desde el interior al 0800-999-2400 de 8 a 21 h.

Consultas por esta promoción

Personalmente en: SUCURSAL 169 - CONGRESO (Av. Callao 349, CABA) Lu. a Vi. de 10 a 15hs.

Por mail a las siguientes direcciones: mguzmanvillegas@santanderrio.com.ar (Mariano Guzmán Villegas), anmariani@santanderrio.com.ar (Antonella Mariani)

Si tenés Clave Santander Río
pedilo al 4345-2400 | 0800-999-2400
sino consultá en Tu Sucursal.

LEE MÁS SOBRE ESTA PROMOCIÓN.

DISPONIBLE PARA CARTERA DE CONSUMO

PROMOCIÓN VALIDA DEL 01/06/2017 AL 30/09/2017. (1) ÚNICAMENTE PARA NUEVOS CLIENTES QUE SOLICITEN DURANTE LA VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN UN SERVICIO DE CUENTA SUPERCUENTA, SUPERCUENTA C/PREACORDADO, SUPECUENTA 3, INFINITY, INFINITY GOLD, PLATINUM O BLACK, TENDRÁ UNABONIFICACIÓN DEL 100% EN EL COSTO DEL SERVICIO MENSUAL POR EL TÉRMINO DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL MES 13 (TRECE) DEBERÁ ABONAR EL COSTO MENSUAL DE SERVICIO DE CUENTA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, SEGÚN CORRESPONDA, A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN EL COSTO DE SERVICIO DE CUENTA ES EL SIGUIENTE: SUPERCUENTA \$129,64; SUPERCUENTA C/PREACORDADO \$156,86; SUPECUENTA 3 \$315,41; INFINITY \$408,45; INFINITY GOLD \$522,72; PLATINUM \$750,20; O BLACK \$1022,42. (2) SOLO PARA NUEVOS CLIENTES EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EMPLEADOS PÚBLICOS PROVINCIALES, Y EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EL SOLICITANTE NO DEBE REGISTRAR PRODUCTOS ACTIVOS EN EL BANCO HASTA EL DÍA ANTERIOR AL INICIO DE LA PROMOCIÓN. (3) EL OTORGAMIENTO EFECTIVO DE TODOS LOS PRODUCTOS DEL BANCO SE ENCUENTRA SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD. (4) CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA SUPERCLUB EN WWW.SANTANDERRIO.COM.AR LOS ACCIONISTAS DE BANCO SANTANDER RÍO S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.



**MARTES
DE 10.00 A 11.00**

**POR RADIO
PALERMO FM 94.7**

ENTRE- DICHOS

**EL PROGRAMA
DE RADIO OFICIAL
DEL CTPCBA**

CONDUCEN:

Trad. Públ. Carmen Olivetti

Trad. Públ. Elisa Oggero

Loc. Sabrina Rojas

✉ entredichos@traductores.org.ar

f /EntredichosOK t EntredichosOK

RPLM
RADIOPALERMO
FM 94.7



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires